

Indigenismo, violencia y despojo

Entre la lucha por
la autonomía indígena
y el acoso neoliberal

Francisco López Bárcenas
Coordinador



Indigenismo, violencia y despojo

Entre la lucha por
la autonomía indígena
y el acoso neoliberal

Indigenismo, violencia y despojo

Entre la lucha por
la autonomía indígena
y el acoso neoliberal

Coordinador:

Francisco López Bárcenas

Textos de:

Irma Pineda

Luis Hernández Navarro

Francisco López Bárcenas

Pedro Matías

Emanuel Gómez Martínez

Diana Manzo

Fotografías de:

Daniel Debo Armenta

Fidel Cruz

Félix Reyes Matías

Jorge Luis Plata

Verónica Velásquez



pluralia

López Bárcenas, Francisco. Coord. *Indigenismo, violencia y despojo: Entre la lucha por la autonomía indígena y el acoso neoliberal*. - 2a ed . - CDMX: Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano A.C. y Pluralia Ediciones e Impresiones S.A. de C.V, 2021. 208p. ; 21 x 14 cm.

ISBN 978-607-7655-41-1

© De los textos, Francisco López Bárcenas

Corrección y estilo: María Isabel Sánchez Reyna

Diseño: Álvaro Figueiroa

Diagramación de interiores: Eduardo Hennings

Fotografía de cubierta: *Asamblea Popular contra la minería extractiva*

© Daniel Debo Armenta

Segunda edición, Pluralia Ediciones e Impresiones, 2021

D.R. © Pluralia Ediciones e Impresiones S. A. de C. V., 2021

San Borja 1312-5, col. Vértiz Narvarte,

03600, Ciudad de México

www.pluralia.com.mx

ISBN: 978-607-7655-41-1 Pluralia Ediciones e Impresiones

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin la autorización escrita del editor.

Impreso en México / Printed in Mexico

Contenido

Tu Laadu / Quiénes somos / *Irma Pineda* / **4**

Neoindigenismo y 4T / *Luis Hernández Navarro* / **9**

El gobierno de la 4T y los pueblos indígenas
/ *Francisco López Bárcenas* / **23**

Oaxaca y sus masacres / *Pedro Matías* / **63**

El Corredor Interocéanico del Istmo de Tehuantepec
/ *Emanuel Gómez Martínez* / **95**

San Mateo del Mar, entre la autonomía y el acoso
neoliberal / *Diana Manzo* / **145**

Bibliografía / **178**

Anexo fotográfico / **192**

Tu laadu

Tu laadu

Laadu

yanna ma gadxé si laadu?

Para biaana lidxidu

Para zé riuunda stidu

Ma zitu nga biaana ridxi yaya sti' xahui

Ma biaanda guendanayeche' sti' ca guie'

ni ruzaani' lu xtaani' jñaa

Ca xiiñe' ma qui zucaadiagaca' diidxa'

ni biele' ndaani' ruaa bixhoze

Ma bigani ca dxi guca' xcuidi

rutuiluca' naa nuaa gaca stobi

Nisi ridxi raca ndaani' ti guidxi ro' nga riudiaga'

ne tini sti' ca dxi ca

Bisiaandadu xa lá

ni bisibani laanu

nácani yanna ti bandá' nuaa guxiaya'

Tu laadu yanna

laadu

cani gucala'dxinu stobi nga ñacadu?

Quiénes somos

¿Quiénes somos
nosotros
los que ahora parecemos otros?
Dónde quedó nuestra casa
Adonde se han marchado nuestros cantos
Lejos quedaron los alborotados gritos de la urraca
En el olvido está la alegría de las flores
que iluminan los huipiles de mi madre
Mis hijos no escucharán las historias
que nacieron de la boca de mi padre
Los días de mi infancia guardan silencio
frente a la vergüenza de sentirme otro
No se oye más que el rumor de la ciudad
los días oxidados
Hemos olvidado el nombre
que nos dio origen
esa sombra que borrar quisiera
¿Quiénes somos ahora
nosotros
los que un día quisimos ser como los otros?



Neoindigenismo y 4T

Luis Hernández Navarro

Águila: el bastón de mando

La toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como presidente el 1 de diciembre de 2018 fue, a un tiempo, ritual republicano y espectáculo en muchos actos. Las puestas en escena fueron múltiples y prolongadas. Enumero algunas: rendición de protesta en San Lázaro; recepción de un bastón de mando indígena; ocupación ciudadana de Los Pinos; comida con mandatarios; traslado en un modesto Jetta blanco; conversación con un ciclista, y espectáculo musical.

Miles de personas participaron en las distintas ceremonias y galas. Con ánimo festivo se convirtieron en actores de una fecha histórica: el arranque de lo que se ha bautizado como Cuarta Transformación (4T). Tomaron calles y plazas públicas de la Ciudad de México no para protestar, sino para festejar.

De entre la multitud de actos, destaca uno: la entrega de un bastón de mando al nuevo presidente por parte de dirigentes indígenas, en una ceremonia *sui generis* inventada para la ocasión, con invocaciones a los cuatro puntos cardinales, amuletos, rezos y copal.

Andrés Manuel López Obrador no es el primer presidente al que se da un bastón de mando. El uso político de éste es una costumbre de las campañas electorales de la segunda mitad del siglo XX. El candidato del PRI a la presidencia Adolfo López Mateos lo recibió en 1957 en Guelatao, Oaxaca. También se le da a los presidentes en funciones. A José López Portillo se le otorgó en Temoaya, en 1978. Se trata de un intercambio de favores políticos: los candidatos y mandatarios obtienen legitimidad y las comunidades la posibilidad de obtener obras y recursos. Desde entonces, el pacto se ha repetido con los candidatos y jefes del Ejecutivo en turno.

Sin embargo, en esta ocasión, la entrega del bastón tuvo otro escenario y otra trama: el Zócalo capitalino, en nombre de una representación de los 68 pueblos indígenas de México, coordinada por el naciente Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El virus está en el aire y es contagioso. Así como Claudio X. González y su red de ONG's pretenden hablar en nombre de la sociedad civil, algunos líderes indígenas ligados al nuevo gobierno se presentan como los representantes de todos los pueblos originarios.

Obviamente, quienes dieron al nuevo presidente el bastón de mando no representan al conjunto de los indígenas de México. Se representan a sí mismos y, en algunos casos, a sus comunidades y organizaciones. No hablan por el conjunto del movimiento, sino de una corriente de éste que busca un espacio en el seno del INPI. Sin ir más lejos, el Congreso Nacional Indígena (CNI), la articulación más importante del mundo indio, no participó en esta ceremonia.

La misma idea de un solo bastón de mando que represente al conjunto de los pueblos indígenas del país ha sido cuestionada por múltiples intelectuales indios y autoridades comunitarias. Es una invención. Los bastones son símbolos de autoridad de cada comunidad, tribu o nación.

Jaime Martínez Luna, uno de los más brillantes intelectuales zapotecos, creador junto a otros del concepto de comunalidad, escribió

sobre la ceremonia de investidura del Zócalo (a la que calificó de *performance*): "Quien se lo otorga al nuevo presidente de la nación en esta ocasión no representa nadie. Él lo sabe, y lo sabe el presidente. Lo sabemos quienes veremos un ritual inexistente en términos reales, para una nación inexistente".

Entre quienes participaron en el rito de ocasión hay destacados luchadores sociales. El trabajo de Carmen Santiago y su organización Flor y Canto en Oaxaca son ejemplares. Pero muchos otros de los participantes son parte de un estamento de profesionales de la representación indígena en las instituciones gubernamentales que, desde el año 2000, están a la caza de puestos y recursos. Y junto a luchas emergentes, como la de Oxchuc, en Chiapas, o Ayutla, en Guerrero, apuestan a convertirse en los interlocutores de los pueblos originarios en la Cuarta Transformación.

La ceremonia de investidura en el Zócalo puso al mundo indio en el centro de la atención pública. Eso, que debió ser un gran acontecimiento, terminó desvirtúandose, porque se hizo de una manera folclórica. Se trivializó la cultura y espiritualidad de los pueblos originarios, unciéndolas al poder. No la necesitaba el nuevo presidente, quien tiene desde sus primeros pasos en la política indigenista, en la Chontalpa, un conocimiento profundo desde la dinámica estatal de la situación en que viven las comunidades. ¿Por qué entonces ponerla en escena?

El acto sólo puede entenderse desde la lógica del neoindigenismo que acompaña y justifica el emprendimiento de grandes megaproyectos en territorios de los pueblos originarios. Aunque no se reconozca, para la nueva administración los indígenas son objeto de políticas de combate a la pobreza, no sujetos de derechos, especialmente el de la libre determinación. Para constatarlo, basta ver la forma en que se constituyó y quedó instituido el INPI o el silencio sobre el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés.

Sol: Bertolucci en La Lacandona

Son cerca de las 5:30 de la tarde del 31 de diciembre de 2018. La tarde es luminosa. Como si se tratara de la escena climática de una película épica de Bernardo Bertolucci, las tropas de la 21 división de infantería zapatista se despliegan como una enorme serpiente de Las Cañadas que va enroscándose marcialmente en el *caracol Madre de los caracoles del mar de nuestros sueños*, de la Realidad, Chiapas.

En la avanzada del despliegue militar hay un destacamento de mujeres zapatistas motorizadas que, al llegar a la plaza central, se abre a los cuatro costados para delimitar el perímetro de operaciones. Les sigue un grupo de milicianas que rodean el cuadro, como si fueran sus guardianas. La cabeza del gigantesco ofidio selvático está integrada por mandos a caballo, entre ellos el *comandante Tacho* y el *subcomandante Moisés*. Le sigue una columna de más de 4 mil combatientes en fila de dos en dos, uniformados con pantalón y gorra verde, camisa café, pasamontañas negros y paliacates rojos, cada uno de ellos con dos bastones de madera de unos 75 centímetros de largo, que, al chocar uno contra el otro, marcan el paso de la formación de tropa. No alcanzan a entrar todos.

Esa misma división —se explica en un video de Enlace Zapatista— es la que hace 25 años tomó las cabeceras municipales de Altamirano, Oxchuc, Huixtán, Chanal, Ocosingo, Las Margaritas y San Cristóbal. Está reforzada con combatientes de la segunda y tercera generación, zapatistas que eran infantes en 1994 o no habían nacido y crecieron en la resistencia y rebeldía.

La celebración del 25 aniversario del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no es la puesta en escena de un movimiento social. Es muestra de potencia de una fuerza político-militar con orden, disciplina, cohesión, destreza, capacidad logística, base social, mando y control del territorio.

Si en sus apariciones públicas durante los últimos años los zapatistas privilegiaron mostrar su cara cívica y popular, a través de seminarios y coloquios, festivales de arte, *escuelitas* y exhibiciones filmicas, este 31 de diciembre pusieron sobre la mesa su rostro militar. Uno que no implica agarrar un arma, pero sí resistir. El mensaje simbólico de su despliegue no pudo ser más explícito.

La celebración es rematada por una enérgica arenga del subcomandante Moisés dirigida a las estructuras militares zapatistas, sus autoridades civiles y a sus bases de apoyo. Les dice: estamos solos, como que no nos miran, como que no nos escuchan. Nos quieren mentir, nos quieren engañar. Es una burla, una humillación. Vienen por nosotros, por el EZLN. No le tenemos miedo al gobierno. Aquí el mal gobierno no manda, mandan las mujeres y los hombres.

Como se sabe, Moisés es el vocero del EZLN. Indígena tzeltal, jornalero agrícola en las fincas infernales de Chiapas, compañero del *subcomandante Pedro* con el grado de *mayor* en la *toma* de Las Margaritas y del *subcomandante Marcos*, él es hoy quien habla a nombre del zapatismo y sus pueblos. No es figura decorativa. Es el vocero de la insurgencia. Sus palabras son síntesis de una vida de sufrimiento y lucha, y de los anhelos emancipadores de los pueblos originarios.

Despliegue militar y palabras deben valorarse juntos. Aunque hay una imbricada historia de desencuentros entre el obradorismo y el zapatismo, la dureza de los señalamientos rebeldes y su movilización de fin de año parecieran responder a dos hechos centrales: la amenaza de una ofensiva en su contra por parte del nuevo gobierno y diferencias programáticas de fondo.

No es paranoia. Voceros de la 4T han proclamado informalmente a los cuatro vientos que el EZLN fue derrotado, mientras promotores de la nueva Guardia Nacional amagan con emprender acciones de contención contra los rebeldes.

El zapatismo (y multitud de pueblos indígenas y grupos de derechos humanos) tiene diferencias sustanciales con el obradorismo. Acosado por la militarización de Chiapas durante más de un cuarto de siglo, el EZLN rechaza la Guardia Nacional y la considera un paso adelante en la militarización del país. Con una larga lista de militantes asesinados, se opone al punto final que deja impunes crímenes del pasado. Acosado por quienes pretenden despojarlo de sus territorios, ve en el Tren Maya y los proyectos de reforestación la punta de lanza para destruirlos. Comprometido con la reconstitución de los pueblos originarios, encuentra en las ceremonias *new age* del nuevo gobierno un engaño. Decidido a hacer realidad otro mundo, mira en la pretensión de la 4T de gobernar simultáneamente para explotados y explotadores no sólo el eco de las palabras del represor Absalón Castellanos Domínguez, sino una locura. Empeñado en luchar contra el capitalismo, cree que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es la continuidad de éste.

No hay que hacerse bolas. La aparición de Bertolucci en la Lacan-dona anticipa que, en contra de lo que algunos creen, nada está escrito en definitiva en el sureste.

Corredor Transístmico

Muchos nombres, un mismo proyecto. La propuesta de promover el desarrollo regional, mediante la construcción de un canal seco que conecte el Golfo de México con el océano Pacífico, enlazando los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, ha sido bautizada de muchas maneras en los recientes 51 años. Pero, más allá de cómo se le llame, la propuesta es en esencia la misma.

La reciente iniciativa en esta dirección provino del presidente, Andrés Manuel López Obrador. Así se lo informó a Donald Trump en la misiva que le envió por conducto del secretario de Estado, Mike

Pompeo. Y así lo anunció al dar a conocer los proyectos de infraestructura prioritarios.

La historia de este megaproyecto es larga. En 1967, el presidente Gustavo Díaz Ordaz formó una comisión para impulsar el transporte interoceánico por contenedores. En 1974, Luis Echeverría proyectó la ampliación del ferrocarril construido durante el porfiriato, al tiempo que edificó el Complejo Petroquímico de la Cangrejera y de la Refinería de Salina Cruz. En 1977, José López Portillo echó a caminar el Plan Alfa-Omega, un sistema de transporte de carga transístmico empleando contenedores. En 1985, Miguel de la Madrid puso manos a la obra en el oleoducto Nueva Teapa-Salina Cruz.

Con ligeras variantes, la fantasía siguió sexenio a sexenio. En 1996, Ernesto Zedillo dio a conocer el Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec, que pretendió integrar la región al desarrollo mundial de bienes y servicios, por supuesto, mediante un corredor de transporte interoceánico. En 2001, Vicente Fox rebobinó la iniciativa promoviendo el Plan Puebla-Panamá. En 2007, Felipe Calderón anunció el Sistema Logístico del Istmo, para licitar las terminales de contenedores en Coatzacoalcos y Salina Cruz y la operación de un moderno ferrocarril de carga. Tres años después comunicó la cimentación de un corredor multimodal. Enrique Peña Nieto promovió este megaproyecto en dos momentos distintos: primero, en 2013, con el Plan Istmo Puerta de América y, tres años más tarde, lo relanzó incorporándolo a las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Todas y cada una de estas iniciativas fracasaron en su intento de constituir el Corredor Transístmico.

El nuevo plan de López Obrador considera también al Corredor una especie de zona franca, que su jefe de gabinete, Alfonso Romo, quiere extender al conjunto del territorio de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

El Istmo de Tehuantepec es una región con una enorme riqueza ambiental y cultural. Según el investigador Miguel Ángel García, allí

sobreviven los bosques y selvas tropicales húmedas más importantes del país, por su biodiversidad y extensión conservada. Es zona de contacto entre la fauna y la flora de Norte y Sudamérica, y forma parte del grupo de ecosistemas que albergan todavía entre 30 y 40 por ciento de la biodiversidad del mundo. Es la región con mayor disponibilidad de agua en función de su demanda a escala nacional y donde se generan los sistemas lagunares más grandes del Pacífico mexicano. El proyecto podría dañar sin remedio al medio ambiente.

El Istmo es, también, un territorio habitado por 12 pueblos originarios, que viven en 539 comunidades: chinantecos, chochocos, chontales, huaves, mazatecos, mixtecos, mixes, zapotecos, nahuatlacos, popolucas y zoques. Ancestralmente han resistido a los proyectos de modernización que buscan despojarlos de sus tierras, territorios y recursos naturales de la mano del progreso.

El gobierno ha anunciado que acompañará la construcción del nuevo Corredor Transístmico haciendo copartícipes de sus beneficios a los afectados, para que (en palabras de Tatiana Clouthier entrevistada por Ernesto Ledesma) les caiga dinero en su bolsa y esto les ayude a ellos a mejorar. Con ello se garantizaría sumarlos al proyecto.

Más allá de la voluntad de transformación y de la lucha contra la corrupción, el Corredor Transístmico anuncia el inminente choque de estos proyectos con los pueblos indígenas.

Tren Maya, desarrollo y presencia estatal

La pobreza y precariedad en que viven comunidades y habitantes de la península de Yucatán no son producto de su supuesto aislamiento del mercado mundial. Desde hace más de un siglo no existe tal cosa. A través de la industria henequenera, las explotaciones forestales, las granjas porcícolas, los proyectos extractivos y el gran turismo, el territorio peninsular y sus pobladores están estrechamente integrados a este mercado.

Tampoco son resultado de una hipotética ausencia del Estado. Sólo quien no se ha parado en esos 180 mil kilómetros cuadrados puede decir tal cosa. La presencia estatal se extiende hasta el último rincón de la península, entre otras muchas formas más, por medio de la regulación de la vida ejidal, el crédito agrícola, el sistema público escolar y sanitario, la acción de las agencias de desarrollo, las políticas de atención a la pobreza (llámense como se llamen) y la red de agua potable, eléctrica y carretera.

Lo que explica la miseria de una parte de la población de la región no es ni la falta de desarrollo ni de presencia estatal, sino las modalidades que éstas han asumido. La pobreza es obra de un tipo de acumulación de capital, en que Estado y mercado se han imbricado para fabricar empresarios al calor de obras públicas y del despojo y la devastación de los recursos naturales, al tiempo que el voto de las grandes fortunas impone gobernantes y los programas sociales controlan a la población.

La causa central de la penuria y estrechez económica proviene de una matriz de crecimiento guiada por el capitalismo salvaje que despoja a los pueblos originarios de tierras y territorios, promueve desarrollos inmobiliarios y turísticos que depredan el medio ambiente, explota mano de obra nativa y migrante, favorece la instalación de fábricas de puercos, permite la producción de soya transgénica y de cultivos de invernadero abundantes en agrotóxicos, que cierra los ojos ante el desmonte de la selva.

Pieza central de este prototipo es el tráfico de drogas y la industria criminal, impensables al margen del mercado mundial. No son un accidente ni una anomalía. Son parte sustancial de la maquinaria que impulsa el movimiento económico de la región. Desde las ciudades santuarios donde habitan las familias de los señores del *narco* hasta los grandes emprendimientos donde lavan parte de sus ganancias, pasando por las rutas de tránsito de sustancias ilícitas, el sureste es una clave del rompecabezas del negocio de las drogas en México.

Se trata de un modelo que se reproduce con el apoyo de un patrón de consumo cultural que exalta el glorioso pasado maya, pero desprecia (o folkloriza) a los mayas peninsulares del presente. Que expulsa a sus integrantes de sus comunidades para convertirlos en jornaleros, recamaristas, botones, meseros y sexoservidoras. Que no respeta su derecho a la libre determinación. Que frena su reconstitución como pueblos, reconociendo autoridades ejidales, pero no les permite manejar sus asuntos como ellos quieren a través de la autonomía.

Como recordó GRAIN, este proceso fue abordado por la sección México del Tribunal Permanente de los Pueblos, en la sesión que celebró en Maní, Yucatán, en 2013. Múltiples testimonios documentaron un proceso amplio de acaparamiento de tierras y bienes comunes, de destrucción socioambiental y territorial y de aniquilamiento de los tejidos sociales como parte de un plan orquestado para el desplazamiento y vaciamiento de los territorios de los pueblos mayas.

Lejos de poner fin a este modelo de desarrollo, el Tren Maya lo profundiza. No es un asunto de correlación de fuerzas, sino de la naturaleza del proyecto. El tren no es sólo un tendido ferroviario, sino una iniciativa de reordenamiento territorial con 30 estaciones y 18 polos de desarrollo sobre tierras ejidales, financiadas, como lo mostró la investigadora Violeta R. Núñez, no por recursos públicos, sino por instrumentos financieros híbridos, a través de un Fideicomiso de Infraestructura y Bienes Raíces, llamado Fibra Tren Maya. Fibra es la puerta de entrada para la desamortización de los bienes ejidales en la región y el despojo en gran escala de la propiedad social.

Tal como confesó Rogelio Jiménez Pons, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en las nuevas ciudades habrá zonas para gente modesta que podría ir a trabajar a pie, pero también pedir limosna si hace falta, pero a pie.

El proyecto no sólo no cuenta con estudios de impacto ambiental suficientes, sino que no ha sido consultado con los pueblos indíge-

nas, como establece el Convenio 169 de la OIT. Tal como lo concluyó la ONU-DH, la consulta organizada a finales de año por las autoridades no cumplió con los estándares internacionales sobre derechos humanos en la materia. Esta opinión estuvo precedida de cuestionamientos críticos de la Relatora de Pueblos Indígenas y del Comité contra la Tortura. Más aún: múltiples testimonios dan cuenta de que las autoridades condicionaron la entrega de apoyos y la solución de viejas demandas a la aprobación del tren.

Basta ver el proyecto Tren Maya en el espejo del escándalo Enerall-Alfonso Romo o en el desarrollo de Cancún y la Riviera Maya para anticipar su estación final. No hay peor negacionismo que el pretender que la lógica implacable del capital puede regularse en favor del campo popular sólo porque hoy están al frente de algunas instituciones del gobierno quienes hasta hace poco tiempo lo criticaban.

Un libro clave

Entre el águila de la ceremonia de toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador el 1 de diciembre de 2018 en el Zócalo y el sol del despliegue zapatista en la Lacandona el 31 de diciembre de ese mismo año, la moneda de la resistencia indígena vuela por los aires. Han pasado casi dos años de las demostraciones de fuerza de ambos campos a finales de 2018 y la moneda no cae aún al suelo. Águila o sol, cara o cruz, neocorporativismo o autonomía, neoindigenismo o libre determinación son los dilemas que enfrentan los pueblos originarios en la actual coyuntura.

Indigenismo, violencia y despojo. Entre la lucha por la autonomía indígena y el acoso neoliberal, coordinado por Francisco López Bárcenas y con ensayos de Diana Manzo, Emanuel Gómez Martínez y Pedro Matías da cuenta de la disputa por otro futuro indígena en el marco de la 4T. Con una mirada a profundidad en Oaxaca y sus violencias, el libro

ofrece también una visión panorámica de las resistencias de los pueblos originarios al neoliberalismo.

Conocedores de gran calado de las vicisitudes y entretelones de la lucha indígena, los cuatro autores nos ofrecen una visión informada y reflexiva de hechos aparentemente inexplicables. Lo que en la prensa nacional se presenta como noticias inconexas y, en ocasiones, caóticas, en el libro aparecen como relatos coherentes, estructurados e inteligibles.

Indigenismo, violencia y despojo. Entre la lucha por la autonomía indígena y el acoso neoliberal es un libro necesario para comprender a cabalidad una de las piezas claves del rompecabezas de la 4T. Un libro de lectura obligada para todos aquellos interesados en comprender la compleja relación entre un movimiento popular de largo aliento y un gobierno que se propone reformar el régimen político sin renunciar a emprender megaproyectos.





¡NO AL MEGAPROYECTO DEL ISTMO!
EL ISTMO ES NUESTRO

De los Pueblos Indígenas, Del Pueblo Mexicano

NO de las Empresas
NI de los Gobiernos

El gobierno de la 4T y los pueblos indígenas

Francisco López Bárcenas

Nuevos escenarios y nuevos actores

El silencio de los presentes era profundo, así que su palabra se pudo oír claramente:

Aquí está el bastón de mando, aquí está el símbolo con el que usted conducirá a nuestro pueblo, siempre y cuando, queremos recor-darle, que queremos ser tomados y tomadas en cuenta en los pla-nes que usted tenga durante estos seis años.¹

Así le dijo Carmen Santiago al recién nombrado presidente de la Re-pública, mientras le extendía un bastón de mando. Todo sucedía en el Zócalo de la Ciudad de México, el centro de las decisiones políticas, en un acto planeado ex profeso para este fin. Los indígenas organiza-dores, los mismos que lo habían apoyado en su campaña rumbo a la

1. Jiménez, Néstor, Muñoz, Alma E. y Vargas Rosa Elvira, "La nación indígena reconoce a López Obrador como su máximo dirigente", *La Jornada*, 2 de septiembre de 2018.

presidencia de la República, buscaban con ello hacer patente su apoyo al presidente que prometía un cambio de rumbo después de varios sexenios de gobiernos neoliberales. No pedían mucho por ello, tan solo ser tomados en cuenta en sus planes de gobierno.

El presidente de la República, el primero en la historia de México en ser investido por un grupo de indígenas como su autoridad, no dijo nada en ese momento, dejó que el acto siguiera tal como había sido programado, con integrantes de pueblos indígenas convocados para ello. Su respuesta vino cuando se dirigió a todos los mexicanos para anunciar los cien puntos que se incluirían en su programa de gobierno. En el primero de ellos anunció:

En primer lugar, vamos a darle atención especial a los pueblos indígenas de México; es una ignominia que nuestros pueblos originarios vivan desde hace siglos bajo la opresión y el racismo, con la pobreza y la marginación a cuestas. Todos los programas del gobierno tendrán como población preferente a los pueblos indígenas de las diversas culturas del país.²

La respuesta del primer mandatario era certera, como la petición de los indígenas. Reconocía la injusticia con que históricamente el Estado y la sociedad han tratado a los pueblos indígenas, permeada por el racismo, la opresión, la pobreza y la marginación, y prometía modificarla para remontar esos problemas. También exponía que la manera en que esto se materializaría sería por medio de los programas de gobierno. Algo bien distinto a lo que los pueblos han venido reclamando

2. "Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México", en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>. Consultado el 2 de octubre de 2020.

por décadas: dejar de ser sujetos de atención y en cambio ser reconocidos como titulares de derechos, para que sean ellos quienes diseñen y conduzcan su destino. La sutileza pasó desapercibida para los indígenas anfitriones porque para ellos era un triunfo que el presidente hubiera aceptado acudir al evento, que los posicionaba frente a sus críticos y que se pronunciara sobre sus demandas. Para los críticos, por el contrario, esto era la señal de que las cosas comenzaban mal.

El asunto era para preocuparse. No se trataba de cualquier cambio de gobierno, sino de uno que llegaba con un voto popular apabullante. Andrés Manuel López Obrador, presidente que hacía unas horas acababa de tomar posesión, ganó la elección presidencial con 30 millones 46 mil sufragios, el 53.17 por ciento del total de votos emitidos para todos los candidatos al mismo puesto, un porcentaje que ningún candidato a la presidencia había obtenido al menos en las cuatro elecciones anteriores.³ La cantidad de votos obtenidos en la contienda electoral le daban una gran fortaleza aunque, paradójicamente, también eran su más grande debilidad. La fortaleza se encontraba en que sumados los votos superaban con mucho los obtenidos por sus rivales; su debilidad en que, viendo el origen de los sufragios, era previsible mirar intereses encontrados entre quienes los emitían.

La mayor parte de los votos los aportaron militantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que Andrés Manuel López Obrador fundó y terminó postulándolo a la presidencia de la República. La base de ese partido eran los antiguos militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que lo abandonaron por considerar que había perdido el rumbo y traicionado los ideales para los cuales fue creado, convirtiéndose en un partido electorero y

3. "INE: López Obrador gana con 30 millones de votos y el 53.17 por ciento", en <https://www.proceso.com.mx/541748/ine-lopez-obrador-gana-con-30-millones-de-votos-y-el-53-17-por-ciento>. Consultado el 2 de octubre de 2020.

negocio de sus dirigentes. Junto con ellos se encontraban miembros de algunos movimientos sociales que veían en la vía electoral un camino para alcanzar los objetivos por los que luchaban, pero también un grupo importante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) —partido al que buscaban derrotar—, quienes cambiaron banderas cuando entendieron que ahí ya no tenían posibilidades de acceder a algún cargo de representación popular. No los movían ideales sociales, sino intereses particulares.

Otro porcentaje importante de votos provenía de organizaciones populares que no se afiliaron a MORENA por no estar de acuerdo con la vía electoral, ni con la composición de su militancia o con sus objetivos, pero consideraron que era importante que un candidato progresista ganara la presidencia de la República, y no porque pensaran que resolvería los problemas del país, sino porque creían que, con él en el poder, la agresividad de las políticas gubernamentales disminuiría y podría haber oportunidades de diálogo. Pero junto con ese voto estaba el de los militantes de otros partidos descontentos con sus dirigencias, sobre todo del PRI y PAN (Partido Acción Nacional), que miraban cómo sus candidatos, impuestos por las cúpulas dirigentes y grupos de poder enquistados en ellos, no convencían ni a la militancia, menos a la ciudadanía, y si perdían las elecciones, como era de esperarse, perderían también sus canonjías. Ellos, junto con un sector empresarial que pensaba de la misma forma, aportaron un importante número de votos que llevó a Andrés Manuel a la presidencia de la República.

En medio de esa maraña de intereses, el presidente primero tuvo que negociar entre los grupos políticos de su partido, no para ser candidato, que eso nunca estuvo a discusión, sino para el reparto de espacios en el gobierno que formaría si ganaba las elecciones; logrado lo anterior, MORENA tuvo que negociar con los partidos que lo arroparon como su candidato, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido

Encuentro Social (PES), dos agrupaciones políticas con propuestas ideológicas contrarias; y finalmente arreglarse con los empresarios, que esperaban seguir favorecidos con las políticas del nuevo gobierno. Todas estas negociaciones, como es lógico entender, redujeron bastante su margen de maniobra en lo relacionado con sus planes y programas de carácter social, entre los cuales se encontraban, según había declarado, los pueblos indígenas.

La verdad es que, siendo objetivos, tampoco podía esperarse que el presidente de la República de la Cuarta Transformación asumiera como un eje central de sus planes y programas el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En toda su carrera política ese no ha sido su fuerte. Y en las campañas electorales sus pronunciamientos sobre la materia habían sido muy ambiguos. Para él los pueblos indígenas son sectores sociales que necesitan programas de apoyo, como en el tiempo cuando fue director del Centro Coordinador Indigenista, ubicado en Nacajuca, Tabasco, donde realizó diversas obras de infraestructura, pero sin pensar en el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, aunque en esa época no era el reclamo central de los movimientos indígenas, como sí lo es ahora que es presidente de la República.

Las corrientes del movimiento indígena que le brindaron su apoyo tampoco eran de lo más significativo. De las tres más visibles, la que más se acercó a él, como corriente, fue la Red Nacional Indígena (RNI), que antes de tener ese nombre se llamó Movimiento Indígena Nacional (MIN) y anterior a ese constituía la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Sus cuadros fundadores se formaron en espacios internacionales y su estrategia de lucha se centra en acceder a puestos institucionales para, desde ahí, promover las autonomías regionales.⁴ Su apoyo electoral a Andrés

4. F. López Bárcenas, "Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos",

Manuel llegó tarde, después de ofrecérselo a los candidatos del PRI y del PAN, que calculaban ganarían las elecciones, sin que ninguno de ellos lo aceptara o les ofreciera la oportunidad de ocupar un cargo de elección popular. Al final no obtuvieron lugares de importancia y estos se otorgaron a los indígenas que antes estuvieron en el ala independiente del movimiento pero la abandonaron para sumarse a la nueva administración.

Los que sí se incorporaron desde un principio, tal vez porque veían en el triunfo electoral una oportunidad de cambio, fueron los integrantes de organizaciones que impulsan procesos organizativos comunitarios y regionales para la promoción y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Por la naturaleza de sus actividades y los objetivos que persiguen, para ellos es muy importante poder establecer canales de comunicación con los gobiernos para la solución de los problemas que se presentan en la vida cotidiana, lo que no quiere decir que muchos de ellos carezcan de una propuesta de cambio profundo. La incorporación de este tipo de organizaciones a la contienda electoral no fue orgánica, sino práctica. No hicieron compromisos de abrir espacios en la estructura de gobierno, aunque en algunos casos sí aceptaron cargos, pero la tónica del pacto, si lo hubo, fue establecer formas de implementar políticas que incluyeran los trabajos que ellas venían realizando. En otros casos el compromiso fue tácito, es decir, se confió en la palabra de ambas partes, como se hace en los pueblos.

La tercera expresión del movimiento indígena estaba constituida por las redes y colectivos que se aglutan en torno a las propuestas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su expresión civil: el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Consejo Indígena de Gobierno (CIG). Su postura no es electoral y aunque participaron en las elecciones no lo hicieron con la finalidad de ganarlas, sino de mostrar

El Cotidiano 200, 2016, pp. 60-75.

las anomalías existentes en el aparato electoral, que impide que los pueblos puedan participar en los comicios a través de sus propios mecanismos. Como se trata de un movimiento anticapitalista, su programa de lucha es distinto al de cualquier partido político y por lo mismo difiere del gobierno en formación. Su aspiración no es llegar al poder estatal para impulsar sus propuestas de gobierno, sino crear otro tipo de poderes, más locales y regionales, más comunitarios. En la defensa de los derechos indígenas privilegian la movilización y la denuncia.⁵

El peso del pasado

Los retos del nuevo gobierno con relación a los pueblos indígenas son grandes porque así son sus expectativas. Las reivindicaciones de los movimientos, en cualquiera de las expresiones que se han enunciado, son una reacción a las políticas indigenistas impulsadas desde Porfirio Díaz hasta la actualidad para atender los problemas con los pueblos indígenas;⁶ políticas caracterizadas de diferentes maneras para ajustarse a las condiciones de los pueblos: aculturación, integración, participación, pero en ninguna se ha propuesto el reconocimiento de los pueblos y la protección de sus derechos, sino que desaparezcan y que sus miembros se diluyan entre el resto de la sociedad. Pero los pueblos se resisten y, cuando miran que los programas de gobierno ponen en peligro su existencia, se defienden. Y entonces a la violencia cotidiana se une, soterrada y disfrazada de apoyos, la violencia institucional en su contra. Indigenismo y violencia ha sido y sigue siendo una fórmula para mantener sometidos a los pueblos indígenas.

5. *Ibid.*

6. A. Knight, "Racismo, revolución e indigenismo", *Cuadernos del Seminario de Estudios sobre el Racismo en/desde México*, 1, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1, 2004.

Así ha sido a través de la historia, aunque en la actualidad la proliferación ininterrumpida de acontecimientos sociales violentos acorta la memoria sobre esas agresiones. De lo importante solo queda, cuando queda, una imagen borrosa de ellas, porque otros sucesos más recientes reclaman su lugar en la memoria popular. Ante las escenas dantescas que la muerte va dejando por todo el territorio mexicano, convertido en cementerio involuntario, pocos —muy pocos— entienden lo que está pasando y otros, los menos, piensan que la violencia no es un designio divino, que la situación que viven los mexicanos es producto de la descomposición de la sociedad y que si se quiere salir de ella hay que volver sobre nuestros pasos, desandar mucho del camino andado para encontrar el horizonte.

Entre los pueblos y las comunidades indígenas del país esto es clave. La exclusión por discriminación y racismo ha construido entre la población mestiza y ellos unas relaciones asimétricas tan profundas que su resultado es un colonialismo interno, donde grupos ajenos a los pueblos determinan los aspectos importantes de su vida y les dejan decidir únicamente sobre aquello que no se opone a sus intereses. Así, la violencia histórica que sufren los pueblos y comunidades indígenas adquiere un carácter estructural, por medio de ella se les excluye de todo lo importante de la vida nacional y se controla su vida interna. En lo nacional solo cuentan como votos en los procesos electorales y en lo local pueden hacer lo que quieran siempre que no perturben el orden de explotación y control colonial que se les ha impuesto.

Pero los pueblos indígenas siempre han resistido a esta violencia y siempre han buscado y encontrado la forma pacífica de acomodarse a ella, presionando y negociando con sus opresores según sus propias capacidades y las alianzas que logran tejer con el resto de la sociedad. Cuando eso no es posible, no han dudado en recurrir a las armas para defender su existencia y sus derechos. Usan la violencia para conseguir la paz. Así sucedió cuando los españoles llegaron al Anáhuac

con sus afanes conquistadores,⁷ así fue en la segunda parte del siglo XIX, cuando el afianzamiento del capital puso en peligro su existencia como pueblos, sus territorios y sus propios gobiernos.⁸ Perdieron la guerra, pero la derrota no fue total y volvieron a las armas en la revolución de 1917. Algo recuperaron de lo que en el siglo anterior les habían arrebatado, sus tierras, sobre todo, pero se les siguió violentando e invisibilizando, que es otra forma sutil de violencia.

La adopción de las políticas indigenistas del porfiriato para atender a la población indígena no aminoró la violencia contra ellos, al contrario, sirvió como cortina de humo para intensificarla, señalando a los inconformes como enemigos de los gobiernos emanados de la revolución y por tanto contrarrevolucionarios. Ese fue el pretexto del gobierno para asesinar, el 26 de abril de 1926, a Primo Tapia de la Cruz y sus compañeros, indígenas purépechas, que después de la revolución organizaron a los pueblos para luchar por la defensa de sus tierras;⁹ ese también fue el pretexto que sirvió para justificar el asesinato de José Guadalupe Ramírez Fabela y un grupo de revolucionarios duranguenses, varios de ellos indígenas, el 14 de mayo de 1929.¹⁰ Ambas órdenes las dictó Plutarco Elías Calles, la primera como presidente de la República, la segunda como secretario de Guerra y Marina; fueron, pues, crímenes de Estado.

7. S. Soriano Hernández, *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el estado de Chiapas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

8. E. Florescano, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1998.

9. A. Castellanos Guerrero y G. López y Rivas, *Primo Tapia de la Cruz. Un hijo del pueblo*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Confederación Nacional Campesina, México, 1991.

10. A. Avitia Hernández, *Los alacranes comunistas. La revolución soviética durangueña de José Guadalupe Rodríguez Fabela*, México, 2009.

Los asesinatos y matanzas de indígenas siguieron sin que se identificaran como tales. En la lucha por la tierra "murieron muchos hermanos", como dice el *Corrido del Agrarista*, que ya pocos recuerdan. Pero también muchas rebeliones populares fueron en su esencia indígenas. La rebelión de Rubén Jaramillo, en Morelos, arrastró a los pueblos nahuas del estado; la de los hermanos Gámiz en Chihuahua, incluyó rarámuris y guarajíos, y en menor medida yaquis y mayos; las guerrillas del Partido de los Pobres (PdLP) y la Acción Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) incluyeron pueblos nahuas, mixtecos, tlapanecos y negros del estado de Guerrero y de varios estados aledaños; en las filas de la Liga Comunista 23 de septiembre militaron, individual o colectivamente, muchísimos indígenas sin que se les haya identificado como tales. Muchos de los mártires populares y de los desaparecidos políticos son indígenas y sus familiares y compañeros los siguen buscando sin que se afirme su identidad indígena.

Un dato dramático de la violencia oficial contra los pueblos indígenas es que la Fuerza Aérea Mexicana, en toda su existencia, solo ha usado sus bombarderos contra estos pueblos. En 1927 el presidente Álvaro Obregón, comandante del ejército mexicano, ordenó bombardear a los yaquis rebeldes, a quienes consideraba "la vergüenza de Sonora", porque se negaban a deponer las armas contra el gobierno si este no les devolvía sus tierras que los políticos y empresarios les habían arrebatado;¹¹ en 1956 bombardearon el barrio Cruz Chiquita, del pueblo triqui de Oaxaca, porque sus habitantes habían ejecutado al teniente Palos, comandante de la zona militar asentada en San Juan Copala, su centro político y ceremonial, porque les robaba el café y

11. A. Ramírez Zavala, "La resignificación institucional yaqui como consecuencia de la campaña militar de 1926", en: E. Donjuan Espinoza, et. al., *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, El Colegio de Sonora-Universidad de Sonora, México, 2007, p. 344.

traficaba con armas que después él mismo decomisaba;¹² en 1994 actuaron contra los pueblos mayas del estado de Chiapas, organizados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que se levantaron en armas contra el gobierno por la situación inhumana en que vivían.

De lo anterior casi nadie se acuerda. De la misma manera, son muy pocos los que recuerdan las acciones represivas recientes contra los pueblos *indígenas*, a pesar de que dejaron decenas de muertos, heridos, desaparecidos y personas privadas de su libertad, y que en su momento provocaron la indignación popular. La masacre de copreros en Acapulco el 20 de agosto de 1967, la de Aguas Blancas en junio de 1995 y la de El Charco tres años después, en el estado de Guerrero; la de Acteal en diciembre de 1997, en el estado de Chiapas; la de Agua Fría en mayo de 2002, en el estado de Oaxaca; y la desaparición de estudiantes de la escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014, son solo los casos más sonados de violencia masiva contra pueblos *indígenas*. Aun así, conforme el tiempo transcurre la memoria va dando paso al olvido, y la demanda de justicia para las víctimas y castigo a los responsables se van diluyendo porque otros sucesos igualmente graves reclaman su atención.

El nuevo gobierno y los *indígenas*: políticas y presupuestos

Los primeros desencuentros entre *indígenas* después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador se presentaron desde la formación de los equipos de transición y, sobre todo, durante la designación de los funcionarios que operarían las instituciones indigenistas. En septiembre de 2018, cuando se integró el Congreso de la Unión, se anunció que la

12. F. López Bárcenas, *San Juan Copala: dominación y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión a la instauración del municipio autónomo*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, pp. 102-111.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) dejaría de existir para dar paso a otra institución que atendiera los reclamos de los pueblos indígenas. La instrucción presidencial fue atendida diligentemente por los recién estrenados diputados, y para el 4 de diciembre, apenas tres días después de la toma de posesión del nuevo gobierno, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ley que creaba el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).¹³

Dentro de sus facultades tenía de todo: asesorar a otras instancias del gobierno en materia de derechos indígenas, ser órgano técnico en materia de consulta, asesorar a los pueblos indígenas en el ejercicio de sus derechos y su defensa cuando fueran violados, pero, sobre todo, aplicar el presupuesto destinado a atender las necesidades de los pueblos indígenas, como lo hacían los gobiernos en la época de esplendor del indigenismo. Fue la única instancia indigenista que se reformó; las otras, entre las cuales se encuentra el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CCEIB), dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, ambas creadas durante el gobierno panista, siguieron funcionando igual, con los mismos programas; lo mismo que la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), una de las primeras instituciones creadas para la aculturación indígena. No hubo ningún cambio que augurara nuevos tiempos.

También el nombramiento de funcionarios de alto y medio nivel causó desencanto en el equipo indigenista del nuevo gobierno. Entre quienes aspiraban a ocupar algunos de esos cargos se encontraban los miembros de la Red Nacional Indígena, que fueron quienes se presentaron como grupo político y operaban como tal. Pero tal vez, sabedor de sus trayectorias, el presidente de la República prefirió a los antiguos simpatizantes del EZLN para altos cargos y decidió dejar a los

13. *Diario Oficial de la Federación*, 4 de diciembre de 2018.

primeros fuera del equipo o colocarles en puestos menores. También se incorporaron algunos integrantes de organizaciones que impulsan procesos organizativos comunitarios y regionales para la promoción y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, a las que se ha hecho referencia con anterioridad. Así la situación, antes que por un programa, los modernos indigenistas luchaban por espacios de poder. Su inexperiencia se manifestó en los pobres resultados de sus primeros actos. En el informe sobre el avance de los programas en los primeros cien días del nuevo gobierno, referente a los resultados de la atención especial a los pueblos indígenas, que se prometió en el Zócalo de la Ciudad de México, solo se dijo:

El Gobierno Federal ha priorizado la entrega de programas sociales para pueblos indígenas. Por ejemplo, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se entrega a partir de los 65 años en comunidades indígenas. Se publicó la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas el 4 de diciembre de 2018.¹⁴

La información no cuadraba con lo prometido. La publicación de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas no era resultado de los trabajos del poder ejecutivo, sino del legislativo, y el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, además de no ser un programa netamente indígena, venía de la administración anterior, lo único que se había modificado era la edad en que se podía ser beneficiario de él. No había nada de la atención prioritaria prometida. Y los funcionarios indigenistas continuaban esperando las señales que salieran de las oficinas presidenciales.

14. "Avances en el cumplimiento de los 100 compromisos del presidente AMLO a un año del triunfo", en: <https://lopezobrador.org.mx/2019/07/01/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-un-ano-del-triunfo/>, consultado el 2 de octubre de 2020.

No tuvieron que esperar mucho para verlas. En septiembre de 2019, cuando se presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto de Egresos para su aprobación, se supo que al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se le reduciría en un 40% y de los 6 mil millones de pesos que había ejercido en la pasada administración, después que el anterior presidente de la República le quitara la mitad, el gobierno del cambio proponía que solo se le asignaran 3 mil 500 millones.¹⁵ La noticia sorprendió porque, tanto en campaña como en el periodo de transición, Adelfo Regino Montes, quien ya se perfilaba como director de la nueva institución indigenista, hablaba de aumentos y no de recortes al presupuesto. En el foro “Gestión presupuestal indígena, retos y perspectivas”, organizado por la Cámara de Diputados y realizado el 1 de octubre de 2018, expuso:

Debe haber un incremento sustantivo del presupuesto público hacia los pueblos indígenas, a partir de seis programas que estamos delineando, fundamentalmente en materia de infraestructura indígena, para que podamos responder al grave problema de marginación, de pobreza, de exclusión que viven nuestros pueblos en todos los ámbitos.¹⁶

También anunció que se proyectaba un cambio de estrategia en el manejo del presupuesto para que fueran las propias comunidades indígenas quienes determinaran sus prioridades de desarrollo. Dijo, además:

15. “Recortan 40% presupuesto a pueblos indígenas”, *El demócrata*, edición digital, 4 de septiembre de 2019 [www.eldemocrata.com].

16. Comunicación social de la Cámara de Diputados, “Plantea Adelfo Regino que se incremente de seis mil a 20 mil millones de pesos el presupuesto para la atención de los pueblos indígenas en 2019”, México, 1 de octubre de 2018 [www.diputados.gob.mx]

Está demostrado que los programas asistencialistas no han tenido el efecto deseado, no se han resuelto los graves problemas de marginación, de pobreza, de exclusión. Basta que sea desde la Ciudad de México, desde las capitales u oficinas, donde se decidan los programas y proyectos relativos a los pueblos indígenas, pues desconocen sus estructuras organizativas, la realidad cotidiana de nuestra gente y por eso los programas no han tenido el impacto que se requiere.¹⁷

Solo que una cosa era lo que pensaba el director general del INPI y otra la orden presidencial. Pero Adelfo Regino no dijo nada. Calló. En la Cámara de Diputados también hubo sorpresas, pero se movieron intentando revertir la propuesta. La diputada Irma Juan Carlos, integrante de la bancada de MORENA y presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, habló personalmente con el presidente de la República para solicitarle que diera marcha atrás al recorte del presupuesto, pero no lo consiguió. Los diputados de oposición aprovecharon para hacer mofa del trato especial a los pueblos indígenas anunciado, particularmente el PRI, que recordó cómo los integrantes de MORENA habían criticado el recorte presupuestal que el año anterior había propuesto el presidente Enrique Peña Nieto y que ellos habían calificado de discriminatorio, racista y excluyente.¹⁸

Dos fueron las razones esgrimidas por el gobierno para tomar esta medida: combatir la corrupción y entregar el dinero directamente a las comunidades que lo necesitaran. Las dos bastante cuestionables. Si el presidente de la República tenía información sobre prácticas corruptas en el manejo del presupuesto, lo procedente, como lo hizo en otros casos, era que las denunciara ante las instancias correspondientes y se

17. *Ibid.*

18. "Recortan 40% presupuesto a pueblos indígenas", *El demócrata*, edición digital, 4 de septiembre de 2019 [www.eldemocrata.com]

sancionara a los culpables. De igual manera, si lo que buscaba era entregar los recursos directamente a las comunidades, lo procedente era crear el mecanismo para lograrlo; y quien lo podía hacer era justamente el INPI, por las relaciones añejas que la institución, como INI primero y como CDI después, mantenía con las comunidades. Pero no se hizo porque en el fondo eran otros los objetivos del recorte: manejar discrecionalmente los recursos y fortalecer los programas asistenciales; como lo pensaba el presidente, no como lo proponía el director del INPI.

Conforme el tiempo fue pasando los rumbos de la política indigenista del gobierno de la Cuarta Transformación se fueron aclarando. En septiembre de 2019 el presidente de la República inició una gira por el país, visitando a los pueblos indígenas, a la que llamó “Diálogo con los pueblos indígenas”. En la reunión que el 27 de octubre sostuvo en la comunidad de Punta Chueca, Sonora, con representantes de algunos pueblos originarios del noroeste, afirmó que el gobierno atendería sus demandas como se hacía en la década de los setenta, la época dorada del indigenismo. “¿Sí se dan cuenta que antes había una política?” preguntó a los presentes, para luego continuar: “Era una época en que se volteaba a ver a las comunidades, a los pueblos; luego se les dio la espalda; ahora de nuevo vamos a seguirnos viendo de frente y atendiendo a las comunidades y a los pueblos indígenas”. También afirmó que en los 36 años de política neoliberal la atención a los pueblos originarios casi desapareció, no hubo nada.¹⁹

La declaración presidencial era importante porque estaba anunciando que, para atender las necesidades de los pueblos indígenas, se volvería al pasado, a épocas en que ni en México ni en el mundo se hablaba de derechos indígenas y la prioridad de los gobiernos era desaparecerlos para integrarlos a la nación y que dejaran de ser un

19. F. López Bárcenas, “Pueblos indígenas: avanzando hacia el pasado”, *La Jornada*, 3 de noviembre de 2019.

obstáculo al crecimiento económico. Eran tiempos en que el asistencialismo era la clave de las políticas para los pueblos indígenas, con énfasis en aspectos como la educación y el desarrollo y con matices como la asimilación, la aculturación, la integración y el indigenismo participativo. En esa declaración, el máximo mandatario de la nación delineaba de frente a los pueblos indígenas la estrategia para dirigirse a ellos: más programas asistenciales. De los derechos ni una palabra.

El discurso presidencial no era del todo exacto cuando se refería a que el neoliberalismo desatendió a los pueblos indígenas; en sus primeros años incluso los fortaleció, como una manera de atenuar el descontento que el desmantelamiento de las políticas estatales estaba produciendo. Fue la época de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), constituida en enero de 1977, y del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), creado en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y operado por algunos funcionarios que impulsan las políticas sociales del actual gobierno, entre ellos Ignacio Ovalle Fernández, titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), quien fue director del Instituto Nacional Indigenista en el gobierno de José López Portillo, al que sumó el cargo de coordinador general de COPLAMAR en el mismo gobierno; y en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue director de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), a la que comenzó a desmantelar.

Quedaba claro, pues, que las políticas asistenciales tendrían prioridad sobre el reconocimiento de derechos colectivos, que es el mayor reclamo de los movimientos indígenas. Otro aspecto de la política gubernamental hacia los pueblos originarios que también se aclaró fue que se privilegiaría el diálogo con organizaciones sociales que respaldaran ese tipo de políticas, ignorando a las que se opusieran a ellas. Eso fue evidente en las reuniones celebradas durante la gira presidencial, donde sólo se atendieron las demandas de servicios y se

ignoraron los posicionamientos sobre problemas políticos no resueltos, o la oposición a megaproyectos que afectan notoriamente la vida de los pueblos, como la presa Pilares, o Centenario, que afecta directamente a comunidades del pueblo macurawe; el gasoducto Sonora, al que se oponen los yaquis porque afecta sus territorios; y la planta de amoniaco que se pretende construir en los humedales de Topolobampo, Sinaloa, a la que los pueblos mayos se oponen porque afecta profundamente sus formas de vida.

Al recorte presupuestal y los programas asistenciales, como forma de atender las necesidades de los pueblos indígenas, se sumó el uso discrecional de los recursos económicos. Un claro ejemplo de ello fue la manera en que se manipuló el presupuesto asignado a las Casas de la Mujer Indígena (CAMIs). Creadas en el año 2003 durante el mandato del presidente Vicente Fox, de ser un programa asistencial, las CAMIs se fueron convirtiendo en espacios comunitarios fundamentales para la formación, acompañamiento y atención a mujeres indígenas en regiones con poca o ninguna presencia institucional; su papel es fundamental, al grado que en la actualidad existen 34 CAMIs instaladas en territorios náhuatl, mayo, me'phaa, purhépecha, maya, totonaco, tsotsil, otomí, ayuujk, ikoots, mazahua y ñuu savi.²⁰ Con la pandemia de COVID-19 el gobierno federal decidió recortar un 75% el presupuesto aprobado al INPI, y como estas Casas dependen financieramente de esa institución se quedaron sin funcionar. Finalmente el presupuesto se les restituyó, aunque no en su totalidad.²¹

Un ejemplo claro de la manera en que se concibe la intervención estatal para atacar la pobreza entre los pueblos y comunidades indígenas es el programa Sembrando Vida, cuyos lineamientos de operación

20. A. Hernández Castillo, "Casas de la Mujer Indígena: recortes a proyectos que salvan vidas", *La Jornada*, 8 de mayo de 2020.

21. S. Núñez Esquer, "Aceptan Cami presupuesto limitado para sus proyectos", *Cimacnoticias*, 16 de junio de 2020 [www.cimacnoticias.com.mx].

fueron publicados el 24 de enero de 2019 y después sustituidos por las reglas de operación de marzo de 2020.²² De acuerdo con ellas los subsidios del programa se destinarán exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago y marginación; priorizando la atención de aquellos sujetos agrarios que se encuentren en localidades rurales con población indígena y afromexicana; impulsando la participación efectiva de mujeres y hombres para contribuir a cerrar las brechas de desigualdad por género y etnia en el acceso a los recursos. Nada de programas específicos para superar asimetrías.

El problema mayor se encuentra en los requisitos para ser beneficiario del programa. A diferencia de otros programas del pasado, donde se privilegiaba el aspecto colectivo de la organización y la concepción de los asuntos sociales, Sembrando Vida privilegia la participación individual y ahí donde pudiera haber rasgos de colectividad promueve su disolución. Aunque las reglas de operación hablan de sujetos agrarios, como pudieran ser los ejidos, comunidades agrarias y organizaciones para la producción, como las cooperativas y las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, en las reglas de Sembrando Vida solo aparecen individuos que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas de tierra. En el caso de que un propietario tuviera más tierra de la necesaria para ser beneficiario del programa podría aceptar que otro familiar las aportara al programa, siempre y cuando tuviera su propia familia; para el caso de tierras ejidales o comunales tendrían que obtener acta de posesión de la Asamblea General como máxima autoridad. Consciente o inconscientemente Sembrando Vida promueve el fraccionamiento de las tierras para poder ser beneficiario de este programa de asistencia social.

22. "Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020", *Diario Oficial de la Federación*, 30 de marzo de 2020.

Los megaproyectos

El día primero de enero de 2018 el pueblo de México escuchó al presidente Andrés Manuel López Obrador pronunciarse contra los megaproyectos:

No usaremos métodos de extracción de materias primas que afecten la naturaleza y agoten las vertientes de agua como el fracking. No se permitirá ningún proyecto económico, productivo, comercial o turístico que afecte el medio ambiente. Se evitará la contaminación del suelo, agua y aire y se protegerá la flora y la fauna. No se privatizará el agua.²³

Lo dijo después de participar en la ceremonia donde un sector de indígenas lo invistió como su líder, entregándole un bastón de mando. Lo hizo mientras enunciaba los cien compromisos de su gobierno, de los cuales eran los números 75 y 76. La gente que lo escuchó lo aplaudió hasta el cansancio, pues veían en ello un cambio en el rumbo de las políticas. La euforia impidió a los presentes dimensionar la importancia de las obras anunciadas apenas unos segundos antes, al dar lectura a los puntos 68 y 69 de los compromisos que estaba anunciando:

Se construirá el Tren Maya para comunicar por este medio de transporte, rápido y moderno, a turistas y pasajeros nacionales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se creará un corredor económico y comercial en el Istmo de

23. Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicano. Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>.consultado el 2 de octubre de 2020.

Tehuantepec que comunicará Asia y la costa este de Estados Unidos. Se construirá una vía ferroviaria para contenedores; se ampliará la carretera; se rehabilitarán los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos; se aprovecharán petróleo, gas, agua, viento y electricidad de la región; se instalarán plantas de ensamblaje y manufactureras, y habrá subsidios fiscales para promover la inversión y crear empleos.²⁴

El camino para resolver esta contradicción en las propuestas de gobierno comenzó a quedar claro cuando se nombró a los funcionarios encargados de las áreas relacionadas con el extractivismo, la protección del ambiente y el agua. Al frente de la Subsecretaría de Minas, la instancia encargada de regular y vigilar una de las actividades más contaminantes de las últimas décadas y que más ha afectado los territorios de los pueblos indígenas, se colocó a Francisco Quiroga Fernández, quien ya había sido funcionario de la Secretaría de Economía en los gobiernos de los presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox, señalados por el gobierno entrante como neoliberales. Cuando Quiroga Fernández abandonó la administración pública trabajó para las empresas mineras y comercializadoras de hierro Grupo Villacerro, Coutinho & Ferrostaal y ArcelorMittal, esta última con un historial de abusos laborales, despojo a comunidades indígenas y daños al ambiente.²⁵ Con un personero de las mineras en la Subsecretaría de Minas se veía difícil que el gobierno federal pudiera cumplir su compromiso de no usar métodos extractivos que afectaran la naturaleza ni permitir proyectos económicos que afectaran el medio ambiente.

24. *Ibid*

25. J.C. Ruiz Guadalajara, "AMLO y los gansos de los huevos de oro", *La Jornada*, 7 de enero de 2019. También: M. Flores, "¿Quién es Francisco Quiroga? actual Subsecretario de Minería", en Minería en línea [<https://mineriaenlinea.com/2018/11/francisco-quiroga-subsecretario-de-mineria-en-mexico/>], 10 de julio de 2020.

No era el único caso donde el discurso gubernamental se contradecía con la práctica. En el punto 74 de sus cien compromisos de gobierno el presidente de la República anunció que se protegería la diversidad biológica de México y se impulsarían prácticas agroecológicas para aumentar la productividad sin dañar la naturaleza. “No se permitirá la introducción y el uso de semillas transgénicas”,²⁶ dijo a los presentes. Sin embargo, para operar esa área nombró como secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a Víctor Manuel Villalobos Arámbula, maestro en ciencias en genética vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo y doctorado en morfogénesis vegetal por la Universidad de Alberta, Canadá. Es decir, un profesionalista de la biotecnología y por tanto de los transgénicos. Sobre su trayectoria, Víctor Manuel Toledo Manzur escribió unos días después de su nombramiento:

Iniciado como biotecnólogo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (1995-97), donde dio lugar a uno de los dos principales centros de estudios sobre alimentos transgénicos, saltó sorpresivamente a subsecretario de la Semarnap (1997-99) impuesto por el entonces presidente E. Zedillo a la que fuera titular de esa dependencia. De ahí logró con Vicente Fox ubicarse como subsecretario y luego coordinador de asuntos internacionales de la Sagarpa (2002-2009). Fue en este último puesto desde donde se convirtió de manera explícita en un agente de los intereses corporativos a escala nacional e internacional. En México fue promotor de la primera versión de la Ley de Bioseguridad (conocida como *ley*

26. Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicano. Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>. Consultado el 2 de octubre de 2020.

Monsanto) que buscaba facilitar que las empresas biotecnológicas obtuvieran los permisos de siembra de maíz transgénico, impulsó la iniciativa de Ley de Recursos Fitogenéticos, encaminada a facilitar la biopiratería de semillas, y defendió a ultranza la Ley de Agrocombustibles. Sin embargo, sus mayores éxitos fueron a escala internacional pues logró desactivar acuerdos internacionales en las reuniones del Protocolo de Cartagena en Kuala Lumpur, Malasia (2004) y en Curitiba, Brasil (2006). Por ejemplo, boicoteó el hacer obligatorio el etiquetado de los organismos genéticamente modificados o votando conjuntamente con los países protransgénicos en nombre de México. Su rol de esquirol lo llevó a ser nombrado desde 2010 director general del Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrícolas (IICA) con sede en Costa Rica, que es el brazo agropecuario de la Organización de Estados Americanos (OEA) y punta de lanza del "agribusiness" en Latinoamérica. Desde ese puesto ha estado impulsando el Plan 2003-2015 de Las Américas para el desarrollo de la industria biotecnológica en la región, además de apoyar e instrumentar la Iniciativa Biotecnológica de Norteamérica (Nabi por sus siglas en inglés).²⁷

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no escapó a que en puestos claves se nombrara a funcionarios con prácticas contrarias a las promesas gubernamentales. Fue el caso de la politóloga Katya Puga Cornejo, a quien Josefa González Blanco Ortiz Mena, titular de esa dependencia, nombró como subsecretaria de Planeación y Política Ambiental, aun cuando era señalada por líderes indígenas y defensores del ambiente de amañar las consultas a los pueblos y comunidades indígenas, que por ley se deben realizar cuan-

27. V.M. Toledo, "El día que Monsanto infiltró a Morena" *La Jornada*, 19 de diciembre de 2017.

do el gobierno pretenda realizar obras que puedan afectar su territorio. Antes había sido subsecretaria de la Secretaría de Energía, donde intervino entre los pueblos yaqui de Sonora, binnizá del istmo oaxaqueño, rarámuri de Chihuahua y nahuas de la Sierra Negra, en Puebla, para obligarlos a aceptar megaproyectos que afectaban su territorio, como el Acueducto Independencia en Sonora, un parque eólico de la empresa Eólica del Sur en Juchitán, el gasoducto Agua Prieta-Topolobampo en Chihuahua y el gasoducto Puebla-Tuxpan, en Puebla.²⁸ Dejó el cargo cuando la titular de la Secretaría abandonó el suyo.

Con esos funcionarios y un presidente con su particular concepción sobre megaproyectos, protección del ambiente y derechos de los pueblos indígenas, este tipo de obras no solo no se cancelaron, sino que aumentaron. En efecto, además de los impulsados por sus antecesores, el presidente de la República traía los propios, entre los que figuraba el Tren Maya, que, como dijo en su discurso en el Zócalo de la capital después de la toma de posesión, comunicaría de manera rápida y moderna a turistas y pasajeros en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, aunque después se sabría que se trataba de un plan de reordenamiento del espacio regional para beneficio del capital; y el Corredor Transístmico, que conectaría los océanos Pacífico y Atlántico facilitando la movilidad de las mercancías hacia el continente asiático y la costa este de los Estados Unidos. Un tercer megaproyecto propio era la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles, después de haber cancelado el de Texcoco.

En su implementación se usaron las peores artes de la planeación. Este proyecto se ha ido publicando en partes, por lo que no es posible conocer sus dimensiones, situación que ha sembrado la inseguridad

28. A. Rodríguez García, "A la Semarnat, una funcionaria acusada de amanar consultas", 15 de diciembre de 2018, en [<https://www.proceso.com.mx/564068/a-la-semarnat-una-funcionaria-acusada-de-amanar-consultas>], consultado el 2 de octubre de 2020.

entre los posibles afectados. Esto viola lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre planeación democrática, igual que el contenido de la Ley de Planeación, que prevé "la participación y consulta a los diversos, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a implementar". La misma ley determina que "las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades". De la misma manera, la ley exige:

- Artículo 21 Ter. - El Plan deberá contener por lo menos lo siguiente:
- I. - Un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios que permitan impulsar el desarrollo nacional, así como la perspectiva de largo plazo respecto de dichos temas;
 - II. - Los ejes generales que agrupen los temas prioritarios referidos en la fracción anterior, cuya atención impulsen el desarrollo nacional;
 - III. - Los objetivos específicos que hagan referencia clara al impacto positivo que se pretenda alcanzar para atender los temas prioritarios identificados en el diagnóstico;
 - IV. - Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos señalados en el Plan;
 - V. - Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos definidos en el Plan, y
 - VI. - Los demás elementos que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.²⁹

29. Ley de Planeación, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de enero de 1983, Última reforma publicada *Diario Oficial de la Federación*, 16 de febrero de 2018.

En lugar de atender estas disposiciones legales, el gobierno organizó una serie de eventos populares que buscaban el apoyo a sus proyectos sin que la gente supiera de qué se trataba, deslegitimando las protestas de quienes le exigían respetar los derechos indígenas. Un ejemplo claro de esto sucedió el 11 de febrero de 2019 en un acto público realizado en la ciudad de Cuautla, Morelos, donde el presidente de la República llamó “radicales de izquierda” a quienes protestaban por la continuación del Proyecto Integral Morelos, que en campaña se había comprometido a cancelar. Ante las protestas de la gente el presidente anunció que se realizaría una consulta, a mano alzada o con urnas, pero fuera de los estándares establecidos en los tratados y la jurisprudencia internacional para este tipo de procesos. Y aun cuando estas determinaciones eran violatorias de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas muchos las apoyaron. Peligrosamente, pesaba más la legitimidad que la legalidad en un funcionario que había jurado respetar la Constitución Política del país y sus leyes.

En la consulta sobre el Tren Maya corrigieron algunos yerros, aunque tampoco se respetó la normatividad jurídica. La obra comenzó con un montaje que simulaba una ofrenda indígena en el aeropuerto de la ciudad de Palenque, encabezada por el propio presidente de la República y con la asistencia de varios integrantes de su gabinete y los gobernadores de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, así como el sector empresarial. “En la ceremonia tradicional religiosa, participaron representantes de los 12 pueblos originarios mayas de la región, chol, tsotsil, tseltal, tojolabal, mam, lacandón y otros. Los sacerdotes indígenas rezaron en su lengua mayense, pidieron a la madre tierra permiso para el inicio de este proyecto. Una gallina muerta, pozol de cacao, aguardiente, frijol, maíz y otros alimentos. Entre cantos, música de tambor y pito, incienso y danza, los indígenas también sahumaron a López Obrador y

el gobernador electo Rutilio Escandón Cadenas”.³⁰ Uno de ellos después aclararía que se vio obligado a participar en la ceremonia, por un proyecto de 30 mil pesos que le financió el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.³¹

De la consulta se encargó la Secretaría de Gobierno y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, pero no se proporcionó a los consultados la información que les permitiera contar con elementos para tomar una decisión acorde a sus necesidades. Como consecuencia la consulta fue denunciada por la manipulación que de ella hicieron los funcionarios públicos federales, y los resultados fueron impugnados. La oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) invitada a participar como observadora de la consulta, después de asistir a 15 asambleas regionales informativas, emitió una opinión negativa sobre ella.

Entre otras cosas, dijo que la convocatoria y el protocolo en que se sustentó daban a entender “que el proyecto se hará independientemente del resultado de la consulta”, lo cual era una irregularidad; que en cuanto al carácter informado de la consulta “el protocolo y la información presentada sólo hacían referencia a los posibles beneficios del proyecto y no a los impactos negativos que pudiera ocasionar” y que “en diversas ocasiones las personas participantes preguntaron sobre dichos impactos sin obtener una respuesta clara y completa”; también dijo que durante las sesiones informativas “la ONU-DH observó que como consecuencia de la forma en que se presentó el proyecto y se desarrollaron las sesiones, las personas de las comunidades expresaban su conformidad con el proyecto como un

30. I. Mandujano, “AMLO pide permiso a la madre tierra y ayuda a empresarios para el Tren Maya”, *Chiapas paralelo*, 17 de diciembre de 2018 [www.chiapasparalelo.com]

31. “With Mother Earth’s approval - Con la aprobación de la Madre Tierra”, en *YouTube* [<https://www.youtube.com/watch?v=2wsbDX2CbZ8&t=22s>] Consultado el 18 de septiembre de 2020.

medio para recibir atención a necesidades básicas como agua, salud, educación, trabajo, vivienda, medio ambiente sano y cultura, lógica que afecta el carácter libre de la consulta”, servicios que debían realizarse incondicionalmente.

Preocupó al organismo internacional de derechos humanos que la consulta careció de pertinencia cultural. “La Oficina escuchó participaciones que indicaban que los tiempos de consulta fueron muy cortos, que las traducciones, cuando las había, no eran adecuadas, que muchas personas no pudieron desplazarse por falta de recursos económicos y que la mayoría de quienes participaron eran autoridades municipales y ejidales dejando fuera a otros grupos y personas que forman parte de las comunidades”, declaró. “Preocupa de manera particular a la Oficina la baja participación y representación de las mujeres indígenas en el proceso, a pesar de los esfuerzos realizados en algunos lugares para asegurar su inclusión. La ONU-DH considera que éstos deben ser reforzados y ser culturalmente adecuados para lograr que la voz de las mujeres esté legítimamente representada”.³²

El gobierno federal respondió descalificando las declaraciones del organismo internacional.

[...] expresamos nuestra preocupación ante las descalificaciones que han vertido diversos actores, en especial la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH México), pues prejuzgando sobre hechos fu-

32. “El proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia: ONU-DH”, 19 de diciembre de 2019, en: https://hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=itemw&id=1359:onu-dh-el-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya-no-ha-cumplido-con-todos-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-en-la-materia&Itemid=265. Consultado el 2 de octubre de 2020.

turos relacionados con el proyecto de desarrollo, abonan a un clima de incertidumbre y de falta de respeto a la legítima voluntad que han expresado las comunidades indígenas.³³

Pero la mayor inconformidad provino de las comunidades indígenas afectadas, quienes, asesoradas por organizaciones de derechos humanos, comenzaron a presentar amparos ante los tribunales federales exigiendo que cesara la violación al orden convencional y legal y se les restituyera en el goce de los derechos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y la jurisprudencia internacionales, así como algunas leyes mexicanas, les garantizan; derechos que se habían venido violando con la finalidad de sortear las inconformidades e imponer el proyecto. La pandemia de COVID-19 vino a facilitar las cosas al gobierno y complicarlas a los pueblos, porque provocó una inmovilidad que fue aprovechada por el primero para avanzar en sus propósitos. Con las particularidades del caso, el proceso fue muy similar para la imposición del Corredor Transístmico.

Además del impulso a sus propios megaproyectos, el gobierno de la Cuarta Transformación siguió manteniendo la misma actitud frente a megaproyectos de gobiernos anteriores, a los que insistía en llamar neoliberales, y violando los derechos de los pueblos indígenas, igual que lo hacían aquellos. Hubo algunos cambios, pero en general se siguió la misma política. Fue el caso de la minería, una de las actividades más depredadoras y contaminantes del ambiente, y la que más ha afectado los territorios de los pueblos indígenas.

33. "Participación democrática y diálogo permanente: vías necesarias para la construcción del Proyecto de Desarrollo Tren Maya", 23 de diciembre de 2019, en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/participacion-democratica-y-dialogo-permanente-vias-necesarias-para-la-construccion-del-proyecto-de-desarrollo-tren-maya-230636?idiom=es>. Consultado el 2 de octubre de 2020.

En este rubro de la economía, el presidente de la República anunció que no se extenderían más concesiones de las que hasta entonces se habían entregado desde el año 1992, cuando se abrió la posibilidad de que el capital incursionara en el campo. De acuerdo con el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM),³⁴ al año 2017 se habían extendido más de 25 mil 515 concesiones mineras; 242 empresas con capital extranjero operaban en México; existían 1 mil 189 proyectos mineros distribuidos por 25 estados de la República: 596 en etapa de exploración; 99 en producción; 50 proyectos en etapa de desarrollo, mientras 439 están en revisión para su posterior reactivación. Del total de proyectos, 710 correspondían a metales preciosos; 164 a minerales polimetálicos, 184 a minerales de cobre, 72 a mineral de hierro y 59 restantes a otros metales y minerales.³⁵

Con ese panorama, no entregar ninguna concesión más equivalía a dejar que los empresarios mineros hicieran con el país lo que les viniera en gana, pues tienen tanto territorio y mineral concedido que pueden seguir operando por décadas sin que les afecte la suspensión del proceso de entrega de más concesiones. La declaración presidencial tenía otras implicaciones: informaba que no se revisaría la legalidad de concesiones entregadas, de las cuales, hasta la Auditoría Superior de la Federación, el organismo del gobierno federal encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos, ha advertido que se han entregado inclusive a empresas que no han demostrado tener entre sus actividades a la minería. Pero sobre todo se ignoraba a las voces indígenas que denunciaban que en el otorgamiento de las concesiones, como en la implementación de los proyectos mineros, se violan sus derechos y que cuando los

34. Sistema Integral de Administración Minera, portal digital, en <http://www.siam.economia.gob.mx> consultado en junio del 2020.

35. Cámara Minera de México, *Informe anual 2019*, México, 2019, p. 31.

pueblos acudían a los tribunales a pedir la protección de la justicia federal el Estado litiga contra ellos.

Lo mismo sucedió con otros megaproyectos, entre ellos la extracción de hidrocarburos con la técnica del fracking y la apropiación del agua. No se siguieron extendiendo los proyectos, pero tampoco se suspendieron los que ya estaban en marcha antes de que el gobierno tomara las riendas de la administración pública federal; nada se hizo, ni siquiera para amortiguar sus efectos entre los territorios indígenas. Desde otra latitud, el gobierno negoció con los empresarios involucrados en la construcción y funcionamiento de los gasoductos y parques de producción de energía eólica, con el objetivo de cambiar las condiciones leoninas en que fueron suscritos para desangrar a la nación y a sus habitantes en beneficio de unos cuantos dueños del capital. Un objetivo loable, sin duda, pero a los pueblos indígenas en nada benefició porque no les restituye el goce de sus derechos violados con esas obras.

Pero donde se mostró claramente su apoyo a los megaproyectos fue en aquellos que estaban muy avanzados en su implementación: el Proyecto Integral Morelos, que atraviesa los estados de Puebla, Morelos y Tlaxcala, donde llamó radicales de izquierda a los opositores, cuyas reivindicaciones apoyó en campaña rumbo a la presidencia; el gasoducto Nogales Sonora, que afecta a los pueblos yaqui, mayo y rarámuri; la planta de amoniaco en Topolobampo, Sinaloa, que afecta fundamentalmente a pueblos mayos; la presa Pilares, que afecta al pueblo macurawe, donde prometió que se realizaría una consulta antes de concluirla y no cumplió. Eso solo por mencionar algunos de los megaproyectos donde los pueblos ofrecen mucha resistencia, sin que hasta la fecha hayan encontrado un atisbo de parte del gobierno de la Cuarta Transformación de que las cosas serán distintas a como fueron en los gobiernos pasados.

Esta situación dio pie a que en marzo de 2019 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Congreso Nacional Indígena (CNI) y su Consejo Indígena de Gobierno declararan:

No tenemos duda que esta nueva etapa de gobierno profundiza el neoliberalismo y la integración forzada de nuestro país a la órbita imperial de Estados Unidos, pues se ha comprometido fielmente a dar continuidad a las políticas macroeconómicas de los anteriores gobiernos, estableciendo una austeridad y restricciones fiscales que no se veían desde el gobierno de Miguel de la Madrid; garantizando la autonomía del Banco de México, el respeto a las inversiones extranjeras y el impulso del libre comercio. Va contra nosotros y nuestros territorios, va por el exterminio de nuestros pueblos en cada rincón, para ello tiende una guerra que sufrimos hoy con luto y coraje. Nos vemos en esta asamblea general y en el conjunto de nuestros dolores vemos que es una guerra hecha de muchas guerras funcionando en forma integral, como si fuera una sola.³⁶

La violencia contra los pueblos y comunidades

Cuando Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como presidente de la República el campo mexicano estaba manchado de sangre, producto de múltiples violencias, entre ellas la criminalización de la protesta indígena y la defensa de sus derechos. De acuerdo con la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM), una instancia del gobierno federal, en el sexenio pasado se registraron 312 conflictos que involucraron pueblos y comunidades indígenas, donde los detonantes fueron los proyectos de explotación minera, la propiedad y posesión de la tierra, los proyectos de infraestructura (carreteras, gasoductos, explotación de hidrocarburos), proyectos hidráulicos (construcción de presas y acueductos para el

36. ¡Samir vive, la lucha sigue! Pronunciamiento de la Tercera Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena, el Consejo Indígena de Gobierno y el EZLN.

traspase de agua de una cuenca a otra) y de seguridad y justicia (organización de policías comunitarias). A estos hay que agregar aquellos conflictos derivados del aprovechamiento del agua y la biodiversidad, elementos naturales muy apreciados por las empresas mercantiles para llevarlos al mercado.

Otro informe “no exhaustivo” elaborado por el Congreso Nacional Indígena (CNI), un espacio de confluencia de organizaciones que luchan por la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas, creado el 12 de octubre de 1996 para apoyar el cumplimiento de los Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena firmados entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal, afirma que de entonces a la fecha las organizaciones que aglutina sufrieron 117 asesinatos y 11 desapariciones contra sus integrantes. “La cifra real es mayor, porque en esta lista tentativa generalmente sólo aparecen aquellos que tenían responsabilidades políticas y/o operativas. Faltan los nombres de quienes resultaron muertos y resistían desde sus milpas, sus ceremonias, sus labores cotidianas”, afirma el Congreso. Y también faltan los afectados por la violencia de organizaciones que no participan del CNI.

De la lista preliminar de asesinados que eran miembros del CNI, se contabilizan 51 tsotsiles de tres comunidades de Chiapas; 33 nahuas —22 de Michoacán, cinco de Jalisco, cuatro de Guerrero, uno de Morelos y uno de Colima—; seis binnizá de dos comunidades de Oaxaca; seis choles de tres comunidades de Chiapas; cinco purépechas de dos comunidades de Michoacán; cinco chontales de dos comunidades de Oaxaca; tres triquis de dos comunidades de Oaxaca; tres tseltales de dos comunidades de Chiapas; dos chinantecos de Oaxaca, una ñu savi de Oaxaca, un me’phaa y un mixe de Oaxaca. Las 11 personas indígenas desaparecidas, integrantes del CNI, son 10 nahuas de Michoacán, Jalisco, Veracruz y Puebla y un indígena oaxaqueño desaparecido en la Ciudad de México.

A los asesinatos y desapariciones políticas señaladas hay que agregar los asesinados durante el actual sexenio de Andrés Manuel López Obrador: Noé Jiménez Pablo, Santiago Gómez Álvarez, Samir Flores Soberanes, Julián Cortés Flores, Ignacio Pérez Girón, José Lucio Bartolo Faustino, Modesto Verales Sebastián, Bartolo Hilario Morales, Isaías Xanteco Ahuejote y un joven nahua colimense. Se trata de gente que creyó en las políticas de cambio que prometió el actual gobierno, pero como no vieron un cambio siguieron en su lucha en defensa de sus derechos. Un grupo más es el de los indígenas privados de su libertad, perseguidos o amenazados por defender sus tierras y buscar una vida digna para ellos, sus familias, sus comunidades y pueblos.³⁷

Con el cambio de gobierno no cesaron los asesinatos. Uno de los primeros asesinados en el gobierno de la Cuarta Transformación fue Samir Flores Soberanes, miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua y uno de los más firmes opositores al Proyecto Integral Morelos, el megaproyecto que Andrés Manuel López Obrador, durante su campaña electoral, prometió cancelar, pero ya como presidente de la República no solo se negó a hacerlo sino llamó radicales de izquierda a sus opositores. A la hora de su muerte, Samir Flores dirigía una radio comunitaria, desde donde llamaba a los ciudadanos a oponerse al proyecto. Sus asesinos le dispararon frente a su casa en la comunidad de Amilcingo, el 27 de febrero de 2019, unos días antes de que el gobierno federal realizara una consulta pública para determinar si el proyecto continuaba o no. Los compañeros de Samir acusaron al gobierno de su muerte, no porque tengan pruebas de que sus agentes dispararon contra él, sino porque con su actitud generó condiciones para que sucediera: "A Samir lo mató el régimen neoliberal, no sabe-

37. Z. Camacho, "La 'guerra' contra el Congreso Nacional Indígena", *Contralínea*, 17 de junio de 2019

mos si el gobierno, si los empresarios, si sus cárteles delincuenciales o si los tres juntos”, declararon sus compañeros.³⁸

Pero no fue el único asesinado. Según reportó el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), en el periodo que corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 se identificaron 39 ataques a personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el medio ambiente, mismos que se presentaron en 17 de las 32 entidades federativas. El mayor número de agresiones se presentó en Oaxaca con seis; Puebla, Morelos, Chiapas y el Estado de México con cuatro casos cada uno; Chihuahua con tres casos; y Jalisco, Ciudad de México y Zacatecas con dos casos. En el resto de las entidades como Colima, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz, Sonora y Yucatán se contabilizó una agresión. Es importante advertir que, aunque la mayor cantidad de agresiones se concentra en el centro del país, estas suceden en todo su territorio.³⁹

De los asesinados, ocho se oponían a la construcción de proyectos de energía eléctrica; siete al medio ambiente en general y seis se oponían a la tala ilegal de los bosques. Además de los homicidios, los defensores de derechos humanos sufrieron otro tipo de agresiones, como intento de homicidio, amenazas a ellos y a sus familiares, agresiones físicas, campañas de difamación, entre otras.⁴⁰ En estos casos no se buscaba la desaparición física de los defensores, sino deslegitimar su actividad con la finalidad de aislarlos de sus compañeros, lo que los pone en estado de inseguridad y muchas veces en estado de indefensión frente a posibles agresores.

38. ¡Samir vive, la lucha sigue! Pronunciamiento de la Tercera Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena, el Consejo Indígena de Gobierno y el EZLN.

39. Centro Mexicano de Derechos Ambiental, A. C., *Informe sobre la situación de los defensores de derechos humanos ambientales*, México, 2029, pp. 14-19.

40. *Ibid.*

Construyendo salidas

En este panorama muchos dirigentes de organizaciones de pueblos y comunidades indígenas opinan que existe una guerra permanente contra ellos y que esta no parará si no se proponen alternativas pacifistas. El indigenismo y la violencia son parte de ese mismo proyecto. Para combatirlos, conforme el tiempo pasa, los pueblos van transformando paulatinamente sus formas de lucha hasta alejarse de los métodos tradicionales de organización, volviendo a las propias. Más que en organizaciones, se aglutan en sus propias estructuras político-religiosas, que son muy variadas. Ahí es posible encontrar desde las democráticas, donde las asambleas toman las decisiones que después ejecutan sus representantes, hasta las militares, donde lo que más pesa es la experiencia bélica de los dirigentes; otra vertiente organizativa que se mira es aquella que da preeminencia a la organización civil sobre la religiosa, aunque en muchos casos lo que se mira es lo contrario.

Junto con sus métodos de lucha también han cambiado sus objetivos. De confrontar directamente al gobierno exigiendo que reconozca sus derechos, van pasando a ejercerlos en los hechos, para lo cual fortalecen sus estructuras locales y a partir de ahí trazan su propio futuro y resisten los embates de quienes se sienten agraviados por ello. Atrincherados en sus propias estructuras, los pueblos también trazan su horizonte recurriendo a su experiencia histórica y sus valores culturales, mantenidos y recreados por siglos. De esta manera convierten su tradición y su pasado en modernos métodos de lucha, al tiempo que transforman sus fines para encontrar mejores alternativas de vida no solo para ellos, sino también para el país, o al menos para aquellos que entienden el mensaje que envían y las enseñanzas que pueden darles.

A estos procesos los pueblos y comunidades los llaman reconstitución y creación de autonomías. Las hay de todo tipo, según las necesidades de los pueblos y las comunidades indígenas, según las po-

sibilidades de lograr los objetivos que se proponen, los recursos con que cuentan para lograrlo y, en muchos casos, los apoyos que pueden obtener con las alianzas que tejen. En esto, sin duda, la experiencia en territorio zapatista es importante, pero también existen otras a lo largo y ancho del territorio mexicano. Por el norte, los pueblos luchan por la defensa de sus territorios asediados por el capital; en el centro también, aunque los procesos se diversifican, pues se dan otros elementos como la creación de gobiernos propios y de policías comunitarias para la seguridad, con base en sus propios recursos, alejados de las disposiciones estatales.

En otros casos se generan proyectos propios de los pueblos y comunidades indígenas, pensados y diseñados por ellos mismos. Entre estos es posible apreciar proyectos de reforestación o captura de agua, donde no solo resuelven un problema social sino también se reconcilian con la naturaleza; proyectos de siembra de alimentos para consumo propio, haciendo un uso racional de la tierra y poniendo en práctica sus conocimientos ancestrales; o proyectos de educación desligados de la política oficial y privilegiando los conocimientos locales. Y junto a ellos proliferan proyectos culturales de poetas, historiadores y filósofos locales, que si fueran tomados en cuenta para definir las políticas culturales y educativas enriquecerían bastante las políticas oficiales.

Lo importante de estos procesos es que le quitan a la autonomía el aspecto de exigencia de reconocimiento estatal para pasar a ejercerla como una verdadera forma de vida. En un ambiente donde las políticas indigenistas van a la baja mientras la violencia aumenta, la reconstitución de los pueblos y la creación de autonomías se convierten en un recurso organizativo y político muy importante con que los pueblos buscan superarlas; dicho de otra manera, los nuevos movimientos indígenas no solo quieren terminar con el indigenismo y la violencia que lo acompaña, sino también acabar con las causas que les

dan sustento. Quieren transformar lo nocivo del mundo occidental ofreciendo a cambio lo mejor del suyo.

Como bien puede notarse, las alternativas de los pueblos indígenas para acabar con el indigenismo y la violencia que ahoga al país no ponen la mirada en ajustar lo que no funciona del sistema, porque saben que eso no es posible y, aunque lo fuera, solo resolvería el problema de la violencia directa, inmediata, de la sociedad mestiza, pero la estructural, colonial, racista y discriminatoria, que históricamente se ejerce contra ellos, seguiría persistiendo y al paso de unos años volvería a brotar. Por eso es que insisten en cambiar las reglas del juego, atacar las causas profundas del problema. Y esas se encuentran en el diseño de Estado que a lo largo del tiempo han construido los mexicanos. Según los pueblos y comunidades indígenas, para que haya paz hay que transformar el Estado desde sus raíces.

Para lograrlo ofrecen su experiencia de resistencia secular, pero sobre todo sus valores culturales; entre los cuales predomina el ser colectivo sobre el individual, la solidaridad con los que menos tienen, una relación distinta entre la sociedad y la naturaleza, que para ellos es lo mismo; sus gobiernos, asamblearios o verticales, pero siempre atendiendo a la preservación del bien común para bienestar de todos. En tiempos de crisis, donde lo que se pone en juego es la existencia de la vida esto debería valorarse con toda la seriedad que requiere. Es muy probable que en lo local se encuentren soluciones a los problemas que la globalización ha provocado. Los pueblos y comunidades indígenas nos ofrecen camino para construir un mejor futuro para todos. Está en nosotros si sabemos escucharlos.

YA NOS QUIEREN
YA NOS QUISTARON
¿SABE
QUE NOS QUITE
JUSTICIA?: CU



LA REPRESION
EJERCITO DE OAXACA



Oaxaca y sus masacres

Pedro Matías

A Okas Marissa, la mató la negligencia oficial, el desprecio social por ser indígena y la incapacidad gubernamental, pero terminó de enterrarla la impunidad.

Esta mujer ikoot fue noticia nacional e internacional junto con otros 14 indígenas que fueron masacrados a palos, pedradas, pedazos de block y quemados vivos en Huazantlán del Río, perteneciente a San Mateo del Mar, en el estado de Oaxaca.

Las grandes cadenas de radio y televisión del país iniciaron sus emisiones con la noticia de esta masacre, de igual forma los diarios impresos destacaron a ocho columnas este abominable hecho, mientras que los portales digitales daban cuenta de la tragedia y las redes sociales inundaban el mundo virtual con imágenes del etnocidio.

Fue hasta el 22 de junio cuando se escuchó el grito que emitió Okas Marissa Rangel Oviedo. El grito lo dio el 5 de mayo de 2020, es decir, 48 días antes de la masacre, donde advertía de la tragedia:

"Me jalaron de los cabellos a mí y a mi niña de tres años. Nos metieron a la cárcel. Esa señora Teófila Ochoa González con el señor José Luis Chávez nos tuvieron ahí encerradas. A mí y a mi nena, mi nena es una chiquita. Me fueron a sacar de mi casa con mi nena.

Muchos hombres tenían la cara tapada y con sus armas apuntándome para que nos llevaran a la cárcel”.

En esa ocasión, Okas Marissa, madre soltera de dos niñas, una de tres y otra de seis años, confesó que su otra nena estaba asustada: “no la pude traer —a la capital— está traumada con los incendios y los disparos —ocurridos el 2 de mayo—, es más si a la nena Maryfer le preguntas ¿a dónde te llevaron? —A la cárcel, dice mi bebé”.

Negó ser parte de un grupo: “Yo no estoy activa. No soy de ningún grupo ni nada. De repente entraron y nos sacaron con uso de violencia esos señores”, narró con la voz rota.

Okas Marissa y Argelia, a quienes el gobierno les negó medidas cautelares, ya no serán problema, porque pasaron a engrosar las estadísticas de feminicidio y de las decenas de muertos que han dejado al menos 15 masacres ocurridas en los últimos 35 años.

Okas Marissa estuvo marcada por la discriminación; durante su niñez y en su etapa escolar fue blanco de burlas, por los rastros de la poliomielitis y la epilepsia. A temprana edad fue madre de Ashley Isabel y de María Fernanda. A sus 23 años se dedicó a vender para sacar adelante a sus dos hijitas, pero también luchaba por el reconocimiento de la mujer en su comunidad, donde le negaron el derecho por ser madre soltera.

A ella, a Estela Virgen, a María del Rosario y a la señora Luz las metieron a la cárcel el 2 de mayo. Al ser ignoradas por las autoridades decidieron iniciar, el 22 de mayo, un plantón en la agencia municipal de Huazantlán del Río.

María del Rosario Guerra Salazar, sobreviviente de la masacre, sin contener las lágrimas narró:

“Esto empezó el 2 de mayo cuando nos detienen injustamente. Junto con Okas venimos a poner la denuncia para que nos dieran medidas cautelares, y dos semanas después que no vimos resultados toma-

mos la decisión de hacer un plantón para exigir nuestros derechos. Okas puso otra denuncia porque subieron un video pornográfico de ella, pero no hicieron nada, por eso el 22 de mayo iniciamos un plantón. Ese 21 de junio de 2020, estábamos en la agencia y como a las 7:40 de la tarde llega gente de José Luis Chávez y empiezan a rodearnos. Son como unas 300 personas. Empezaron a aventarnos piedras y palos y salí a platicar con ellos para decirles que no queríamos violencia y no hicieron caso. En eso entra la Guardia Nacional y no hizo nada. Pensamos que iba ayudar. Empezaron a golpearlos. Y 15 de ellos perdieron la vida. Yo estaba con ellos. A mí me golpean, a ella también. Nos metieron a una bodega y nos encerraron, dijeron que nos iban a matar y a quemar. Como 20 minutos quedamos encerrados. Después llega la estatal y avienta gas lacrimógeno y abrió la puerta, en eso salí caminando y le hablo a Okas, pero no pude sacarla porque en eso llega un señor y me ahorca, pero llegó una señora de la estatal y me rescata, me lleva a la patrulla, en eso volteo a ver a Okas y otros compañeros que los estaban golpeando en el piso. Tardaron en sacarme como una hora de la comunidad porque querían quemarme. Alcanzaron a arrojar gasolina a la patrulla y le prendieron fuego, pero a mí me sacaron. Al llegar a la fiscalía me informan que habían quemado a mis compañeros vivos”.

Al preguntar el por qué tanta saña contra Okas, María del Rosario sintetizó: por el hecho de ser mujer. Argumentó que “el agente municipal José Luis Chávez dice que las mujeres no tenemos derecho, pero yo sé que las mujeres sí tenemos derechos porque yo estuve de vocal de Prospera y ahí nos dan cursos de que las mujeres tenemos derechos, tanto hombres como mujeres tenemos derechos de votar y ser votadas. Pero el agente dice que no”.

La siempre discriminada Okas asistía a reuniones y comités comunitarios porque quería demostrarles a sus hijas que una mujer puede

salir adelante sea como sea, pero al agente José Luis Chávez no le parecía y por el simple hecho de ser mujer la masacraron.

Masacres sexenales

“Si ya te he dado la vida ¿qué más quieres? ¿quieres más?”, resalta una estrofa de “*La Llorona*” y en Oaxaca su territorio se ha teñido de rojo ante masacres cíclicas abonadas por la negligencia oficial.

En mis 35 años como periodista he sido testigo de masacres que han enlutado hogares por cuestiones agrarias, sociales, ideológicas, políticas, y ahora presuntamente por intereses oscuros de megaproyectos con el ingrediente de la delincuencia organizada.

Desde 1986 a la fecha, ningún gobernador ha escapado de que ocurra una masacre durante su gestión: el interino Jesús Martínez Álvarez (1985-1986); Heladio Ramírez López (1986 -1992); Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998); José Murat Casab (1998-2004); Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010), Gabino Cué Monteagudo (2010-2016) y hasta Alejandro Murat Hinojosa (2016- 2022); en estos periodos se han cometido decenas de crímenes que han quedado en la impunidad porque la mayoría de las víctimas eran indígenas.

El caso más reciente es la masacre de Huazantlán del Río, donde fueron lapidados y quemados vivos 15 indígenas ikoots. Sin embargo, hay masacres que la superan, como la de abril de 1986 con la matanza de 28 indígenas zapotecos de Santa María Zaniza, quienes fueron emboscados por sus vecinos mixtecos de Santiago Amoltepec. Y le sigue la matanza de Agua Fría, ocurrida el 31 de mayo de 2002, en la que 26 zapotecos fueron masacrados en la agencia municipal de Santiago Xochiltepec, perteneciente al municipio de Santiago Textitlán.

El 10 de febrero de 1986 fueron torturados, descuartizados y quemados 17 policías y dos civiles en la masacre de San Baltazar Chichicapan por un conflicto con sus vecinos de San Nicolás Yaxe.

En el sexenio de Diódoro Carrasco, el 28 de agosto de 1996, ráfagas de proyectiles sacudieron diversas oficinas gubernamentales, lo que marcó la presencia del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en la entidad. La irrupción del grupo insurgente abarcó ataques a la base naval, así como a instalaciones militares y de las policías estatal y municipal en Bahías de Huatulco, Tlaxiaco y la capital de Oaxaca, cuyas acciones dejaron un saldo de 16 muertos y 23 heridos, incluyendo dos guerrilleros.

A su vez, Ulises Ruiz Ortiz llegó hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con un informe de la Comisión de la Verdad de Oaxaca titulado: *“Ya sabemos. No más impunidad en Oaxaca”*, en el que se documentan y denuncian las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en 2006 y 2007 durante el conflicto sociopolítico en la entidad donde se cometieron alrededor de 26 crímenes.

El caso también llegó a la Corte Penal Internacional (CPI), cuando la Defensoría de los Derechos Humanos presentó un informe donde se resalta que Oaxaca constituyó un ensayo de modelo de represión que se replicó en varias ocasiones y en diversas entidades del país durante los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El informe sobre delitos de lesa humanidad, que se presentó ante la CPI en la Haya, incluye 30 ejecuciones extrajudiciales (entre ellas la del periodista estadounidense Bradley Roland Will), 311 detenciones arbitrarias, 248 casos de tortura documentada y comprobada, así como la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez, dirigentes del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Ante tantas atrocidades, impunidad, hartazgo, corrupción y saqueo de los gobiernos priístas, el 4 de julio de 2010 el pueblo le otorgó el triunfo a Gabino Cué Monteagudo, quien llegó a la gubernatura mediante la coalición Unidos por la Paz y el Progreso, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, con la esperanza de que habría un cambio.

Al tomar posesión declaró:

Nunca más un gobernador que abuse del poder público para beneficio personal o el interés de un grupo en detrimento de la población en su conjunto; nunca más el uso de la fuerza pública para reprimir; nunca más el uso de la fuerza pública para acallar demandas sociales.

Sin embargo, durante su administración Cué sepultó la incipiente transición en esta entidad. No supo controlar la violencia que dejó 3 mil 705 crímenes de alto impacto, de los cuales 610 fueron por motivos políticos o agrarios, 526 feminicidios, 11 asesinatos de periodistas, 174 desapariciones de mujeres, una desaparición forzada, 300 ataques a defensoras, 236 agravios a periodistas, 67 presos políticos, e infinitud de torturados y desplazados.

Gabino Cué ha tenido que comparecer ante la Fiscalía General de la República debido al fallido desalojo realizado el 19 de junio de 2016 en Asunción Nochixtlán, que dejó nueve muertos, de los cuales siete fueron ejecutados con armas de fuego, así como 155 heridos, 84 de ellos por arma de fuego.

Este operativo, denominado "Oaxaca", se realizó a petición de Gabino Cué con más de mil elementos de las policías federal, estatal y de investigaciones y de la Gendarmería, razón por la que organizaciones exigen castigo al ex gobernador y al ex presidente Enrique Peña Nieto por ordenar la represión contra opositores a la reforma educativa.

Al terminar la gestión de Gabino Cué al frente del gobierno de Oaxaca, activistas pro derechos humanos y líderes religiosos calificaron de pesadilla ese sexenio porque dejó una deuda de 2 mil 500 millones de pesos y una estela de agravios.

En síntesis, la activista Yésica Sánchez Maya dijo: "Gabino no sólo dejó calles rotas, baches, zonas no iluminadas, un puente deformé, obras muy mal logradas, sino una sociedad agujereada".

A su vez, Joaquín Rodríguez Palacios, quien fue subsecretario de gobierno en los sexenios de Heladio Ramírez López, Diódoro Carrasco, José Murat Casab, Ulises Ruiz Ortiz y en el del propio Cué, admitió que el aliancista dejó un estado colapsado y manchado de sangre. Al hacer un recuento, afirmó que durante la administración de Cué se cometieron 610 crímenes por motivos políticos y cuestiones agrarias. En contraste, con Ramírez López hubo 97. Con Carrasco Altamirano fueron 87, con todo y la aparición del Ejército Popular Revolucionario que dejó una treintena, principalmente en la región de Los Loxicha, así como 152 detenidos acusados de terrorismo. Con Murat la cifra fue de 85, pese a la masacre de 26 campesinos en el paraje de Agua Fría, de Santiago Xochiltepec, Sola de Vega, en la Sierra Sur. Y con Ruiz Ortiz la cifra se elevó a 108 muertos, incluido el conflicto sociopolítico de 2006-2007 protagonizado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que dejó 26 muertos, alrededor de 500 detenciones y 380 casos de tortura.

Con Cué la violencia se exacerbó: las 10 muertes en Santiago Choa-pan, las ocho entre gente de Zimatlán de Lázaro Cárdenas y San Sebastián Nopalera, los 10 calcinados por el conflicto de Santo Domingo Yosoñama con San Juan Mixtepec; además del operativo fallido del 19 de junio de 2016 en Nochixtlán.

Historia

Oaxaca es una entidad eminentemente indígena y está conforma por 570 municipios, de los cuales 417 se rigen por el sistema normativo, o usos y costumbres, y 153 por el régimen de partidos políticos.

De igual forma, Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica, cultural, lingüística y natural de México donde conviven pueblos ori-

ginarios, como el Amuzgo, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Triqui, Zapoteco y Zoque, reconocidos desde el año 1990 en el artículo 16 de la constitución local.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Oaxaca hay 1 millón 165 mil 186 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 34% de la población de la entidad. Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Oaxaca son: zapoteco, con 371 mil 740 hablantes; mixteco, con 264 mil 047; mazateco, con 175 mil 970; y mixe, con 117 mil 935 hablantes.

Fue a raíz del alzamiento zapatista, en 1994, cuando en Oaxaca se propuso el reconocimiento de esta diversidad cultural y política que debía garantizarse en la elección de autoridades municipales, reforma que se logró en 1995 cuando se estableció que los municipios podrían renovar a sus autoridades mediante el régimen de partidos políticos o a través del régimen de sistemas normativos indígenas, antes usos y costumbres.

El Instituto Estatal Electoral resaltó que este reconocimiento se fortaleció con la reforma a la Constitución Federal del año 2001 en el que se estableció que los pueblos indígenas tienen derecho de libre determinación para elegir a sus autoridades de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales. El reconocimiento constitucional de los sistemas normativos indígenas implicó una nueva concepción del sistema jurídico mexicano al quedar integrado por normas formalmente legisladas y normas indígenas, puntualizó el Instituto.

Un análisis de Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA) intitulado *Desafíos y resistencias en la construcción del poder comunitario y autonomía política de los pueblos indígenas*, recordó que el 30 de agosto de 1995 el Congreso de Oaxaca aprobó el reconocimiento constitu-

cional de las normas y prácticas comunitarias para el nombramiento de autoridades en los municipios indígenas de Oaxaca, conocidas hasta entonces como usos y costumbres.

Esta reforma, que consistió fundamentalmente en una modificación al artículo 25 de la Constitución de Oaxaca y una adición al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales (CIPPEO), se dio en un contexto extraordinario, tanto a nivel nacional como en el ámbito estatal.

Y es que el país se sacudía por la insurrección zapatista en el sureste mexicano, lucha que hacía visibles las demandas de los pueblos indígenas en México. Las organizaciones de la sociedad civil salían a las calles para exigir elecciones limpias en el marco de la transición democrática. En Oaxaca irrumpían las organizaciones y comunidades indígenas en demanda de autonomía y libre determinación.

Oaxaca como entidad pionera en el reconocimiento del derecho indígena instituyó en la ley suprema del estado, desde los años ochenta y noventa del siglo pasado, el reconocimiento de las formas propias de organización económica, social, política y cultural de los pueblos indígenas; entre otras el tequio, el sistema de cargos, la toma de decisiones de manera colectiva y la autonomía.

De esta forma, Oaxaca reconoció en su constitución local la composición pluriétnica del estado: pueblos con una raíz cultural común, una lengua propia, un territorio y bienes comunes, estructuras tradicionales de organización política y normas internas para la convivencia comunitaria. Sin duda, este fue un avance importante para los cambios constitucionales que a la postre ocurrieron en el país, en especial la reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y a la autonomía.

EDUCA reconoce que durante estos 25 años, a partir de la reforma constitucional que concedió autonomía política a los municipios

y pueblos indígenas, ha habido una serie de embates contra estas comunidades por parte de actores externos, como son partidos políticos, agentes de gobierno, iglesias, empresas y líderes sociales que han lucrado políticamente con esta lucha autonómica. Esto ha generado un clima de hostilidad y conflictos sociales que ha deteriorado la convivencia comunitaria. Considera que la conflictividad en la dinámica política ha sido un sello característico en los procesos electorales de los municipios indígenas. La violencia política ha cobrado vidas humanas de decenas de indígenas. Los conflictos político-electorales han estado asociados a diversas causas: conflictos agrarios, intolerancia religiosa, megaproyectos de desarrollo, demanda de recursos económicos, participación de las agencias, inclusión de diversos sectores de la población en el nombramiento de autoridades (mujeres, jóvenes, avecindados, migrantes, radicados).

No obstante, de los 417 municipios que eligen autoridades por sistemas normativos internos, en 350 de ellos, aproximadamente, no existen conflictos y los procesos electorales transcurren de manera pacífica. En otros municipios se han experimentado formas propias de conciliación y mediación, así como mecanismos de resolución de conflictos con la participación de la Asamblea Comunitaria, el Consejo de Ancianos y otras figuras ciudadanas que desarrollan estrategias para construir consensos o acuerdos internos que permitan la gobernabilidad al interior de estas municipalidades.

En su análisis, EDUCA considera que la participación política de las mujeres indígenas merece una reflexión especial. Si bien la actual legislación electoral en materia de elecciones por usos y costumbres establece claramente la participación política de las mujeres indígenas en condiciones de igualdad, lo cierto es que el esfuerzo por alcanzar un pleno reconocimiento a su ciudadanía ha costado mucho a las mujeres. La participación en Comités de Salud, Agua Potable, Educación, ha hecho que las mujeres tengan un rol vital para la producción y

reproducción de la vida comunitaria. Sin embargo, el acceso a cargos de toma de decisiones, debido a las ataduras patriarcales y al machismo, es aún un fuerte desafío en los municipios indígenas, y en general en la vida pública del país.

También reconoce que después de 25 años aún persiste una crítica con un fuerte sesgo racista y colonial hacia los usos y costumbres, pues existe un sector de la población y de la clase política que considera que estos usos y costumbres violan los derechos humanos, las garantías individuales y la participación igualitaria entre hombres y mujeres. Esto obedece a una visión colonial que juzga a los pueblos indígenas como sociedades subdesarrolladas e incapaces de gobernarse a sí mismas.

Citó que la inversión privada en Oaxaca, los proyectos económicos a gran escala y el extractivismo minero afectan a territorios indígenas; que el pacto federal también ha impactado en la autonomía municipal y comunitaria, debido sobre todo a las fórmulas y criterios para la distribución y asignación de los recursos municipales y a los cambios en la configuración del poder político a nivel nacional.

A pesar de ello, aún persiste el modelo de gobierno indígena, basado en sus prácticas comunitarias de ejercicio del poder.

Megaproyectos y rebeldía

Desde la época del porfiriato el territorio de Oaxaca ha sido asediado, particularmente el Istmo de Tehuantepec, al ubicarse en una posición estratégica del país; sin embargo, las resistencias de los pueblos originarios y organizaciones sociales han impedido que aterricen proyectos transnacionales. Pese a ello, se han impuesto proyectos energéticos.

Según estudios de EDUCA, se encuentran programados 67 proyectos hidroeléctricos. Es de destacar que en algunos ríos se proyecta la

construcción de 9 a 14 presas en un mismo cauce; como el caso del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina, en la costa de Oaxaca, que afectaría a 97 mil personas de pueblos mixtecos, chatinos, afromexicanos y mestizos. Cuarenta y tres comunidades de estos pueblos llevan 13 años de resistencia y advierten que la lucha sigue.

Los pueblos, ejidos y comunidades que conforman desde el año 2007 el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) están alerta para enfrentar de manera pacífica y por los cauces legales este nuevo proyecto hidroeléctrico promovido por la empresa privada ENERSI S.A. de C.V.

En el marco del Día Internacional de Acción Contra las Presas y en Defensa de los Ríos, el Consejo denunció que la SEMARNAT publicó en su gaceta ecológica del 20 de febrero de 2020 la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), en su modalidad regional, del Proyecto hidroeléctrico para la generación de energía renovable PH Río Verde. Recordaron que en el año 2019 esa misma empresa ENERSI había presentado por primera vez el estudio, mismo que fue negado el 29 de noviembre por la SEMARNAT ante las inconsistencias presentadas.

En marzo de 2020 denunciaron que aun cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que "no se construirán nuevas presas, no se realizará la presa Paso de la Reina", la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales lo desafía al favorecer un nuevo proyecto hidroeléctrico de una empresa privada que amenaza al río Verde en Oaxaca. Esto pese a que el Juzgado Primero de Distrito en Oaxaca concedió el 31 de enero de 2019 el amparo al Ejido Paso de la Reina —perteneciente al municipio de Santiago Jamiltepec— contra los decretos del entonces presidente Enrique Peña Nieto, por lo que deja sin efecto el del 6 de junio de 2018 que suprime las vedas de agua existentes en las cuencas hidrológicas, entre las que se encuentra la cuenca del Río Verde, y establece las zonas de reserva de aguas nacionales superficiales.

El pueblo chatino, sin embargo, presentó un recurso de revisión el 12 de marzo de 2019 porque no estaba satisfecho con la resolución del juez federal, quien concedió el juicio de amparo 701/2018 porque no se garantizó el derecho a la consulta, cuando lo que solicitaron “es la nulidad y suspensión definitiva del levantamiento de decreto de veda”.

Para ello, argumentaron la violación a los derechos colectivos al territorio indígena, derecho a la consulta, derecho humano al agua, derecho al agua y medio ambiente y derecho al uso preferente de los recursos naturales existentes en los territorios indígenas; sin embargo, en la sentencia el juez no se pronunció sobre los otros derechos.

“La sentencia a nuestro favor señala que la justicia de la unión ampara y protege el Ejido Paso de la Reina para efectos de que: Se debe dejar sin efecto el Decreto del 6 de junio de 2018 por el que se suprimen las vedas de la región hidrológica”, argumentó el pueblo chatino.

Aunado a ello, en el Istmo de Tehuantepec se instalaron parques eólicos en los municipios de Juchitán, Asunción Ixaltepec, Unión Hidalgo, El Espinal y Santo Domingo Ingenio. Los contratos se han realizado en condiciones de desventaja para los propietarios, porque las empresas eólicas se hacen del derecho de posesión de la tierra durante 30 años, con posibilidades de renovarse otros 30, y se apropián de gran parte de las ganancias generadas por los parques eólicos al fijar los montos por el pago de la renta de cada hectárea arrendada.

Con el reportaje *Empresas españolas: El negocio del viento (Oaxaca)*, publicado el 24 junio de 2019 por los periodistas José Gil Olmos, Pedro Matías, Marta Molina y Paulina Ríos, se evidencia que, con engaños, falsas promesas y pagos mínimos, empresas españolas instalaron aerogeneradores de electricidad en comunidades indígenas del Istmo aprovechando del viento que arrecia entre los dos

océanos como un negocio redituable, sin enmendar en la destrucción del medio ambiente:

El horizonte se recorta por las siluetas de hileras interminables de aerogeneradores que parecen molinos de viento espigados. El Istmo de Tehuantepec es la cintura de México, allí donde la tierra se estrecha entre el océano Pacífico y el Atlántico, y por ello concentra la mitad de la industria eólica del país. Hasta aquí llegaron los inversionistas españoles a sacar dinero de donde los oaxaqueños no pensaban que podía salir: del viento.

Con contratos de 30 años, una manada de empresas españolas alquiló tierras a campesinos pobres a precios ridículos de 3 mil pesos mensuales (unos 150 euros) para instalar los aerogeneradores que aprovechan el fuerte viento del Istmo, el cual es capaz de derribar árboles, casas, pesados camiones de carga, autobuses, coches y torres eléctricas.

Entre las empresas está ACS, que preside el presidente del equipo de futbol Real Madrid, Florentino Pérez, así como su antigua socia, Iberdrola, y otras compañías del índice bursátil de referencia de la bolsa española (IBEX) como Gas Natural Fenosa, Acciona o Renovalia.

El Istmo de Tehuantepec, con 200 kilómetros de ancho, es la zona más angosta que posee México y tiene amplios recursos marítimos, petróleo, maderas que han custodiado históricamente sus habitantes originarios: ikoots (huaves, en español), binizaá (zapotecos) y O'depüt (zoques). Ahora, ese viento que arrecia entre los dos océanos, es también un negocio redituable, ya que su velocidad media anual es de 10 metros por segundo, 4 más que el promedio mundial.

Vientos rápidos y relativamente estables, lo que aumenta su potencial energético, han atraído a 24 empresas extranjeras y mexicanas, que han instalado 2 mil 123 aerogeneradores en 28 parques eólicos. Junto con sus socios, son los beneficiarios finales de los 2 mil 360 me-

gawatts de electricidad que se producen en el Istmo de Tehuantepec y que representan la mitad de lo que se genera en todo el país.

Estos nuevos molinos de viento ocupan 100 mil hectáreas, una extensión que prácticamente dobla el área de la ciudad de Madrid, y que antes eran tierras de cultivo de maíz, sorgo, caña de azúcar y pastizales para ganado. Se han ido instalando a pesar de las protestas de diferentes grupos sociales y defensores del territorio, que durante años han denunciado corrupción, impactos económicos y ecológicos negativos.

Por otro lado, el gobierno estatal presume que Oaxaca tiene el parque generador más grande de América Latina, con 132 aerogeneradores y una inversión de mil 200 millones de dólares.

En el caso de proyectos extractivos, EDUCA ha documentado el otorgamiento de 322 concesiones mineras en 90 municipios del estado hasta por 50 años. Las concesiones cubren una superficie de 462,974 hectáreas que representan aproximadamente 5% del territorio estatal. Dichas concesiones se traducen en 41 proyectos mineros, de los cuales dos están en etapa de explotación comercial.

Cabe destacar que en el proyecto "San José", operado por Fortuna Silver Mines, se han documentado cuatro asesinatos derivados directamente del conflicto minero entre 2010 y 2012, además de ocho personas heridas por arma de fuego.

Una investigación realizada también por EDUCA reveló que, sin haber informado o realizado una consulta formal con las comunidades y pueblos indígenas, la minera Fortuna Silver Mines (FMS) obtuvo por medio de sus filiales el 100% de las 26 concesiones mineras ubicadas en los Valles Centrales de Oaxaca, lo que afectó directamente a 35 municipios.

A través de las cuatro filiales—Geometales del Norte-Geonorte S.A. de C.V., Minerales de Oaxaca S.A de C.V., Plata Panamericana S.A de C.V. y Compañía Minera Cuzcatlán S.A. de C.V— realizó la compra de los proyectos mineros Tlacolula, San José, Trinidad Norte, abarcando

82 mil 630 hectáreas propiedad de pueblos indígenas y campesinos, principalmente en los distritos de Ocotlán, Ejutla y Tlacolula.

Ante esta situación las comunidades han emprendido una serie de acciones para exigir la cancelación de las concesiones, toda vez que las autoridades federales y la empresa minera Fortuna Silver Mines han mantenido una política de opacidad respecto de la información proporcionada.

Epidemia de la rebeldía

Cuando la epidemia de la rebeldía parecía haber contagiado a los pueblos originarios de Oaxaca, ganando amparos en defensa de su territorio contra los megaproyectos, saliendo a las calles y advirtiendo que “esta lucha apenas empezó”, llegó la pandemia de COVID-19, para frenar, aislar e inmovilizar los procesos de resistencia.

El caso es que han pasado los días, las semanas, los meses, y el sistema judicial se ha paralizado so pretexto de esta pandemia causada por el virus SARS-CoV2.

Lo preocupante es que mientras la administración de justicia en el sistema judicial ha experimentado una suspensión sin precedentes, el gobierno federal, a través del Consejo de Salubridad General, determinó que la minería es una “actividad esencial” en medio de la pandemia de coronavirus. Por ello, aunque la federación decretó en marzo de 2020 la suspensión de actividades, la minería nunca dejó de operar clandestinamente y ahora al levantarles la pausa, el pasado 12 de junio, opera sin contratiempos.

Esta decisión gubernamental ha sido cuestionada por autoridades de la comunidad de Santa María Zapotitlán, Santa María Ecatepec y Yautepec, la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio, Tequio Jurídico y Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA) porque esas prácticas evidencian una clara posición de

anteponer los intereses de las mineras sobre los derechos colectivos de la población indígena.

La resistencia de los pueblos y comunidades indígenas en defensa del territorio lleva más de una década, sin embargo, apenas hasta inicios de 2020 su lucha comenzó a obtener resultados positivos, cuando se convirtió en noticia al ganar amparos históricos contra empresas mineras. Y es que los juzgados federales les concedieron suspensiones de plano y resoluciones favorables, e incluso instituciones como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) negó permisos ambientales a las mineras.

Aunado a ello, comunidades enteras salieron a las calles para exigir a las autoridades respeto a su territorio al tiempo que advirtieron que su lucha apenas empieza.

La capital de Oaxaca que ha sido calificada como la ciudad de la resistencia al ser testigo de revueltas sociales como la del 2006, ahora, en sus calles retumbaron consignas como:

“¡No nos vamos a dejar, sea como sea, ya estamos decididos, esta es la voz del pueblo, no nos damos por vencidos!”.

Al dirigirse a la ciudadanía aclararon:

“Nunca venimos a molestar, pero ahora sí nos estamos manifestando. Ahí está la mina, llevan 10 años, no queremos recibir su dinero, lo que queremos es que no sigan contaminando nuestros recursos naturales”.

Y al gobierno de Andrés Manuel López Obrador le pidieron “que le haga caso al pueblo, que no sean como los gobiernos anteriores, corruptos, que se hicieron ricos esos malagradecidos, esos que vendieron nuestras tierras. A AMLO, que apoya a los pueblos indígenas, le

pedimos que nos escuche y que se retiren esas empresas mineras extranjeras porque ya no los queremos en el pueblo”.

Con pancartas frente al palacio de gobierno pidieron que el gobernador Alejandro Murat clausure esas empresas porque “ya estamos cansados”, al tiempo que le advertían que “esta lucha apenas empezó”.

En otras consignas se leía: “¡La vida es primero, fuera el proyecto minero!”, “¡Gay mama laypitine jlamast’s! - ¡Mi madre, mi vida es la tierra!” y “¡Desde abajo y en la tierra sembramos autonomía!”

El COVID-19 aisló la rebeldía

El abogado de la asociación civil Tequio Jurídico, José Pablo Antonio, enumeró los casos donde los pueblos habían logrado avances legales en su lucha contra las empresas mineras, como el caso de Capulálpam de Méndez, en la Sierra Norte; San Pedro Quiatoni, en la Sierra Sur; Santa María Zapotitlán, Santa María Ecatepec, Yautepec, en la región Chontal; y San José del Progreso, en los Valles Centrales.

Sin embargo, con la emergencia sanitaria por el COVID-19, hubo disminución del personal en los juzgados, lo que ha retrasado todos los acuerdos que se debieron ir resolviendo, es decir, no salieron en tiempo y forma; en síntesis, “se paralizó la procuración e impartición de justicia”. “Pese a esta problemática, el Colectivo Oaxaqueño contra la Minería sigue trabajando, con limitaciones, pero sigue trabajando”, dijo el abogado.

Reconoció que los pueblos originarios se encuentran en riesgo frente a la paralización de la administración de justicia. Citó el caso particular del recurso de revisión interpuesto por la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de nuestro Territorio en el expediente 1208/2018:

“Demandamos del Juzgado Cuarto de Distrito, con sede en San Bartolo Coyotepec, estado de Oaxaca, la atención urgente del recurso

de revisión interpuesto el 07 de julio de 2020, contra la sentencia dictada en el amparo 1208/2018, respecto del que acordó reservar los escritos de impugnación hasta una vez que se reanuden los plazos de forma regular”.

Consideran que la protección del territorio indígena chontal, frente a la *inconstitucional Ley Minera*, deber ser un caso prioritario y urgente.

Su preocupación radica en la ampliación de seis concesiones mineras en territorio de los pueblos de Oaxaca durante la segunda mitad del año 2019 otorgadas por la Secretaría de Economía, comprometiendo una superficie acumulada de 29 mil 142 hectáreas, en los municipios de San Pedro Quiatoni, San Pedro Totolapan y San Baltazar Chichicapam.

Aunado a ello, manifestaron que el trámite de los casos en línea profundiza la brecha que existe entre los pueblos indígenas y la administración de justicia en el país. Su argumento lo sustentan en que “la falta de servicios de luz, internet e infraestructura digital hacen imposible seguir un juicio en línea en el contexto de nuestras comunidades”. Además, la gestión para la obtención de la firma electrónica se vuelve un obstáculo, ya que en algún momento se tienen que entregar presencialmente los documentos, lo que no puede ser posible en tiempo de la pandemia, limitando también el derecho de acceso a la justicia.

A su vez, el coordinador del área de derechos territoriales de EDUCA, Neftalí Reyes Méndez, declaró que “en este año se venía de un proceso de movilización y resistencia en Valles Centrales y la Sierra con triunfos históricos, de una lucha de más de 10 años de estar en tribunales, de desgaste económico y, de pronto, se viene el COVID-19 y viene la parálisis judicial”.

Aunque el gobierno decretó la suspensión de actividades como la minería, en San José del Progreso “los dos proyectos que enarbolan la minera San José o Cuzcatlán solo redujeron al 60% las labores, pero

la explotación continúa y al volver a la nueva normalidad como actividad esencial colocan con mayor vulnerabilidad a las comunidades". Considera que "se viene una situación más fuerte porque se encuentran más vulnerables y con pocas o nulas capacidades de movilización porque se cancelaron las asambleas locales y regionales, mientras que las empresas están al 100% de operación".

Refirió que empresas como Cuzcatlán están aprovechando el tema de la pandemia para llevar gel, mascarillas y sanitizantes a las comunidades donde hay resistencia para ganarse a la comunidad y debilitar su lucha.

Cabe mencionar que el 12 de febrero de 2020 se dio a conocer que la Semarnat negó la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) al Proyecto San José II, de la compañía minera Cuzcatlán, filial de la canadiense Fortuna Silver Mines, por violar las leyes ambientales al construir 81 obras irregulares.

El Frente No a la Minería exige la cancelación del proyecto y las concesiones mineras en Valles Centrales, donde 12 comunidades se han declarado territorios libres de minería.

Fue en mayo de 2019 cuando el Frente exigió a la Semarnat no aprobar la MIA-Particular del Proyecto San José II, porque violenta la libre determinación y autonomía como comunidades y pueblos indígenas, al no poder decidir libremente sobre sus territorios. Y el 30 de enero de 2020 la Semarnat determinó negar la autorización solicitada en Materia de Impacto Ambiental, según consta en el oficio SGPA/DGIRA/DG/10215, ya que las obras "han ocasionado impactos acumulativos, sinérgicos y residuales, originando en mayor o menor medida la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas presentes en la región en la que se inserta el proyecto".

Luego, el 13 de febrero, con una marcha y un mitin frente al palacio de gobierno, habitantes de San Pedro Quiatoni exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que cancele las concesiones mineras, si es que en verdad apoya a los pueblos indígenas.

Le pidieron que no solape a los gobiernos corruptos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, porque “esos malagradecidos se hicieron ricos vendiendo nuestras tierras”.

Lo anterior, dado que 11 mil 623 hectáreas del territorio comunal de San Pedro Quiatoni se concedieron a las empresas mineras Don David Gold México S. A. de C.V., Minerales del Prado y Desarrollos Mineros San Luis, subsidiarias de la compañía estadounidense Gold Resource Corp (GRC).

Simitrio Ruiz, representante de la comunidad, precisó que el 13 de febrero de 2020 es una fecha histórica “porque hemos decidido emprender la lucha contra el gigante y porque es el día que San Pedro Quiatoni despertó para iniciar una lucha por sus derechos” al presentar una demanda de amparo ante el Poder Judicial Federal para defender a su comunidad.

“Sabemos que nos enfrentamos a un monstruo empresarial transnacional, pero haremos valer nuestros derechos con toda la dignidad y valentía que nos caracteriza como pueblos originarios”, lanzó.

Y precisó que, sin hacer una consulta previa, libre e informada, la autoridad federal, a través de la Secretaría de Economía y la Dirección General de Minas, autorizó 10 concesiones a tres empresas mineras que han acaparado el 25% de tierras y territorio para explotar el oro, la plata, el plomo y el zinc.

Luego, el 12 de marzo de 2020, el Juzgado Cuarto de Distrito concedió un amparo a los pueblos chontales de Santa María Zapotitlán, Santa María Ecatepec y Yautepec, y ordenó dejar sin efecto el título de concesión 238447 que se otorgó a la empresa minera Zalamera, con el argumento de que “causará una alteración o modificación al territorio, el agua, terrenos de siembra y pastoreo”. La sentencia del Juzgado

Cuarto de Distrito fue emitida el 28 de febrero de 2020 y notificada el 5 de marzo en el juicio de amparo 1208/2018.

La resolución ordena dejar sin efecto el título de concesión 238447, relativo al lote minero denominado Zapotitlán 1, que el 23 de septiembre de 2011 se otorgó a la empresa minera Zalamera, S.A. de C.V., con una vigencia de 50 años.

El fallo resalta que "el territorio es la clave para la reproducción material, espiritual, social y cultural de un pueblo indígena, constituyendo el derecho de mayor demanda por las comunidades y pueblos indígenas". Además, establece que "el territorio implica un elemento material y espiritual que deben gozar de manera plena, con la finalidad de preservar su legado y transmitirlo a futuras generaciones (y) la concesión causará una alteración o modificación al territorio como el agua, terrenos de siembra y pastoreo".

Un día después de su marcha, el Juzgado Primero de Distrito en el estado le concedió la suspensión a la comunidad indígena de San Pedro Quiatoni, para que las empresas mineras Don David Gold, Minerales El Prado y Desarrollos Mineros San Luis no puedan seguir con la explotación de recursos minerales en su territorio.

El Poder Judicial Federal concedió la suspensión de amparo el pasado 13 de febrero de 2020. Las empresas mineras no podrán continuar con los trabajos que tengan como efecto excavar, barrenar, aperturar túneles y explotar los recursos minerales en la superficie y subsuelo de tierra propiedad de San Pedro Quiatoni. En concreto se refieren a la mina El Águila o El Águila III, cuya entrada se encuentra en la localidad de San José de Gracia, municipio de San Pedro Totolapa. Esto, siempre y cuando esa explotación se extienda hacia el territorio de la comunidad zapoteca de San Pedro Quiatoni, que presentó su demanda de amparo.

Igual, Capulálpam de Méndez obtuvo un amparo que cancela todas las concesiones mineras en su territorio. Este pueblo zapoteco ganó

un amparo contra la minería en su territorio, sin embargo, las empresas Continuum Resources LTD y Minera la Natividad desacatan dicho mandato judicial federal.

El presidente municipal de Capulálpam de Méndez, Adrián Pedro Arreortúa Méndez; el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Néstor Baltazar Hernández Bautista y el presidente del Consejo de Caracterizados, Miguel Ramírez Domínguez, reiteraron la decisión de su Asamblea Comunitaria para decir: “¡Sí a la vida, no a la minería!”.

Aunque su lucha lleva 15 años, fue en febrero de 2015 cuando la comunidad indígena agraria de Capulálpam de Méndez interpuso una demanda de amparo para solicitar la protección de la justicia federal ante la autorización de concesiones mineras ubicadas en su territorio comunal.

Después de un largo litigio de casi cinco años, el Juzgado Tercero dictó sentencia en octubre de 2019, donde reconoce jurídicamente la ancestralidad indígena de la comunidad de Capulálpam y, por tanto, su propiedad y posesión de sus tierras comunales que ocupa desde la época prehispánica.

La sentencia establece que la comunidad indígena agraria de Capulálpam fue fundada antes de que se formara el actual Estado mexicano y por tanto tiene el derecho a la protección de la justicia federal como lo establece el artículo segundo de la Constitución federal.

Como se mencionó, el 12 de marzo de 2020, Santa María Zapotlán ganó un amparo para impedir que la empresa minera Zalamera S.A. de C.V. entre a operar en esa población chontal de Oaxaca. Armando de la Cruz Cortés, abogado de la población, indicó que el amparo fue otorgado por el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en San Bartolo Coyotepec, por la que la empresa deberá de abstenerse para entrar en operación. La sentencia fue emitida el pasado 28 de febrero de 2020, notificada el 5 de marzo en el juicio de amparo 1208/2018 y extiende la protección constitucional a los habitantes

del pueblo indígena chontal que pudieran verse afectados con el título de concesión, por considerar que existe un interés colectivo. La concesión para la empresa fue entregada en el 2011 y en ella se tenía previsto extraer oro, plata, cobre, zinc y plomo.

El 7 de junio de 2020, habitantes de Santo Domingo Ixcatlán se constituyeron en asamblea permanente para la defensa de su territorio y los recursos minerales, en especial de los pueblos indígenas mixtecos que son acechados por las empresas mineras, informó el presidente municipal, Bertoldo Bernabé García.

Su preocupación parte de que durante los años 2006, 2007 y 2008, una empresa minera canadiense, cuya base de operaciones es la comunidad de Yosondúa, efectuó estudios en el suelo y subsuelo del territorio de Santo Domingo Ixcatlán, y para ello contaba con un grupo de técnicos que viajaban constantemente al territorio de Ixcatlán en un helicóptero.

En síntesis, los pueblos oaxaqueños representan una amenaza a las grandes ambiciones y proyectos capitalistas, como los proyectos mineros, la privatización del agua y el megaproyecto del Istmo, sin embargo, con la pandemia se han detenido o asilado estas resistencias.

Historias de dolor

Con apenas 21 años de edad comencé a ejercer el periodismo y a conocer la cruda realidad de Oaxaca. Desde que inicié en este oficio y a la fecha se dice que Oaxaca es territorio minado con 650 conflictos agrarios, de los cuales 30 son prioritarios y 19 de alto riesgo, porque representan un problema de seguridad para el Estado y generan inseguridad y violencia entre las comunidades enfrentadas. Las víctimas suman más de 500 muertos, quienes en su mayoría son indígenas y no importan al Estado. Solo son estadísticas o pretexto para partidos, organizaciones o políticos para hacer negocio.

Mis primeros cinco años en el oficio fui reportero de la sección policiaca. Tenía apenas dos meses cuando tuve que enfrentar la primera experiencia que me provocó pesadillas. Fue la masacre de policías en San Baltazar Chichicapam en 1986, donde fueron ejecutados 17 policías y dos civiles.

Trabajaba en ese entonces para el periódico Nuevo Informador cuando se conoció la noticia de un enfrentamiento entre los habitantes de San Nicolás Yaxe con sus vecinos de San Baltazar Chichicapam. No había teléfonos celulares, internet ni mucho menos redes sociales, la única forma de obtener información era tener contactos entre los policías, comandantes, ministerios públicos o médicos legistas que te daban el "pitazo" y además te permitían viajar con ellos en los operativos. Muchas veces íbamos los reporteros policiacos en la muertera, una camioneta tipo combi donde nuestros pies sorteaban con los cadáveres y el olor a sangre inundaba el interior del vehículo.

Ese 10 de febrero de 1986, Jesús Martínez Álvarez era el gobernador interino —1985 al 30 de noviembre de 1986—. Al trascender que el conflicto entre Yaxe y Chichicapam había escalado, ordenaron un operativo con unos 130 uniformados, entre policías judiciales y preventivos, en donde fueron emboscados, torturados, quemados y algunos mutilados de sus órganos sexuales para colocarlos en la boca.

Al conocerse la noticia de la emboscada, en la redacción dieron la orden de ir a esa comunidad de los Valles Centrales, ubicada a escasos 54 kilómetros de la capital de Oaxaca.

No se sabía la dimensión de la masacre. El miedo se apoderó de mí. Ya era de noche. Decían que los cuerpos estaban tirados entre los terrenos de Chichicapam, cuyos habitantes estaban con armas de fuego, palos y machetes. Había temor de otra tragedia. Con la luz del día comenzó a conocerse la barbarie: 11 policías preventivos y seis judiciales fueron torturados, quemados y mutilados, así como dos civiles. Aunque las corporaciones policiales exigieron las renuncias de los jefes que ordenaron el operativo, esa masacre quedó en la impunidad.

Durante varios días tuve sobresaltos y pesadillas, las imágenes dantescas y los olores a sangre, a muertos, me perseguían.

Tres meses después, el 11 de abril de 1986, vino otra masacre por un conflicto agrario entre los mixtecos de Santiago Amoltepec y zapotecos de Santa María Zaniza, herida que no cicatriza. Ahí las autoridades pretendieron ocultar aquella barbarie y obstaculizaron la labor informativa.

En este caso dieron la orden de que ningún reportero viajara con la policía a la Sierra Sur. En el afán de conseguir la información directa, un abogado litigante se ofreció a llevar a la tropa reporteril en su automóvil Gremlin. Pero la policía ya tenía varias horas de ventaja. Íbamos siete en el auto. Antes de partir a la Sierra Sur nos abastecimos de fruta (manzanas y plátanos) para el trayecto. Entramos por el camino que lleva a las grutas de San Sebastián, pero al seguir adentrándonos a la montaña el sobrepeso comenzó a disminuir la velocidad del vehículo, por lo que tomaron la decisión de meterme en la cajuela —era el más delgado— y así seguimos la travesía.

Los impactos con los peñascos hicieron que se rompiera el tubo de escape, pero hasta que el humo se dispersó en la cabina del auto detuvieron la unidad. Por poco muero de asfixia, pero no reparé en eso sino en mi deseo de continuar el camino, la información era la prioridad.

Al abrir la cajuela y verme con el rostro cubierto de polvo y humo negro, Cabino Sánchez, reportero de *Noticias*, no pudo contener la risa.

Cómo continuar era la preocupación. El abogado nos hizo conseguir estiércol de burro, el cual amasó con el plátano y esa mezcla selló el tubo de escape; logramos llegar a Santiago Textitlán. Era de noche, por lo que decidimos pernoctar ahí ante el riesgo de que nos confundieran con la policía u otros vecinos de Amoltepec, con quienes también había conflictos de límites.

Apenas clareó el alba y emprendimos la caminata a Zaniza, porque el vehículo ya no podía continuar. Fueron varias horas de caminos serpenteados. Al llegar, nuestra mayor sorpresa fue que los cuerpos ya habían sido enterrados. Para no regresar sin evidencias, decidimos entrevistar a las viudas; los 28 indígenas zapotecos dejaron 96 huérfanos.

Ya pasaron 34 años y los muertos se han ido acumulando sin que haya justicia.

El racismo en su máximo apogeo calificó de “noche negra para Oaxaca” el 1 de diciembre de 1986, cuando tomó posesión el mixteco Heladio Ramírez López como gobernador de Oaxaca.

Pese a los malos augurios, con la llegada del mixteco Ramírez López no hubo una masacre de grandes magnitudes, aunque sí documentó el ex subsecretario de gobierno, Joaquín Rodríguez Palacios, que en ese sexenio se cometieron 97 asesinatos políticos y agrarios.

Seis años después llegó un gobierno elitista con Diódoro Carrasco Altamirano. Con la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en Chiapas el 1 de enero de 1994, surgieron constantes rumores de que en Oaxaca había presencia de guerrilla, que había campos de entrenamiento, tráfico de armas, y hasta al obispo Arturo Lona Reyes lo acusaron de tener armas en la Diócesis de Tehuantepec.

Una nota que impactó se dio entre el 25 y 27 de enero de 1994, cuando los indígenas zapotecos de la Sierra Juárez se rebelaron contra el gobernador Carrasco Altamirano al dejarlos plantados con el argumento de que no pudo aterrizar por el mal tiempo. La asamblea de las autoridades decidió retener a funcionarios estatales hasta que el gobernador llegara a San Juan Yagila.

Contra su voluntad el gobernador tuvo que ir un día después a esa comunidad serrana, donde apenas aterrizó y los pobladores derribaron árboles para retenerlo. “No se va hasta que nos resuelva el 60% de nuestras demandas”, asentaron en el acta de asamblea. La noticia de la retención del gobernador fue difundida por la agencia mexicana de

noticias Notimex, donde me desempeñaba como reportero, y acaparó la atención de los espacios informativos nacionales e internacionales.

Relacionaban el caso de Chiapas con el de Oaxaca, al hacer mención de que ya se rebelaban los indígenas de Oaxaca con la retención de su gobernador, como lo hicieron los chiapanecos con el ex gobernador Absalón Castellanos.

Ese hecho sirvió para que Carrasco Altamirano descalificara mi trabajo al tacharme de amarillista y a la agencia Notimex de sensacionista. El resultado fue el despido. Sin embargo, con documentos de las actas de asamblea, los partes informativos de la policía y fotografías del lugar de la retención, me defendí hasta que me reinstalaron, aunque todo el resto del sexenio quedé vetado de todo acto oficial de gobierno.

En una cobertura que realizamos varios periodistas —Rosy Ramalles, Armando Ríos, Ignacio Martínez Platas y yo—, un grupo armado irrumpió en la montaña de la Sierra Sur, precisamente en San Mateo Yucutindoo, y advertía de tomar las armas por conflictos agrarios con Santiago Amoltepec.

Carrasco Altamirano no solo rechazó tal hecho, sino que descalificó las fotografías alegando que eran fotomontajes y que las armas eran de palo, mientras que a los periodistas nos mandó el mensaje: “No le hagan al héroe”.

Si cuento mi experiencia es porque la conozco y ejemplifica la manera en que la violencia se vuelve contra quienes informamos de ella. Sus perpetradores piensan que eliminando al mensajero desaparece el mensaje. Lamentablemente no es así y esta violencia se mantendrá mientras no desaparezcan las causas que la provocan.

Fue el 28 de junio de 1996 cuando el Ejército Popular Revolucionario (EPR) hizo su aparición pública en el aniversario de la matanza de campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero. Los rumores de que la guerrilla tenía presencia en Oaxaca aumentaron y con ello los patrullajes.

Dos meses después, es decir el 28 de agosto de 1996, periodistas de Proceso, La Jornada, Noticias, Cantera y Reuters, fuimos testigos de la aparición armada del EPR, en La Crucecita, Huatulco.

Cada quien fue contactado de diferentes formas para una "conferencia". El fotógrafo Juan Carlos Reyes y yo llegamos a la terminal de autobuses que tienen como destino Pochutla. Al abordar el autobús nos volvió el alma al cuerpo al ver a otros colegas. No íbamos solos, pero sí a ciegas. Intuíamos que podría ser con la guerrilla, pero temíamos que fuera una celada del gobierno.

Llegamos a Pochutla y el único medio de comunicación que teníamos era un mensáfono, llamado en inglés "beeper". Ahí esperamos a recibir indicaciones. Mientras, al grupo se sumó Guadalupe Ríos, corresponsal de La Jornada en el Istmo. La indicación era trasladarse a La Crucecita, Huatulco, y hospedarnos en el centro de ese lugar turístico. No hubo necesidad de abordar otro autobús, porque Guadalupe Ríos había conseguido una camioneta y otro colega se ofreció a manejar.

Al llegar nos instalamos en un hotel céntrico y comenzamos a esperar mientras esperábamos las siguientes indicaciones. Después de varias horas de espera se nos comunicó que la conferencia se suspendía, sin embargo, se nos sugería estar atentos a las 10 de la noche.

Al llegar la hora, sentados en una banca del parque central, seguían las especulaciones o los presagios: "va a temblar", advertía Guadalupe Ríos al señalar que el cielo estaba emborregado. Le respondí: "va a temblar, pero el sistema".

Otro sembró la duda: "dijeron que aquí esperáramos o en las Bahías de Huatulco o en la cabecera municipal de Santa María Huatulco". Ante eso decidimos hacer un recorrido, primero a las Bahías, donde todo transcurría con normalidad; y de ahí nos fuimos a Santa María y nada. Decidimos regresar a La Crucecita y nos sentamos nuevamente en una banca del parque.

Luego de unos minutos, se escucharon unos cohetes y después se escucharon detonaciones de armas de fuego.

“¡Viva el EPR!”, gritaban unos encapuchados que accionaban sus armas y hacían pintas. Apenas nos dio tiempo de correr al hotel y subir a la azotea para tener un panorama más amplio de la irrupción armada.

Pasados unos minutos y cuando los guerrilleros emprendían el retiro, Razhy González y yo decidimos bajar para pedirles una “entrevista”.

Los meseros nos facilitaron sus camisas blancas, que ondeamos en señal de paz para ir tras ellos: “¡somos prensa, somos prensa!”, gritábamos al tiempo que ellos nos respondieron “¡deténganse ahí cabrones o les vamos a disparar!”.

Sin hacer caso continuamos tras los guerrilleros, por lo que uno de ellos accionó su arma apuntando a la marquesina de un negocio de donde se desprendió un pedazo de concreto que me dio en la pierna y eso nos hizo detener.

Aunque algunos comensales pensaron que los cohetes o balazos eran parte de la fiesta en honor a San Agustín, cuando comenzaron a sonar las sirenas de las patrullas y de las ambulancias se conoció la magnitud del ataque. “Hay muertos en la base de la Marina”, alertaba un taxista. Otro avisaba que había más muertos en la comandancia de la policía municipal, en la judicial y en la estatal, otro en la gasolinera.

Según el EPR, la ocupación de La Crucecita fue de 45 minutos. Eran las 00:10 horas cuando la propaganda armada se realizó porque los periodistas nos movimos del lugar. La acción estaba programada a las 22:00 horas.

Mediante un comunicado del EPR, fechado el 1 de septiembre de 1996, la comandancia militar al frente del comandante Ricardo informó que su campaña político militar inició a las 22:00 horas del 28 de agosto de 1996 con el “hostigamiento” a la Base Aérea Militar en el aeropuerto de la capital de Oaxaca y simultáneamente accionaron en el hangar militar, en las oficinas de la PGR.

A las 22:05 horas un pelotón del EPR hizo una acción en la 28 Zona Militar y a esa misma hora un comando tomó la radiodifusora "La Grande de Oaxaca".

A las 22:15 horas, un destacamento del EPR tomó por espacio de media hora la ciudad de Tlaxiaco, en la mixteca, donde atacó a la policía judicial y preventiva, hecho que dejó dos bajas.

Y a las 00:10 horas, el EPR tomó durante 45 minutos La Crucecita donde atacó la Base de Infantería de la Marina, el cuartel de la Policía Judicial Federal, de la Policía Judicial del Estado, de la Preventiva y la comandancia de la policía municipal.

En la acción armada hubo 10 bajas en la Marina (5 muertos y 5 heridos); 7 en la Policía Preventiva (2 muertos y 5 heridos); 10 bajas en la Policía Municipal (4 muertos y 6 heridos) y dos bajas en la Judicial Federal (2 heridos). En esta acción, reconocieron que el EPR tuvo cinco bajas (dos muertos y 3 heridos).

Mientras reportábamos, vía telefónica, a la redacción de nuestros medios sobre ataque armado, la tensión iba en aumento. La gente se preguntaba: ¿qué hacían los periodistas aquí?, venían con ellos, sugerían.

En las redacciones nos informaban de otros ataques simultáneos en otros estados, como Chiapas, Guerrero, Michoacán y Puebla.

Habitantes de La Crucecita comenzaron a hostigar a la prensa del por qué estábamos ahí a esa hora del ataque. Apenas terminamos de mandar la información nos sentamos a tomar una cerveza. No superábamos el shock de ver tantos muertos.

Los rumores seguían de que ahora el EPR iba a atacar la refinería de Salina Cruz; y, ante el hostigamiento de la gente sobre nuestra presencia, decidimos, por protección, abandonar el lugar para dirigirnos al Istmo.

Un enfrentamiento posterior ocurrió entre el EPR y el Ejército Mexicano el 31 de agosto a las 02:00 horas, en el que la Sedena tuvo dos bajas y el grupo guerrillero un muerto, el regidor de hacienda de San Agustín Loxicha.



El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Emanuel Gómez Martínez

Introducción

Uno de los proyectos de inversión más ambiciosos en México es el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), conocido también como Megaproyecto del Istmo, al grado que se propone como objetivo reposicionar el lugar que tiene México en la geoconomía mundial, pues se pretende abrir una vía alterna al Canal de Panamá para la comunicación entre las economías más grandes de Norteamérica, sureste asiático y la Unión Europea. Al mismo tiempo, se pretende detonar procesos de inversión pública y privada, nacional y extranjera, orientados por programas de desarrollo sustentable, urbano, rural, industrial, de comunicaciones, transporte marítimo, terrestre y aéreo. El Megaproyecto del Istmo ha sido planteado con diferentes propuestas desde 1977, con pocos avances en su implementación. Pese a que no se ha concluido el eje central del proyecto, esto es, la modernización de la vía férrea y el sistema de comunicación multi-modal entre los puertos de Coatzacoalcos (Veracruz) y Salina Cruz (Oaxaca), es evidente que el sistema regional de ciudades ha crecido, sin mucha planeación.

El proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) incluye un primer radio de acción de 50 km alrededor del eje carretero-ferroviario entre Coatzacoalcos y Salina Cruz, y un segundo radio que incluye a los municipios oaxaqueños y veracruzanos vecinos. Se trata de 31 municipios veracruzanos y 46 oaxaqueños (ver Tabla 1), de los que nos centraremos en el estudio del Istmo oaxaqueño.

En este documento ubicamos el contexto del programa de inversión del CIIT y analizaremos la información tomando en cuenta las condiciones sociales. Para complejizar la problemática social se revisaron estadísticas, documentos oficiales y literatura especializada en estudios del desarrollo regional. Para analizar el impacto social del programa de inversión se reunieron evidencias empíricas de la crisis social existente en la región por la imposición de programas de inversión, entre los que destaca el corredor eólico, y por procesos regionales desestructurantes, como la pobreza. Factores no planeados, como el terremoto de 2017, han profundizado esta crisis social; situaciones de crisis recurrente, como los conflictos agrarios y electorales, dejan claro que en la región hay débiles procesos de gobernanza y que requieren profundizarse a partir de estudios de caso.

El primer apartado de este capítulo es un perfil regional del Istmo de Tehuantepec, con sus características geográficas, demográficas y humanas, con el que nos acercaremos a la crisis social que hay en la región, las condiciones de pobreza y su conflicto recurrente. El segundo apartado es una síntesis del Megaproyecto del Istmo con base en los antecedentes del actual programa CIIT, de tal manera que podemos tener puntos de comparación con las versiones anteriores del proyecto. El tercer apartado resume el marco de evaluación de los programas de inversión a partir de los derechos humanos reconocidos en las leyes federales y con base en los informes de los relatores de la ONU en la materia. Este apartado se concluye analizando los

casos más notables de violaciones a los derechos humanos asociados al programa de inversión.

Perfil regional del Istmo de Tehuantepec

Existen diferentes maneras de aproximarse al Istmo de Tehuantepec como región, según si se utilizan criterios geográficos, políticos o culturales. Desde la geografía, un “istmo” es un estrecho terrestre ubicado entre dos mares, siendo los istmos más conocidos en el mundo el de Suez, en Medio Oriente, y el de Panamá, en Centroamérica. Menos conocido es el istmo mexicano, o de Tehuantepec, puente terrestre entre el Golfo de México, al norte, y el Golfo de Tehuantepec, al sur, mares interiores que forman parte de los océanos Atlántico y Pacífico, respectivamente.¹

Considerando el perfil orográfico del Istmo, es posible subdividirlo en tres regiones geográficas: norte, centro y sur.² Considerando las fronteras políticas interiores de México, el Istmo de Tehuantepec incluye el sur-sureste del estado de Veracruz, región que también se conoce como Sotavento o Istmo Veracruzano, extendiéndose desde Los Tuxtlas hasta Las Choapas, pasando por el complejo urbano-industrial de Coatzacoalcos —Minatitlán— Co-soleacaque. Esta región, una de las más dinámicas del sureste de México por su economía industrial, petrolera y comercial, es lo que podemos denominar norte del Istmo, Sotavento, o Istmo Ve-

1. Léonard, Eric, et. al. “Introducción. La región inasequible: Estado, grupos corporados, redes sociales y corporativismos en la construcción de los espacios del Istmo mexicano”. *El istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ed. de la Casa Chata, Institut de Recherche pour le Développement (IRD), 2009, pp. 19-20.

2. Toledo, Alejandro. *Geopolítica y desarrollo en el Istmo de Tehuantepec*. Centro de Ecología y Desarrollo, 1995.

racruzano. Los pueblos indígenas de esta región son los popolucas, nahuas de Veracruz y zapotecos, así como una infinidad de familias de diversas identidades étnicas, nacionales e internacionales que han inmigrado atraídos por la economía industrial y constituyen una sociedad multicultural.³

Las cordilleras centrales del Istmo se elevan hacia el poniente internándose en la Sierra Mixe en los municipios "sanjuanes": San Juan Guichicovi, San Juan Mazatlán y San Juan Cotzocón, y hacia el poniente en los municipios zoques de la Selva de Los Chimalapas, con cabeceras municipales en Santa María y San Miguel Chimalapa, separados por la Sierra Atravesada, y extendiéndose en un impenetrable nudo montañoso hasta los límites con Cintalapa, Chiapas, y con Uxpanapa, Veracruz. Las culturas dominantes en esta región central del Istmo, los mixe-zoque-popoluca, comparten una raíz etnolinguística común con lo que anteriormente se conocía como cultura olmeca.⁴ La diversidad cultural del macizo montañoso central del Istmo incluye relaciones con grupos de pueblos tsotsiles procedentes de Los Altos de Chiapas que se asentaron —luego de las diferentes oleadas migratorias originadas por los procesos de colonización de la

3. Uribe, Manuel. *Fiesta y Mayordomía en el Istmo Veracruzano de México: Identidad étnica y mayordomías en zonas de alta concentración industrial*. Editorial Académica Española, 2012; Uribe, Manuel, "Minatitlán: la construcción de una urbe multicultural en el Istmo veracruzano". *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, vol. 6, 2005.

4. Foster, George. *Los mixe-zoque-popoluca*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, CIESAS, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, IOC, 1995; Lowe, Gareth. *Los olmecas: diez preguntas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, UNAM, 1998; Bartolomé, Miguel Alberto & Alicia Barabás. "La herencia olvidada: los zoques de Oaxaca". *Anuario 1993*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, 1994.

selva y deforestación—,⁵ no sin conflictos agrarios de por medio, en la zona oriente de Los Chimalapas, aunque en la práctica mantienen relaciones familiares, sociales y alianzas políticas.⁶

Al sur, el Istmo es característico por las fuertes corrientes de viento de la región conocida como La Ventosa, en donde se encuentra el complejo urbano de Ixtepec, Juchitán, Tehuantepec y Salina Cruz, poblados en los que es predominante la cultura zapoteca del istmo, famosa por sus fiestas⁷ y por su propia perspectiva de la diversidad de género y sexo.⁸ La cultura zapoteca del Istmo, o *istmeña*, se extiende por los municipios comunicados por la carretera panamericana costera, hacia Oaxaca, por la Sierra Chontal, hacia Huatulco y Pochutla, pasando por Salina Cruz, en la Costa Chontal, y hacia el oriente por Unión Hidalgo, Niltepec, Zanatepec y Tapanatepec y Chahuites, el último municipio oaxaqueño antes de llegar a Arriaga y Tonalá, en la Costa de Chiapas.

5. De Teresa, Ana Paula. *Los vaivenes de la Selva: El proceso de reconstitución del territorio zoque de los Chimalapas*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapa-lapa, UAM-I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, 2000.

6. Del Carpio-Penagos, Carlos Uriel. "Colonización ejidal de la franja fronteriza Chimalapa". *Anuario 2002*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica., 2004; Lisbona, Miguel. "Anuario 1999". *Génesis de un conflicto agrario y de límites en el noroeste de Chiapas: la Selva Chimalapa*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / CESMECA, 2000; Gómez Martínez, Emanuel. "Conflictos territoriales en Los Chimalapas". *Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2008.

7. Miche, Aurelia. "Treinta años de modernización en Juchitán velas, fiestas y cultura zapoteca en los procesos de transformación social". *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, vol. 50, 2006.

8. Gómez-Suárez, Águeda & Marinella Miano-Borusso. "Dimensiones simbólicas sobre el sistema sexo/género entre los indígenas zapotecas del Istmo de Tehuantepec (México)". *Gazeta de Antropología*, vol. 22, núm. 23, 2006.

Más al sur se encuentra la región huave, en donde viven los pueblos ikoot, o "mareños", en los poblados San Mateo del Mar, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar y San Francisco del Mar, pueblos pescadores que se desplazan en lanchas motorizadas en el sistema lagunar de aguas salobres (entre dulces y saladas) más grande de México, nombrados Mar Superior, Mar Inferior y compartido con la Costa de Chiapas, el Mar Muerto. La cultura de los huaves incluye sincretismos de la religión católica con su peculiar cosmovisión de la tierra, el mar, la lluvia, el viento y las tormentas tropicales.⁹

Se han encontrado evidencias en la oralidad de estos pueblos de que comparten creencias, por ejemplo, en los naguales, o en el carácter dual de animales de tierra y mar, como las tortugas o las serpientes.¹⁰ A través de las fiestas y tradiciones regionales, los pueblos indígenas del Istmo estrechan vínculos, se visitan durante las mayordomías, se olvidan los problemas y se establecen relaciones de parentesco, familiares y de amistad. Los rituales de unión familiar, como bodas y compadrazgos, son muy importantes y comunes entre zapotecos, mixtecos, mixes, zoques, huaves, chontales y mestizos, las tradiciones se festejan en la *Gundaliza'a*, equivalente a la *Guelaguetza*, fiesta regional que en la lengua zapoteca del Istmo significa "acción de parentesco", "ser parientes", o "hermandad".¹¹

9. Filgueiras-Nodar, José María. "La Danza de la Serpiente de los mero ikoots de San Mateo del Mar (Tehuantepec, Oaxaca) desde la ética ambiental comparada". *Ciencia y mar*, vol. 17, n.º 50, 2013; Signorini, Italo, Rito y mito como instrumentos de previsión y manipulación del clima entre los huaves de San Mateo del Mar (Oaxaca, México), 1994.

10. González-Pérez, Damián. "De naguales y culebras. entidades sobrenaturales y "guardianes de los pueblos" en el Sur de Oaxaca". *Anales de Antropología*, vol. 47, n.º 1, 2013.

11. Hernández-Cutiérrez, Víctor Manuel. *Guendalizaa: Encuentro étnico y festivo en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Huaves, Mixes, Zoques, Chontales, Zapotecos y Mixtecos como parte de su Desarrollo Cultural*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, UAM-X, 2009.

Población

Con una enorme superficie de 20,755.26 km²,¹² mayor incluso a la República de El Salvador,¹³ el istmo oaxaqueño se subdivide en dos distritos administrativos, Juchitán y Tehuantepec. Como se puede ver en la Tabla 1, de los 46 municipios incluidos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), 18 tienen más de 10 mil habitantes, destacando tres ciudades con más de 50 mil, y que por lo mismo tienen ya problemas propios de ciudades: crecimiento desordenado, desempleo, hacinamiento, drogadicción, delincuencia juvenil, basura, entre otros. Sin embargo, desde la perspectiva del desarrollo humano, esta red de ciudades y poblados regionales constituye el espacio regional en el que es posible planear el crecimiento social y económico. Evidentemente, se requiere revisar y actualizar los planes de crecimiento urbano, catastro, ordenamiento territorial. Si organizamos los municipios en orden descendente, considerando el tamaño de la población al 2010, obtenemos tres tipos de poblados: seis ciudades regionales y 40 municipios que pueden clasificarse como ciudades pequeñas y poblados menores. Esta clasificación es útil si consideramos el conjunto de población: entre las 6 ciudades regionales del Istmo sumaban 329 892 personas, y los 40 municipios restantes sumaban 316 256 habitantes.

12. Oaxaca, Gobierno del Estado de. "Regiones de Oaxaca: Istmo". *oaxaca.gob.mx*, 2020, <https://www.oaxaca.gob.mx/regiones/>

13. Wikipedia. *El Salvador*. 2020, https://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador

Tabla 1. Población total por municipio, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, al 2010

Clave (estado y municipio)	Nombre del municipio	Población total, 2010	Tipología
20043	Juchitán de Zaragoza, Heroica Ciudad de	93,038	Ciudad regional
20079	Salina Cruz	82,371	Ciudad regional
20515	Santo Domingo Tehuantepec	61,872	Ciudad regional
20057	Matías Romero Avendaño	38,019	Ciudad regional
20198	San Juan Guichicovi	28,142	Ciudad regional
20014	Ciudad Ixtepec	26,450	Ciudad regional
20190	San Juan Cotzocón	22,356	Ciudad pequeña
20207	San Juan Mazatlán	17,100	Ciudad pequeña
20124	San Blas Atempa	17,094	Ciudad pequeña
20427	Santa María Petapa	15,387	Ciudad pequeña
20005	Asunción Ixtaltepec	14,751	Ciudad pequeña
20248	San Mateo del Mar	14,252	Ciudad pequeña
20327	San Pedro Tapanatepec	13,992	Ciudad pequeña
20557	Unión Hidalgo	13,970	Ciudad pequeña
20010	El Barrio de la Soledad	13,608	Ciudad pequeña
20418	Santa María Jalapa del Marqués	11,888	Ciudad pequeña
20525	Santo Domingo Zanatepec	11,218	Ciudad pequeña
20025	Chahuites	11,105	Ciudad pequeña
20307	San Pedro Huamelula	9,594	Poblado menor
20143	San Francisco Ixhuatán	8,959	Poblado menor
20407	Santa María Chimalapa	8,506	Poblado menor
20513	Santo Domingo Petapa	8,394	Poblado menor

Clave (estado y municipio)	Nombre del municipio	Población total, 2010	Tipología
20030	El Espinal	8,310	Poblado menor
20441	Santa María Xadani	7,781	Poblado menor
20505	Santo Domingo Ingenio	7,554	Poblado menor
20141	San Francisco del Mar	7,232	Poblado menor
20498	Santiago Yaveo	6,665	Poblado menor
20265	San Miguel Chimalapa	6,608	Poblado menor
20052	Magdalena Tequisistlán	6,182	Poblado menor
20066	Santiago Niltepec	5,353	Poblado menor
20036	Guevea de Humboldt	5,285	Poblado menor
20130	San Dionisio del Mar	5,098	Poblado menor
20470	Santiago Lachiguiri	4,693	Poblado menor
20421	Santa María Mixtequilla	4,442	Poblado menor
20305	San Pedro Comitancillo	3,944	Poblado menor
20453	Santiago Astata	3,915	Poblado menor
20412	Santa María Guienagati	3,286	Poblado menor
20472	Santiago Laollaga	3,198	Poblado menor
20231	San Lucas Camotlán	3,026	Poblado menor
20308	San Pedro Huilotepec	2,839	Poblado menor
20075	Reforma de Pineda	2,671	Poblado menor
20465	Santiago Ixcuintepec	1,568	Poblado menor
20508	Santo Domingo Chihuitán	1,521	Poblado menor
20053	Magdalena Tlacotepec	1,221	Poblado menor
20440	Santa María Totolapilla	896	Poblado menor
20282	San Miguel Tenango	794	Poblado menor
TOTAL		646,148	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010). Censo general de población y vivienda 2010.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano,¹⁴ indicador compuesto por los índices de ingreso, salud y educación, encontramos datos de 2010 y 2015 que nos permiten afirmar que hay índices más descuidados que otros.

Si comparamos este indicador con los datos encontrados, tenemos que la calidad de vida se ha deteriorado entre 2010 y 2015: el índice de ingreso se redujo de 0.66 a 0.63, el índice de salud disminuyó de 0.82 a 0.81 y el índice de educación se mantuvo sin cambios y en un nivel muy bajo, al mantenerse en 0.52. En términos generales, diríamos que en la región oaxaqueña del Istmo hay ingresos apenas suficientes para resolver las necesidades de gasto alimentario, índices de salud mejor calificados pero aún insuficientes y un rezago evidente en la educación. En síntesis, tenemos un índice apenas superior al 0.6 por ciento, es decir, que de 10 personas seis tienen calidad de vida aceptable y cuatro tienen una vida precaria.

Así son las condiciones del desarrollo humano entre la población del Istmo, si bien no es la región más pobre de Oaxaca, y seguramente hay muchas más oportunidades que en otras regiones como la Sierra Sur o la Mixteca, la población merece una mejor calidad de vida. Por ejemplo, en lo que respecta a educación, es sorprendente que haya índices tan bajos de acceso a la educación, apenas superiores al 0.5 por ciento, siendo que es una región con infinidad de expresiones de una cultura regional viva y es conocida por ser cuna de creadores, artistas e intelectuales, infinidad de músicos, poetas, escritores e investigadores en ciencias sociales y humanidades, entre los que destacan el pintor Francisco Toledo y el escritor Andrés Henestrosa. El Istmo es una región que en el siglo XX inspiró a cineastas como Sergei Eisens-

14. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. Base de datos.* 2019, <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

tein, artistas plásticos como Diego Rivera y Frida Kahlo, actrices como María Félix, fotógrafos como Tina Modotti y Manuel Álvarez Bravo, artistas multidisciplinarios como Miguel Covarrubias, autor de *El Sur de México*, la que podría considerarse como la mejor etnografía de los zapotecos del Istmo.

Mención aparte nos merecen las mujeres del Istmo de Tehuantepec, claramente visibles en las actividades del comercio regional; reconocidas por feministas debido a su papel predominante en la sociedad istmeña y su participación en la política local; y mitificadas por su notable protagonismo y subjetividad, al grado que se ha mitificado igualmente el poder de decisión de las mujeres del Istmo como un supuesto matriarcado.¹⁵

Organización agraria

La tenencia de la tierra incluye propiedad social en forma de ejido o de comunidad y propiedad privada, y si bien la información del Registro Agrario Nacional (RAN) sólo reporta las unidades agrícolas con proceso de registro concluido, tenemos que en el Istmo oaxaqueño hay por lo menos 161 ejidos, en los que hay más de 477 000 hectáreas (ha), y 46 comunidades agrarias registradas, con más de 1 472 000 ha, sumando 207 núcleos agrarios de propiedad social plenamente registrados y 1 950 000 ha en total. Habría que considerar, adicionalmente, que el proceso de dominio pleno de las tierras en posesión por los sujetos agrarios está incompleto: según el RAN, en el istmo oaxaqueño hay seis municipios de los que no se cuenta con información, posiblemente por rechazo de las comunidades agrarias y su sistema

15. Dalton-Palomo, Margarita. *Mujeres: género e identidad en el Istmo de Tehuantepec. Oaxaca*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, 2010.

de autoridades por asamblea a ser incluidos en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) y su equivalente para los Derechos Comunales (PROCEDECOM). Es necesario profundizar estudios sobre la situación agraria a partir de una revisión amplia de las formas específicas de tenencia de la tierra en ejidos y comunidades, para lo que habría que poner especial atención a los núcleos agrarios de los municipios que no aparecen en los registros: El Espinal, Santa María Mixtequilla, Santa María Petapa, Santa María Xadani, Santiago Ixcuitzintecpan y Unión Hidalgo.¹⁶

La peculiaridad de la tenencia de la tierra en México ha sido tratado como un caso *sui géneris*, por considerar que las complejas relaciones de poder, economía, sociedad y cultura que se reproducen en cada núcleo agrario expresan sus contradicciones en las asambleas ejidales y comunales. Un claro ejemplo de problema no resuelto es la herencia de la tierra. Después de las reformas al artículo 27 constitucional, la organización agraria se volvió más compleja al incluirse la posibilidad de certificar las propiedades agrarias, rentar las tierras a empresas o particulares, venderlas o heredárlas, así como la posibilidad de que las comunidades agrarias cambien su estatus jurídico, por ejemplo, de ejido a propiedad privada, de propiedad privada a ejido, de comunidad agraria a ejido. De tal manera que para tener un panorama completo de la cuestión agraria en la región sería necesario hacer estudios *ad hoc* a cada caso.¹⁷

Entre los conflictos agrarios en la región, además de los municipios ya mencionados, destaca el conflicto entre pueblos que comparten la frontera entre Oaxaca y Chiapas a la altura de Los Chimalapas y Cintalapa, problema derivado de la dotación de tierras ejidales a favor

16. Registro Agrario Nacional (RAN). *Padrón e historial de núcleos agrarios*. 2020. <https://phina.ran.gob.mx/index.php>

17. Torres-Mazuera, Gabriela. "El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia *sui generis* a forma de tenencia *ad hoc*. *Península*, 7(2), 69-94." *Península*, vol. 7, 2, 2012.

de campesinos de Cintalapa, encima de bienes comunales del territorio de las comunidades agrarias de San Miguel y Santa María Chimalapa. El conflicto abarca 160 000 hectáreas y es una larga historia de encuentros y desencuentros entre pobladores de origen zoque, tsotsil y mestizos que han llegado a vivir a la región desde mediados del siglo XX, atraídos por la riqueza forestal de los bosques y selvas de la región y por los procesos de colonización inducida.¹⁸

Evidentemente, sin seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, los pobladores de estas zonas de conflicto no tienen acceso pleno a los recursos ambientales básicos para su reproducción social (tierra, agua, bosques, otros), los programas de gobierno tienden a ser cancelados por atender emergencias sociales surgidas por diferendos entre los pobladores y en general las posibilidades de mejorar la calidad de vida se limitan a los momentos en que no hay conflictos sociales entre vecinos. Sin embargo, han pasado tantas décadas que la población se encuentra emparentada entre zoques de Oaxaca, con zoques de Chiapas, tsotsiles, zapotecos y mestizos, por lo que se trata de relaciones interétnicas pacíficas y colaborativas, en un contexto de estructura agraria mal ejecutado.¹⁹

18. Gómez Martínez, Emanuel. "Conflictos territoriales en Los Chimalapas". *Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2008; Del Carpio-Penagos, Carlos Uriel. "Colonización ejidal de la franja fronteriza Chimalapa". *Anuario 2002*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica., 2004; De Teresa, Ana Paula. *Los vaivenes de la Selva: El proceso de reconstitución del territorio zoque de los Chimalapas*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, UAM-I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, 2000.

19. Amoroz, Iliana. "Zoques Chimalapas. Reconfiguraciones identitarias para la defensa del territorio". *EntreDiversidades*, 2015.

Economía

Según cálculos oficiales, en los últimos cuarenta años la población total de Oaxaca prácticamente se ha duplicado, al pasar de 2.4 a 4.1 millones de personas entre 1980 y 2020.²⁰ La contribución de Oaxaca a la economía de México se ha reducido, pues si bien en 1980 el valor bruto de la economía de Oaxaca participaba en el PIB total de México con un humilde 1.9 por ciento, en 2018 la participación fue aún menor, con tan sólo 1.4 por ciento,²¹ y si se extrapolan los datos para calcular el dato en el año 2020, tendríamos una contribución de tan sólo 0.61 por ciento, y eso sin considerar la crisis económica por COVID-19.

El gasto público destinado a Oaxaca ha tratado de amortiguar esta situación crítica: considerando la información disponible, sumando las aportaciones anuales del gobierno federal al gobierno estatal y municipales a través de los ramos 28 y 33, además de los subsidios para el desarrollo regional incluidos en el ramo 25, tenemos que el presupuesto total se ha multiplicado más de cinco veces al pasar de 8 894 millones de pesos (MMP) en 1998, a 46 740 MMP en 2014.²²

La economía del Istmo oaxaqueño está concentrada en las seis ciudades regionales: Juchitán, Salina Cruz, Tehuantepec, Matías Romero, San Juan Guichicovi e Ixtepec. En estas ciudades habita el cincuenta y un por ciento de la población total y se encuentra ocupada el cincuenta y tres por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). Si

20. Consejo Nacional de Población, (CONAPO). *Indicadores demográficos de México de 1970 a 2050*. 2018, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html

21. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Producto Interno Bruto por entidad federativa. Serie retropolada reducida. Archivo de datos recuperado de: PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2013*. 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/>

22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Gasto federal transferido a los gobiernos locales (Millones de pesos)*. 1998-2014. 2015.

consideramos que el acceso a la educación es una estrategia de movilidad social y económica, por la oportunidad de mejorar las condiciones laborales y mejorar los ingresos, en el Istmo oaxaqueño hay serias dificultades pues el promedio regional de grados cursados es de seis años, es decir, tres años de preescolar y tres de primaria, aunque en las ciudades regionales el promedio es de 7.5 grados cursados, es decir, que los niños abandonan la primaria a la mitad del cuarto grado.

El 35 por ciento de la PEA de las ciudades regionales y hasta el 44 por ciento de los otros 40 municipios se ocupa principalmente en el sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, recolección, caza. El sector industrial (transformación o maquila en fábricas y explotación minera) ocupa únicamente al 17 por ciento de la PEA, lo mismo en las ciudades regionales que en el resto de la región. Las ciudades tienen un papel comercial muy importante, por lo que en ellas se ocupa al 13 por ciento de la PEA, y en los otros 40 municipios se ocupa al 10 por ciento. En el sector servicios, que incluye a profesionistas que se desempeñan en empresas o despachos, así como al sector comunicaciones y gobierno, las ciudades del Istmo ocupan al 33 por ciento de la PEA, y en los otros 40 municipios se ocupa al 26 por ciento de la fuerza laboral.²³

Desarrollo rural

Para comprender la complejidad agropecuaria del Istmo oaxaqueño, en la que se desempeña entre el 35 y el 44 por ciento de la PEA, revisaremos los datos del último ciclo agropecuario, 2019, a partir de los siguientes temas: sistema agrícola, principales cultivos, superficie sembrada, rendimientos y valor de la producción.

23. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Censo General de Población y Vivienda, 2010. 2010.*

La agricultura está organizada en dos ciclos, los cultivos anuales se siembran en el ciclo primavera-verano, en el que predomina el temporal, y otoño-invierno, predominando el riego. Pese a la gran cantidad de ríos perennes, en las cuencas altas de los ríos Coatzacoalcos y Papaloapan, en las serranías zoque y mixe y en los ríos costeros cortos que descienden de la Sierra Atravesada, desde San Miguel Chimalapa al Sistema Lagunar Huave, el único Distrito de Riego es el número 19, que aprovecha las aguas de la Presa de Jalapa del Marqués con una superficie total de 44 000 hectáreas (ha), de las que alcanzan a regar 23 000, para beneficio de 8 000 productores de Juchitán y municipios circunvecinos.²⁴

Además de la agricultura de ciclo anual, otro sistema agrícola muy relevante por su valor comercial son los cultivos de ciclo mayor a 12 meses, llamados perennes, de los que destacan una amplia extensión de árboles frutales. La superficie total sembrada en 2019 cubrió 108 000 ha de cultivos anuales, principalmente maíz y sorgo en grano, y 183 500 ha de cultivos perenes, principalmente pastizales para el ganado vacuno, y extensas plantaciones de mango en la costa y café en las serranías. Con un valor total en conjunto de 3.1 mil millones de pesos (más de 163 millones de dólares, a precios del 15 de junio de 2019 equivalentes a 18.980 pesos mexicanos por dólar), los cultivos anuales que generaron más divisas fueron cacahuate, tomate verde, maíz en grano, chile seco, sorgo forrajero y sandía; y los cultivos perennes mejor cotizados fueron pastizales, mango, naranja, aguacate, papaya, agave, coco y café cereza (Sistema de Información Agropecuaria [SIAP], 2019).²⁵

24. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). *Distritos y unidades de riego (nacional)*. 2018, <http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=distritosriego>

25. Sistema de Información Agropecuaria (SIAP), Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, 2019. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119/>

La ganadería bovina es muy importante en el Istmo, sobresale el caso de Matías Romero, el municipio con la mayor producción con 10.5 mil toneladas de producción pecuaria valorada en 407.3 millones de pesos en 2019. La ganadería bovina es un factor de identidad regional, es una opción económica rentable, pero también es un factor de presión a los bosques, selvas y suelos, particularmente la ganadería extensiva.

El sistema lacustre del Golfo de Tehuantepec

En México la pesca es una actividad prácticamente abandonada por el Estado, con reducciones presupuestales cada vez más profundas, cierre de instituciones federales y estatales, sin un programa de desarrollo de las cadenas de valor, con poca o nula inversión en infraestructura para labores de pesca, costas y puertos, sin promoción del consumo alimentario, sin estadísticas en el Sistema de Información Agropecuaria (SIAP). Sin embargo, la pesca es una actividad muy importante en el Istmo de Tehuantepec, una región con cultura pesquera muy extendida: en la gastronomía, en los mercados regionales, en las fiestas familiares y comunitarias, en las expresiones culturales orales como son las lenguas, las tradiciones, las leyendas, la mitología.

La geografía del Istmo de Tehuantepec es muy compleja, en la costa encontramos el borde del Golfo de Tehuantepec, un cuerpo de mar interior que se extiende desde el puerto petrolero de Salina Cruz, en un punto conocido como Punta Chipehua, hacia el sureste sin infraestructura portuaria adicional, salvo lugares de embarque y desembarque en las playas y pueblos ribereños. Al oriente de Juchitán se localizan el Sistema Lagunar Huave y, compartido entre Oaxaca y Chiapas, el Mar Muerto. El litoral del Golfo de Tehuantepec continúa hacia el sureste por la costa de Chiapas, también conocida como Soconusco, y se desliza hacia el sur hasta integrarse a las costas de Centroamérica desde Guatemala hasta Costa Rica.

El Sistema Lagunar Huave incluye tres lagunas salobres, es decir, con agua dulce mezclada con salada, llamadas Superior e Inferior y Mar Tileme. El reparto de las lagunas por los pobladores zapotecos (*didxazá*) y huaves (*ikoots*) es por acuerdos culturales de distribución del territorio lacustre con los siguientes patrones de asentamiento: (A) pueblo San Mateo del Mar, organizado en la cooperativa "Mareños" con acceso a la Laguna Mar Tileme, al norte, y al Océano Pacífico, al sur; (B) municipio Santa María del Mar, cooperativa "Fuerza del Pueblo", con acceso a la Laguna Inferior; municipio San Dionicio del Mar, cooperativas (C) "Playa Copalito" y (D) "Guamuchil"; municipio San Francisco del Mar, subdividido en (E) San Francisco del Mar Pueblo Viejo, coop. Jaltepec de la Mar, en la Laguna Occidental, y (F) San Francisco del Mar Pueblo Nuevo, coop. "La Santa Rosa", en la Laguna Oriental; y finalmente (G), la zona de pesca de los pueblos zapotecos, entre Juchitán y Unión Hidalgo, en la Laguna Superior.²⁶

El 90 por ciento de la pesca en todo el Sistema Lagunar del Golfo de Tehuantepec se especializa en camarón y se encuentra sobreexplor tado.²⁷ Este Sistema y sus subregiones lacustres han sido incluidas en la lista de Áreas Marinas Prioritarias para su conservación por ser refugio natural de especies de tortugas, peces, tiburones, aves, y contar con humedales como manglar, islas, barras, playas, lagunas, además de encontrarse en la zona de subducción de la Placa de Cocos.²⁸

26. Cervantes-Hernández, Pedro, C. A. Plata, et. al. "Captura histórica de peces en el Sistema Lagunar Huave, Oaxaca, México". *Revista Ciencias Marinas y Costeras*, vol. 6, (1), 2014.

27. Cervantes-Hernández, Pedro, Sebastián Ramos-Cruz, et. al. "Evaluación del estado de la pesquería de camarón en el Golfo de Tehuantepec. , 16(3), 233-239." *Hidrobiológica*, vol. 16, n.º 3, 2006.

28. Arriaga-Cabrera, L., et. al. *Regiones marinas prioritarias de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, 1998.

Conflictos socioambientales al sur del Istmo de Tehuantepec

La región sur del Istmo de Tehuantepec, alrededor del Sistema Lagunar Huave y del sistema de ciudades Juchitán-Ixtepec, es donde más conflictos socioambientales han ocurrido en lo que va del siglo XXI. Es el caso del movimiento con sede principal en Unión Hidalgo en rechazo del proyecto de granjas camarónicas que una empresa acuícola particular promovió con engaños para explotar la Laguna Superior. El proyecto fue objetado por pobladores de Unión Hidalgo, quienes denunciaron que en tierras ejidales (con manejo agrario *sui generis*, más cercano al tipo comunal) no es posible explotar los recursos sin autorización de la Asamblea, además de que reportaron ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) daños por deforestación de los manglares, con ello obtuvieron una multa que llevó a la empresa a su quiebra. Sin embargo, un par de meses después, el mismo proyecto se dio a conocer con otra firma, Desarrollo Acuícola Oaxaca Pacífico, pero esta vez el conflicto escaló: el entonces presidente municipal ordenó a la policía municipal reprimir una manifestación pública, con resultado de un joven muerto y un dirigente detenido; la Asamblea expulsó a la autoridad, declaró autónomo al municipio y expresó su rechazo unánime al proyecto acuícola. El dictamen de la Secretaría del Medio Ambiente al Manifiesto de Impacto Ambiental presentado por la empresa fue rechazado, por contener falsa información e intentos de ocultar los costos ambientales del proyecto, por lo que finalmente fracasó por completo.²⁹

Este episodio en la historia política reciente es parte de un movimiento regional en defensa de los territorios ante los megaproyectos de desarrollo, destacadamente contra el corredor eólico que en 1994

29. Call, Wendy. "Pacific Coast Communities Confront Shrimp Farm Threat". *NACLA Report on the Americas*, vol. 36, (6), 2003.

se instaló con una decena de aerogeneradores en La Venta, ubicado en el camino entre Unión Hidalgo y San Miguel Chimalapa, y que desde entonces se ha ampliado hasta llegar a ser un corredor con miles de aerogeneradores en varios municipios de la región. El tamaño de este proyecto ha sido proporcional al número y tipo de conflictos, problemas y denuncias para su operación, dando lugar a un movimiento social ampliamente documentado.³⁰ La resistencia contra el corredor eólico requiere un análisis del llamado Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec, particularmente la versión actual denominada Corredor Interoceánico. El siguiente apartado ofrece una síntesis de este proyecto, sus antecedentes y características del programa de inversión, con el propósito de analizarlo desde la perspectiva de su impacto en los derechos humanos.

Megaproyecto del Istmo

Contados son los proyectos de inversión que se han materializado en el Istmo de Tehuantepec, en comparación con la cartera de proyectos con los que se ha anunciado este programa desde la década de los ochenta, donde destaca la ampliación de puertos marítimos, petroquímica, construcción de carreteras y plantas de energía eólica. El hecho de que prácticamente todos los municipios de la región son considerados indígenas por la importante presencia de personas descendientes de los pueblos que estaban asentados en el territorio antes de la época de conquista y colonización, es imprescindible tomar en cuenta el marco de derechos sociales y colectivos, en caso contrario, ignorar este marco

30. Lucio-López, Carlos Federico. *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, 2016; Uharre-Pozas, Luis Miguel. “El proyecto transnacional eólico en el Istmo de Tehuantepec (Méjico): Impactos múltiples”. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, vol. 6, 2015.

de derechos de los pueblos indígenas implica que los procesos de inversión se sumen al historial de agravios por la imposición de políticas, y en consecuencia generan más malestar que beneficios.

Los antecedentes de la versión actual y vigente del Megaproyecto del Istmo se remontan a la década de los ochenta y para un análisis detallado tendría que hacerse una comparación entre los componentes de los proyectos que cada sexenio han cambiado de nombre y metas de inversión, analizar a fondo sus resultados obtenidos y tener claro el contexto político y económico nacional e internacional. Si bien este tipo de análisis rebasa los objetivos de este documento, sí es posible sintetizar las versiones anteriores del actual programa de inversión.

Antecedentes

Si bien todas las regiones geográficas tienen cierto valor estratégico para la población local, el comercio internacional o las guerras entre potencias militares, hay regiones cuyo valor estratégico es mucho mayor. Es el caso de los istmos, siendo los más famosos del mundo el Istmo de Suez y el Istmo de Panamá, abiertos a la navegación internacional con grandes proyectos de ingeniería de canales. Un istmo es un estrecho de tierra continental ubicada entre dos océanos; un puente terrestre entre dos mares. En ese sentido, el Istmo de Centroamérica resulta ser el más grande del mundo, y sirve como puente terrestre entre la navegación de los océanos Pacífico y Atlántico, pero además entre Norte y Sudamérica.³¹ Si bien la frontera que separa México y Guatemala es ante todo política y macro-económica, desde la perspectiva social, cultural y de micro-economía, hay más semejanzas entre los estados del sureste de México con los de Guatemala y otros paí-

31. Toledo, Alejandro. *Geopolítica y desarrollo en el Istmo de Tehuantepec*. Centro de Ecología y Desarrollo, 1995.

ses cercanos, que con los estados del norte de México, más integrados a la dinámica económica de Norteamérica que a la crisis de pobreza y conflicto recurrente del sur.

Esta reflexión es relevante para ubicar el viejo proyecto de convertir el Istmo de Tehuantepec en una zona económica libre, dotada de infraestructura de alta velocidad y facilidades para la inversión en el contexto de inserción de Centroamérica en la economía mundial. Particularmente de Panamá, país marcado en definitiva por la construcción del Canal que lleva su nombre, y cuya inauguración en 1914 canceló las expectativas de convertir el Istmo de Tehuantepec en la ruta preferida para la carga, descarga y transporte de contenedores procedentes de Europa, este de los Estados Unidos (EEUU) y con destino o retorno a la costa oeste de los EEUU y el este asiático.³² Si bien desde fines del siglo XIX se ha impulsado la inversión pública y privada en la infraestructura de puertos, caminos, vías férreas, petroquímicas y otras industrias, el crecimiento demográfico y económico no ha sido parejo entre el istmo veracruzano o norte, y el istmo oaxaqueño o sur:

En 1950, la PEA industrial representaba el 9.5 por ciento en el istmo sur, mientras que en Coatzacoalcos y Minatitlán era de 54 por ciento respecto al total... Hasta el inicio de los años sesenta, el istmo sur no experimentó transformaciones relevantes en su estructura productiva tradicional. El desarrollo industrial se concentró en el istmo norte y afectó a la zona oaxaqueña por la corriente migratoria de trabajadores atraídos por las oportunidades de empleo y mejores salarios; de esta manera, se estableció una diferencia sustancial entre la economía veracruzana y la oaxaqueña.³³

32. Reina, Leticia. *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec (1907-1986)*. Nueva Imagen, 1994.

33. Martínez-Laguna, Norma, et. al. "Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de políticas de desarrollo industrial (1820-2002)". *Investigaciones*

Setenta años después de la inauguración del Canal de Panamá y de la falta de interés de los inversionistas por el Canal Seco del Istmo de Tehuantepec, la presidencia de México, en ese entonces en poder de José López Portillo, retomó la iniciativa y dio a conocer el Programa de modernización de puertos, destacando el valor estratégico de mejorar la infraestructura portuaria en Coatzacoalcos, Veracruz, y en Salina Cruz, Oaxaca, agregando la modernización de la carretera y la vía férrea que une ambos puertos y planteando que ese proyecto, denominado “Alfa-Omega”, haría de la región una alternativa al paso por el Canal de Panamá.

Sin embargo, el colapso financiero nacional ocurrido durante la década de los ochenta no sólo canceló toda posibilidad de la ambiciosa inversión, sino que llevó al país entero a un cambio de paradigma en la economía política: en 1986 México se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), dejando atrás las políticas de proteccionismo a la industria nacional que se habían implementado desde la nacionalización de la industria petrolera, también conocidos como modelo de estado de bienestar o economía keynesiana. A cambio de adherirse al GATT, el país recibió créditos por parte de la banca multilateral y las instrucciones de reforma estructural conocidas como Consenso de Washington. A partir de 1994 el GATT se transforma en Organización Mundial de Comercio (OMC, o WTC, por sus siglas en inglés), estableciéndose un marco jurídico internacional para regular el comercio, los servicios y las patentes.

Para comprender el Megaproyecto Transístmico es pertinente ubicar el modelo de desarrollo que ha seguido México en las últimas décadas. Entre las décadas de los cincuenta y los ochenta se adoptaron las políticas económicas formuladas por economistas y sociólogos

vinculados a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), modelo que consistió en la rectoría del Estado en la promoción del desarrollo industrial para sustituir importaciones, la reforma agraria, el papel central del Estado en la planificación económica, conocido como intervención y orientación de la oferta y la demanda y la integración latinoamericana con base en el comercio intra-regional.³⁴

En el Istmo de Tehuantepec, región Oaxaca, estas políticas de desarrollo se tradujeron en la construcción de la presa Benito Juárez, en 1961, sobre las márgenes del río Tehuantepec, en el municipio Santa María Jalapa del Marqués, y en la modernización agropecuaria mediante el Distrito de Riego 19, ubicado en Juchitán de Zaragoza, en el que a la fecha participan 8 mil 285 usuarios que riegan una superficie de 23 mil 319 ha.³⁵

Una primera etapa de inversión del proyecto, conocida como proyecto Alfa-Omega a principios de los años ochenta, no pudo llevarse a cabo por el colapso de los precios del petróleo, del sistema financiero y del modelo de desarrollo sustitutivo de importaciones que entonces imperaba en México, y que fue remplazado por el neoliberalismo a partir de la adhesión al GATT, en 1986, y por el crecimiento nulo de la economía durante toda la década de los ochenta.

El programa fue abandonado hasta 1995, cuando se retomó la iniciativa de abrir el Istmo de Tehuantepec a la inversión, la comunicación interoceánica, el desarrollo urbano-industrial y la instalación de corredores eólicos; el proyecto se mantuvo activo como "iniciativa" con diferentes nombres en los sexenios siguientes hasta 2018, sin

34. Nahón, Cecilia, et. al. "El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades". *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, CLACSO, 2006.

35. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). *Sistema Nacional de Información del Agua. Monitoreo de las Principales Presas de México*. 2020, <http://sina.conagua.gob.mx/sina/almacenamientoPresas.php>

grandes resultados. En esta segunda etapa de inversión, el marco político económico se apoyó en la doctrina neoliberal, en el contexto de inversión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés, vigente entre 1994 y 2020) con saldos más bien negativos en términos de inversión y crecimiento económico regional.

Megaproyecto de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

El ciclo de transformaciones del Estado se mantuvo activo hasta 1994, cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que en la práctica representó un nuevo marco para atraer la inversión extranjera directa, particularmente de Estados Unidos y Canadá, además de ser un modelo para los tratados de libre comercio suscritos en gran parte del mundo desde entonces. En mayo del mismo año México se adhiere a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con lo que se obliga a modificar sus políticas acorde a las de los países más desarrollados.

El mismo año, el sueño mexicano pronto se volvió pesadilla. Un nuevo colapso financiero ocurrido en diciembre de 1994 puso nuevamente en cuestionamiento el modelo político y económico del país, sin embargo, sólo sirvió para acelerar el desmantelamiento de las industrias nacionales, para reducir la inversión pública en el desarrollo social y en su lugar aumentar el gasto en programas de subsidio a la pobreza. En consecuencia, los programas de inversión subsiguientes requerirían incrementar la participación de los inversionistas privados nacionales e internacionales para hacer factibles las metas de desarrollo y crecimiento.

En otras palabras, el Estado mexicano, débil, pero con muchas expectativas por su nueva alianza con Estados Unidos y Canadá, adquirió deuda y facilitó la inversión privada, facilitó lo que se conoce como

“clima de inversión”, es decir, mantener la seguridad de los inversionistas y detener cualquier intento de protesta. En 1996 el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo, presentó el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, un ambicioso programa que retomaba muchos planteamientos del proyecto Alfa-Omega y agregaba muchos más, hasta un total de 125 proyectos, de los cuales poco más de la mitad (70, es decir, 56 por ciento) se ubicaban en Oaxaca y el resto (55, esto es, 44 por ciento) en Veracruz, integrado por proyectos de infraestructura urbana, de comunicaciones, ferroviaria, carretera y portuaria, de las industrias petrolera, petroquímica y minera, turismo y desarrollo rural con base en agroindustrias, pesca y plantaciones forestales.³⁶

Para generar el llamado “clima de inversión”, en 1992 se habían reformado los artículos 27 y 28 constitucional, referentes a la cuestión agraria, recursos naturales y soberanía nacional. Si bien México como país mantuvo la propiedad de los recursos naturales en suelo, subsuelo, aire y mar según los límites internacionales, en estos artículos se establece la propiedad privada y el Estado reconoce derechos a los pueblos indígenas, campesinos y propietarios sobre la tierra, en modalidades social y particular. La propiedad social se subdivide en bienes comunales y ejidales, y la propiedad privada sólo se clasifica por extensión. Con la reforma al artículo 27 se abrió la posibilidad a los campesinos ejidatarios y comuneros de certificar, parcelar, tener dominio pleno, vender o rentar sus tierras a particulares, incluyendo inversionistas extranjeros.

36. Rodríguez, Nemesio. *Istmo de Tehuantepec: de lo regional a la globalización (o apuntes para pensar un quehacer)*. 2a ed., Programa México Nación Multicultural, UNAM, 2007, p. 39.

Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec

Entre los años 2000 y 2004, el gobierno del estado de Oaxaca, en ese entonces dirigido por José Murat Casab, organizó una serie de foros con expertos internacionales para explorar las posibilidades de aprovechar la capacidad eólica del Istmo de Tehuantepec, estableciendo también el “clima de inversión” a través de un marco de política en la materia llamado *Plan de acción para eliminar barreras para el desarrollo de la generación eoloeléctrica en México*, que en síntesis consistió en promover la investigación tecnológica para abrir un mercado de energía eólica, reducir o eliminar impuestos, gestionar financiamientos crediticios y facilitar la inversión pública pero sobretodo privada, nacional e internacional.

Este programa se hizo realidad en los siguientes períodos de gobierno y es lo que se conoce como Corredor Eólico del Istmo. En 1994 se habían instalado los primeros siete aerogeneradores en el ejido La Venta, municipio de Juchitán, con capacidad de generar 12.4 GWh; después de 10 años, y a partir de los foros impulsados por el gobierno de Oaxaca, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) decidió promover la construcción de la estación eoloeléctrica La Venta II, con capacidad de generar 100 megawatts (MW), y con una proyección de ampliar estas estaciones hasta alcanzar la meta de generar 2,000 MW.³⁷

La expansión de las estaciones eoloeléctricas inició a mediados de 2011, pero en realidad creció exponencialmente a partir de las reformas estructurales de 2013, con lo que se abrió el mercado energético. En 2007 en todo México se generaban 85 MW por energía eoloeléctrica, en 2011 se había elevado este número a 87, pero para el 2017 se

³⁷. Borja-Díaz, Marco, et. al. *Primer documento del proyecto eoloeléctrico del corredor eólico del Istmo de Tehuantepec*. Instituto de Investigaciones Eléctricas, Gobierno del Estado de Oaxaca, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2005.

generaban 4,199 MW, siendo el Istmo de Tehuantepec una región que por sí sola aportaba el 80 por ciento de la generación eólica nacional.³⁸

Los istmeños apenas tuvieron tiempo de reaccionar. En 1996 se organizaron los primeros foros informativos acerca de los proyectos incluidos en el Megaproyecto del Istmo, y no figuraba el Corredor Eólico, que en realidad fue la inversión en parques industriales más notable, y como se explicó anteriormente, este proyecto no formaba parte de la propuesta original del Megaproyecto, de tal manera que cuando se empezaron a instalar los aerogeneradores por cientos, incluso miles, no se hizo evaluación alguna acerca del impacto en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos indígenas (DESCAI), problema que será analizado en la última sección de este artículo, por ahora sólo es suficiente con mencionarlo.

Al concluir el año 2000, el Megaproyecto del Istmo estaba lejos de haber llegado a su meta de hacer del Istmo una región geoestratégica para el comercio mundial y de sentar las bases para un desarrollo sustentable como se había anunciado. No se publicaron decretos de nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP), el crecimiento urbano no se hizo con procesos de planificación participativa en los que la población definiera procesos de ordenamiento territorial, la inversión en parques industriales no ocurrió, salvo lo que el mismo Estado invirtió en las industrias del petróleo y petroquímica, y no hubo avances en los subproyectos del eje central “detonador” del desarrollo regional: el corredor transístmico, la modernización de los puertos, las carreteras y aeropuertos.

38. Secretaría de Energía (SENER). *Prospectiva de Energías Renovables, 2018-2032*. 2018, p. 37. <https://www.gob.mx/sener/documentos/prospectivas-del-sector-energetico>

Plan Puebla Panamá, Iniciativa Mérida y Proyecto Mesoamérica

Con el cambio de partido político de PRI a PAN, en el año 2000, el entonces presidente de México, Vicente Fox Quezada, amplió hasta el absurdo la oferta anunciada con el Megaproyecto del Istmo. La iniciativa del gobierno anterior de concentrar en una región estratégica para la comunicación interoceánica un programa tan ambicioso se extendió territorialmente al centro del país, abarcó todo el sur-sureste de México, la península de Yucatán y hasta se incluyó a los países centroamericanos, desde Guatemala hasta Panamá, en lo que se llamó Plan Puebla Panamá (PPP).

El fracaso del programa Alfa-Omega anunciado en 1982, del Megaproyecto del Istmo en 1996 y del Plan Puebla Panamá en 2001, se puede atribuir a un clima de inversiones adverso, aunque no por las mismas circunstancias. En 1982 y 1996, evidentemente las crisis económica y política de México llevaron a la cancelación de toda posibilidad de invertir fondos gubernamentales y, por el contrario, el país adquirió múltiples líneas de crédito con el sistema financiero internacional: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, e incluso del Tesoro estadounidense. Con el tiempo quedó claro que el modelo de Estado caracterizado por la inversión pública en los procesos de desarrollo cambió por la promoción de la privatización del petróleo y la petroquímica³⁹ y de otros sectores que hemos mencionado como parte del Megaproyecto del Istmo: aeropuertos, puertos marítimos, ferrocarriles, electricidad, gas, minas y pesca.⁴⁰

39. Martínez-Laguna, Norma, et. al. "Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de políticas de desarrollo industrial (1820-2002)". *Investigaciones geográficas*, vol. 49, 2002, pp. 125-129.

40. Zepeda-Bustos, Carmen Silvia. "Privatizaciones realizadas durante el gobierno

En el caso del gobierno de Vicente Fox (2000-2006), el PPP resultó demasiado ambicioso, el proyecto no sólo tenía como perspectiva impactar con programas de inversión y desarrollo en la región cultural conocida como Mesoamérica, que incluye al centro-sur de México y Centroamérica, sino que se presentaba como parte de un programa de libre comercio que incluía a todo el continente con excepción de Cuba, denominado Acuerdo de Libre Comercio de Las Américas (ALCA), cuyas oficinas se instalaron en la ciudad de Puebla. Sin embargo, el ALCA fue rechazado por los presidentes de Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay y Paraguay en la IV Cumbre de Las Américas, celebrada en 2005 en Buenos Aires, lo que fue claramente un triunfo de los movimientos sociales.⁴¹

Otro dato que nos permite afirmar que gran parte del fracaso del PPP, tal como se había planteado originalmente, se debió más a cambios de tipo geopolítico es el hecho de que después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 la prioridad de los Estados Unidos en la región dejó de ser la promoción de inversiones en proyectos de desarrollo, o la búsqueda de una vía alterna al Canal de Panamá, y pasó a ser la militarización de las políticas de seguridad pública.

En 2006, siendo aún presidente Vicente Fox, en la cumbre de países socios del PPP se aceptó a Colombia y con ello se incluyó como eje central la cooperación de Estados Unidos en materia militar, combate al terrorismo, al narcotráfico y, acorde con la realidad centroamericana, en el control de la emigración. En 2008 en Mérida, Yucatán, se presentó la Iniciativa Mérida, la versión mexicana del programa mili-

de Ernesto Zedillo”. *El Cotidiano*, vol. 172, 2012.

41. Arkonada, Katu. “Del entierro del ALCA al nacimiento del soft power chino en América Latina y el Caribe”. *Kavilando*, vol. 7, (2), 2015; Robinson, William. *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI, 2015; Cueva, de la, Héctor. “Mar del Plata: El ALCA no pasó. Una victoria de la Cumbre de los Pueblos”. *Revista OSAL. Observatorio Social de América Latina*, vol. 18, 2005.

tar conocido como Plan Colombia por lo que también se le denominó Plan México, programa que remplazó al fallido PPP y se instituyó específicamente como un tratado internacional de seguridad para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, no sólo en el sur-sureste de México, sino en todo el país.⁴²

Al concluir el sexenio de Vicente Fox, en el siguiente gobierno encabezado por Felipe Calderón (2006-2012) el PPP se transformó en dos megaproyectos de cooperación internacional, la ya mencionada Iniciativa Mérida y el Proyecto Mesoamérica, en el que se mantuvieron activos los ejes de tipo económico con programas de inversión en carreteras, telecomunicaciones, modernización de puertos marítimos, aeropuertos, infraestructura para el sistema eléctrico (presas, torres, cableado, etc), gasoductos.

Tal como ocurrió con el Megaproyecto del Istmo y con el PPP, no todos los proyectos incluidos en el Proyecto Mesoamérica concluyeron, por una infinidad de crisis que caracterizan a los países mencionados, entre las que destacaremos la financiera de 2008-2009, por la que, igual como ocurrió después de los atentados terroristas en Nueva York en 2001, cambiaron las prioridades de la política interior y exterior de los Estados Unidos. En gran medida dejaron de fluir las inversiones hacia obras de infraestructura en México y Centroamérica. Otra promesa no cumplida de todos estos megaproyectos es la reducción de la pobreza, por el contrario, el Istmo Mesoamericano es una región expulsora de fuerza de trabajo, sin que el flujo de remesas derivado de la emigración logre resolver los problemas de pobreza, hambre y violencia.⁴³

42. Barra, de la, Ximena. "La integración centroamericana, un sistema complejo pero ineficiente, subordinado al poder hegemónico ya contrapelo con los intereses de los pueblos." *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y El Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015). Tomo II. Política, Geopolítica y Ecología política*, Universidad de Guadalajara, 2018, p. 72.

43. Villafuerte-Solis, Daniel. "El proceso de integración centroamericana y el

Zonas Económicas Especiales

El siguiente gobierno en México, encabezado por Enrique Peña Nieto y el PRI (2012-2018), llevó a cabo una segunda generación de reformas estructurales entre 2013 y 2014, consistentes en un paquete de cambios legislativos en materias fiscal, financiera, energética, entre otros, que establecieron un nuevo “clima de inversión”, esto es, abriendo aún más los derechos de los inversionistas, no sólo a favor de grandes empresas o transnacionales sino ahora también incluyendo facilidades para las pequeñas, medianas y grandes empresas. Entre los programas más ambiciosos derivados de esta segunda generación de reformas estructurales destacan las Zonas Económicas Especiales (ZEE), un programa para atraer inversionistas con base en incentivos fiscales y en la integración de procesos productivos en *clusters industriales*,⁴⁴ del cual se publicaron decretos de ZEE en Salina Cruz, Coatzacoalcos y otros puertos en el sur-sureste de México, sin embargo, entre 2015, cuando se publicó la ley específica, y el cambio de gobierno en 2018, no se había concretado ni una sola inversión, únicamente se habían hecho reuniones y decretos con planes y programas, pero no había un solo proyecto en ejecución en ninguno de los municipios en los que se pretendía operar,⁴⁵ de tal manera que, un año después del cambio de gobierno de 2018, todo lo relacionado con las ZEE fue cancelado y transferido a los programas de la nueva administración.⁴⁶

Proyecto Mesoamérica: Dimensiones económica y política”. *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y El Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015). Tomo II. Política, Geopolítica y Ecología política*, Universidad de Guadalajara, 2018.

44. Villarreal, René. “Los clústers como estrategia de competitividad de las Zonas Económicas Especiales”. *Humánitas*, vol. 43, 2018.

45. Gómez-Mc. Farland, Carla Angélica. “Las Zonas Económicas Especiales y el cambio de gobierno”. *Mirada Legislativa*, vol. 153, 2018.

46. Presidencia de México. “Decreto por el que se abrogan los diversos de Declara-

El fracaso en la implementación de los megaproyectos de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec no es el único factor de crisis en la región, como se verá en la siguiente sección.

Impacto del terremoto de 2017

Mención aparte nos merece el impacto del terremoto del 7 de septiembre de 2017 con intensidad de 8.2 grados en la escala de Ritcher con epicentro en la fosa submarina del Golfo de Tehuantepec, zona de subducción de placas tectónicas y que resultó ser el movimiento telúrico más fuerte del que se tenga registro en México desde 1932, incluso superior al que afectó la Ciudad de México en 1985. Este sismo, y sus más de 8 mil réplicas con intensidades de entre 5.8 y 6.1 grados, dejó un desastre humanitario generalizado: miles de viviendas, unidades médicas, escuelas, edificios públicos y privados, monumentos históricos, comercios, puentes y caminos resultaron con daños irreparables o colapso total. Las instalaciones industriales más notables, la refinería de Salina Cruz, la presa de Jalapa del Marqués, la mayor parte de las autopistas y los parques eólicos no resultaron afectados, posiblemente porque fueron construidos con estructuras de acero, a diferencia de la arquitectura predominante, sin planeación y con materiales de adobe, madera y ladrillo. Sin embargo, no tuvo la misma suerte el puente de la carretera en La Ventosa, y otros tramos, donde hubo derrumbes parciales que dejaron temporalmente incomunicada la región.⁴⁷

torias de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, de Coatzacoalcos, de Lázaro Cárdenas-La Unión, de Progreso, de Salina Cruz, de Campeche y de Tabasco publicados el 29 de septiembre y 19 de diciembre, ambos de 2017, y el 18 de abril de 2018". *Diario Oficial de la Federación*, 19 de noviembre de 2019.

47. Pozos-Estrada, Adrián, "Damages observed in locations of Oaxaca due to the Tehuantepec Mw8.2 earthquake, Mexico". *Natural Hazards*, vol. 97, 2019.

El recuento de daños fue terrible, más aun considerando que al terremoto del 7 de septiembre se agregó un segundo movimiento telúrico 12 días después, el 19 del mismo mes, con epicentro en la zona limítrofe entre Puebla y Morelos, de tal manera que el conjunto de sismos de septiembre dejaron un saldo de daños en nueve estados de la República, situación nunca antes vista en México. En lo que respecta a Oaxaca, 364 municipios (de un total de 570) se declararon en zona de desastre y de estos 41 tuvieron un daño mayor, por lo que se declararon en emergencia. Se reportaron 63 mil 335 viviendas afectadas, en su mayoría en el Istmo y las regiones vecinas, de las cuales 21 mil 823 colapsaron, la mayor parte ubicadas en Juchitán (14 mil 918), Tehuantepec (4 mil 324) y Ciudad Ixtepec (4 mil 062), donde también se reportaron 6 mil 441 escuelas dañadas y 293 totalmente destruidas. La tragedia fue fatal para 76 personas que perdieron la vida y más de 100 mil se encontraban damnificados y refugiados en 21 albergues improvisados casi de inmediato. Lo anterior corresponde exclusivamente al terremoto del 7 de septiembre y a municipios de la región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec, ya que el sismo del 19 de septiembre, si bien ocasionó severos daños en la mixteca y otras regiones del estado, únicamente ocasionó un lamentable fallecimiento.⁴⁸

Si el terremoto del 7 de septiembre resultó una tragedia, peor aún fue la experiencia de la población con el programa de reconstrucción: un fraude descarado y caldo de cultivo para manipulación política y electoral a partir del último cuatrimestre de 2017 y hasta ya iniciada la campaña presidencial de 2018. La transferencia de recursos por parte del gobierno saliente ocurrió mediante la distribución de dos tarjetas de plástico a cada familia damnificada, muchas de ellas sin fondos, que podrían ser cambiadas por materiales de construcción y por dine-

48. Islas-Arredondo, Isabel & Mara Sánchez-Correa. "Recuento de los daños 7S y 19S: a un mes de la tragedia". *Notas estratégicas*, vol. 17, 2017.

ro en efectivo que podría (o no) ser utilizado para contratar mano de obra para labores de construcción, dejando a la población el criterio del gasto y sin mayor supervisión que la entrega de un manual de autoconstrucción.⁴⁹

Meses después del terremoto la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en las auditorías aplicadas para evaluar el ejercicio público 2017, concluyó que la actuación de las distintas secretarías que tenían la encomienda de atender a la población damnificada fue muy deficiente, empezando por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), institución que no completó el censo de damnificados, levantó un padrón de viviendas afectadas distinto a la realidad y cometió una serie de errores muy graves, como veremos a continuación.

De los 720 municipios afectados en todo el país, sólo se levantó información en 377, esto es, el 52 por ciento; en Oaxaca la ausencia de visitadores a las poblaciones afectadas fue más notable: únicamente se visitaron 162 municipios de 362 que estaban en las declaratorias de emergencia (aunque en otras cifras se elevaba ese número a 364 municipios), es decir, ni siquiera se recorrió el 30 por ciento del territorio afectado. En consecuencia, la información estaba incompleta y las tarjetas que se repartieron se hicieron de manera parcial.

Lo más grave fue que SEDATU “sí cubrió la meta” de contabilizar el número de viviendas reportadas por Protección Civil con afectaciones, incluso la rebasó pues si inicialmente se hablaba de 63 mil 335 viviendas afectadas,⁵⁰ ya en el levantamiento de la información en campo SEDATU identificó 65 mil 044 viviendas supuestamente con daños totales o parciales, aunque para completar la información no se recorrieron todos los municipios en desastre, se recurrió a las pre-

49. Martínez, Fabiola. “Bansefi dará en Chiapas y Oaxaca hasta 118 mil tarjetas con dinero para reconstrucción”. *La Jornada*, 8 de octubre de 2017, p. 9.

50. Islas-Arredondo, Isabel & Mara Sánchez-Correa. “Recuento de los daños 7S y 19S: a un mes de la tragedia”. *Notas estratégicas*, vol. 17, 2017.

sidencias municipales para que ellos levantaran las listas de "damnificados", para lo que se distribuyeron 68 mil 942 papeletas improvisadas que no contenían las mismas preguntas que lo requerido por el Fondo Nacional de Desastres (FONDEN), se infló la cifra de población de algunos municipios visitados, se duplicaron folios y hubo un sinfín de irregularidades que en las regiones afectadas eran un secreto a voces que pocos periodistas se atrevieron a denunciar. Para su auditoría la ASF tuvo que comparar los archivos recibidos, pues la SEDATU les entregó uno llamado "Base de datos SEDATU inicial", con fecha noviembre de 2017, en la que sólo se habían registrado mil 424 viviendas afectadas, y otro archivo denominado cínicamente "Base de datos SEDATU modificada", con fecha 1 de diciembre de 2017, es decir, para el informe presidencial, en la que se reportaban 65 mil 044 viviendas. Con base en esta información, viciada de origen, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) entregó 61 mil 023 apoyos para la reconstrucción por medio de tarjetas de débito.⁵¹

Lo anterior es sólo una muestra del deterioro institucional en que se encontraba el país cuando nos sorprendió el terremoto de 2017. En otra auditoría, realizada a la Secretaría de Gobernación, la ASF constató que si bien todas las entidades afectadas por el sismo contaban con un Atlas de Riesgos, la información correspondía a la escala estatal; pero, en una escala más cercana a la población, la realidad es otra: el 85 por ciento no contaban con un Atlas de Riesgos a escala municipal, y en el caso de los municipios de Oaxaca, de 364 afectados únicamente 30 tenían un Atlas de Riesgos Municipal, quedando fuera de

51. Auditoría Superior de la Federación (ASF). "Censo y Padrón de Beneficiarios de los Daños Provocados por los Sismos de Septiembre de 2017. Auditoría número 1678-DE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano". *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. Segunda entrega*, 31 de octubre de 2018, https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017b/Documentos/Auditorias/2017_1678_b.pdf

toda posibilidad de identificar riesgos y elaborar planes de reducción de la vulnerabilidad en el 91 por ciento de los municipios.⁵²

En síntesis, la desgracia fue utilizada para implementar un programa de paliativos contra la pobreza en tiempos electorales, sin estar acompañado de planeación urbana, de supervisión arquitectónica de viviendas, ordenamientos territoriales, pese a que ese tipo de procesos tendría que ser permanente precisamente para evitar que un fenómeno natural se convierta en un desastre humanitario. La evidencia indica que los afectados por los sismos fueron revictimizados y, lo que es peor, la vulnerabilidad por la construcción deficiente e improvisada de viviendas persiste en una zona sísmica en la que se siguen presentando réplicas.

Lo que podemos concluir en este tema es que el terremoto puso en evidencia que los recursos invertidos previamente como parte de programas de desarrollo social no fueron suficientes para la construcción de viviendas con materiales de buena calidad, y que la población se encontraba en situación de vulnerabilidad. Esto significa que el terremoto tiró por la borda cualquier discurso triunfalista que permitiera evaluar como un éxito los programas de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec, particularmente en lo que corresponde a la población y su bienestar. Es notable que, por el contrario, y para bien, se mantuvo en pie la infraestructura de instalaciones de tipo industrial, como los aerogeneradores del corredor eólico, la refinería de petróleo y las instalaciones de petroquímica en Salina Cruz, el aeropuerto de Ixtepec, la presa hidroeléctrica de Jalapa del Marqués, la infraestructura del Distrito de Riego 19, las autopistas y carreteras, con excepción de algunos tramos como el puente

52. Auditoría Superior de la Federación (ASF). "Atención a la Población Afectada por los Sismos. Auditoría número 1679-GB: Secretaría de Gobernación". *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. Tercera entrega*, 20 de febrero de 2019, https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017c/Documentos/Auditorias/2017_1679_a.pdf

Ixtepec-La Ventosa. Queda claro que para la construcción de esas grandes obras de infraestructura sí hubo procesos serios de ingeniería civil y geología, no así para la población rural y urbana. Una lección aprendida es que los procesos de ordenamiento territorial son indispensables al existir un programa de desarrollo regional tan ambicioso como el del Istmo de Tehuantepec.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

El 2 de julio de 2018 más de 30 millones de ciudadanos de todo el país votaron por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para el periodo presidencial 2018-2024, con la propuesta de transformar la vida pública de México en lo que se conoce como la Cuarta Transformación (4T) y de la que se ha escrito mucho, por lo que aquí solo vamos a destacar entre sus atributos que se propone eliminar las causas profundas de la pobreza, de la corrupción y separar el poder político del poder económico, entre muchas otras iniciativas muy diferentes a las que habían caracterizado a los gobiernos de los últimos 80 años. Si bien al cierre de información para este documento (enero de 2021) la 4T está lejos de poder ser evaluada pues apenas ha iniciado, y aún con el riesgo de ser prematuros en nuestro análisis, es muy relevante mencionar que el gobierno de AMLO se propone hacer efectivo el Megaproyecto del Istmo, ahora denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

Esta nueva versión del megaproyecto de inversión retoma en gran medida los planteamientos fundamentales de las versiones anteriores, los cuales podemos resumir en la siguiente premisa: detonar la economía regional con un programa de múltiples inversiones que transformen el Istmo de ser una región sin participación notable en la división internacional del trabajo a ser una región clave para el comercio internacional. El modelo de desarrollo del Istmo es el

mismo que las versiones anteriormente analizadas: inversión en la industria petroquímica, transformar la vía del tren en uno de muy alta velocidad, modernizar los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz para incrementar su capacidad de carga y dotarlo de servicios multimodales, transformar los aeropuertos de Ixtepec y Minatitlán en internacionales, ampliar la red de autopistas costera, transístmica y panamericana, a lo que se ha agregado la pavimentación de los caminos rurales, instalar una red de fibra óptica, modernizar un gasoducto paralelo a la vía transístmica y otros más. A continuación, señalamos los objetivos del CIIT:

Fortalecer la infraestructura social y productiva.

Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de la población.

Asegurar la articulación de acciones emergentes para población en situación de pobreza extrema.

Conservar la biodiversidad, el agua, el suelo y el aire con un enfoque sustentable.

Reforzar la cultura y la identidad regional de los pueblos originarios.⁵³

Es notable que en los cinco objetivos del CIIT se observa un enfoque de desarrollo social. Esto significa que otros programas de subsidio para la agricultura, el ingreso de las familias, becas para estudiantes, ancianos y discapacitados, inclusión financiera, crédito a la palabra, son paralelos y complementarios a los programas de inversión en grandes obras de infraestructura. Analizar la correlación entre am-

53. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS. *Proyectos México: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)*. 2020, https://www.proyectos-mexico.gob.mx/proyecto_inversion/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/

bos tipos de inversión, social y económico, puede ser materia de otro documento, por ahora es suficiente con mencionarlo. En la siguiente sección se revisa el programa de inversión CIIT desde un enfoque de evaluación de impacto en los derechos humanos.

Análisis y discusión

Con el objetivo de establecer un marco de análisis que permita evaluar el impacto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) en los derechos humanos, en la siguiente sección se presenta una síntesis del marco jurídico institucional en que se inscribe el programa de inversión mencionado. Una vez establecido el marco de análisis y las características del proyecto de inversión vigente, se sintetiza el impacto previo del actual proyecto a partir de evidencias locales que permitan comprender la crisis económica, social y de derechos humanos en la región.

Este marco de análisis lo conocemos como Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (EIDH), tomarlo en cuenta por los actores sociales, institucionales y empresariales interesados en el Istmo de Tehuantepec puede ser de gran utilidad para establecer una agenda de trabajo que, idealmente, pueda ser compartida entre autoridades de los tres niveles de gobierno, federal, estatal, municipal y también con autoridades agrarias, organizaciones indígenas, civiles, ambientales y por supuesto empresas involucradas, de tal manera que la inversión en los programas de desarrollo contribuya realmente a mejorar la calidad de vida, el bienestar y el contexto social, económico y ambiental de la región.

Si bien no es justo cargar a la actual administración problemas de ineficacia de los gobiernos anteriores, tampoco es honesto suponer que con un cambio de régimen, de modelo y de discurso, quedan resueltos los rezagos en materia de derechos humanos y acceso

de la población a los beneficios de los programas de inversión. En la medida en que pasa el tiempo sin resolverse los problemas estructurales de pobreza y acceso a la justicia, los conflictos se acumulan y pueden renovarse, ya en tiempos del actual gobierno. De tal manera que establecer un marco de evaluación constante de los programas de inversión con base en los derechos humanos puede servir para que los avances en la construcción de las obras representen también un avance en la resolución de los problemas. En sentido contrario, llevar a cabo los programas de inversión sin atender las quejas, denuncias y agravios por la ejecución de las versiones anteriores del proyecto contribuirá al aumento de la frustración social y, por ende, al riesgo de nuevos conflictos por viejos problemas no resueltos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)⁵⁴ ha emitido un documento a manera de guía para las autoridades que toman decisiones sobre obras de infraestructura en territorios con población indígena. Este marco incluye una serie de derechos específicos para los territorios ancestrales en los que habitan los pueblos indígenas desde tiempos anteriores a las actuales fronteras, independientemente de si viven en zonas rurales o urbanas, de su estatus agrario actual como ejidos, comunidades agrarias o particulares y de su situación económica, política o cultural. Se trata de los siguientes derechos colectivos:

Derecho al debido proceso.

Derecho a la información.

Derecho a la participación y la consulta.

Derecho a la libre expresión, a la protesta y a ser protegidos/as contra la criminalización.

54. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura*. 2014, <https://www.scnjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/en-casos-relacionados-con-proyectos-de-desarrollo-e-infraestructura>

Derecho a la reunión.
Derecho a la asociación.
Derecho a una vivienda adecuada.
Derecho a una alimentación adecuada.
Derecho al agua y saneamiento.
Derecho a la salud.
Derechos culturales, y
Derecho a un medio ambiente sano.⁵⁵

De todo este cuerpo de derechos sociales, uno de los que más dificultades ha tenido para su ejercicio es el derecho a la consulta acerca de los programas de inversión, pues la consulta no sólo es un requisito para escuchar la opinión de los pueblos indígenas, sino que es un marco de derechos en sí mismo que incluye varias características. Para que la consulta a los pueblos indígenas sea efectiva debe ser previa a la ejecución de los proyectos, libre de manipulaciones y presiones, bien informada respecto a las características de los proyectos, sus etapas, sus riesgos e implicaciones, así como las posibilidades de cambio y transformación socio-ambiental si es que se ejecuta el proyecto, y de buena voluntad.

El planteamiento más optimista es que si la consulta es previa, libre, informada y de buena voluntad, se fortalece la relación entre los pueblos indígenas, el Estado y los inversionistas; se puede generar un auténtico “clima de inversión”; y se puede transitar de una situación de crisis y pobreza a un círculo virtuoso del desarrollo con base en la identidad colectiva. El planteamiento más pesimista es que las consultas a los pueblos indígenas nunca cumplen con estos criterios, y por el contrario resultan ser parte de un proceso de manipulación, engaño, división social y nuevos conflictos.

55. *Idem.*

En el caso del Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec, la consulta a los pueblos indígenas ha sido muy poco clara, por decir lo menos. Si bien el derecho de los pueblos indígenas al territorio y a ser reconocidos como sujetos colectivos forma parte del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 1991, en realidad es a partir de la adopción de la Declaración de la ONU de los derechos de los pueblos indígenas en 2007 cuando se especifican los derechos a la consulta, la autonomía y la libre determinación, entre otros.

En el estudio que nos compete, el Megaproyecto del Istmo empezó a ejecutarse en 1997, sin consulta previa y con muchas presiones sociales para su aceptación por los pobladores, y fue hasta 2015 cuando se intentó, sin mucho éxito, llevar a cabo una consulta sobre la ampliación del corredor eólico, es decir, de un proyecto específico. En ese entonces el ayuntamiento de Juchitán y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) organizaron una consulta sobre la ampliación del corredor eólico, con muchos problemas de organización, conflicto y presión social. La organización Pro-DESC denunció que esa consulta resultó en la violación de los siguientes derechos: derecho a la tierra, territorio y bienes naturales, derecho al consentimiento previo, libre, informado y de buena voluntad, derecho a la consulta, derecho a la libre determinación de los pueblos, derecho a un medio ambiente sano.⁵⁶

Tuvo que esperarse un cambio de gobierno para que se llevara a cabo una consulta mucho más amplia y representativa, esta vez organizada por instrucciones de la Secretaría de Hacienda, institución que ordenó al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI, organismo que a partir de 2019 remplazó a la CDI) realizar consultas a los pueblos indígenas sobre el Programa de desarrollo del Istmo de

56. Pro-DESC. *Comunidad indígena zapoteca de Juchitán de Zaragoza*, s/f, <https://prodesc.org.mx/la-comunidad-indigena-zapoteca-de-juchitan-de-zaragoza/#>

Tehuantepec. Las consultas se llevaron a cabo en tan sólo dos días, 30 y 31 de marzo, a través de siete asambleas con carácter regional:

Santiago Laollaga, fue sede de la consulta a los pueblos *binizá* o zapotecos del Istmo.

Jaltepec de Candayoc, municipio San Juan Cotzocon, para los pueblos *ayuujk* o mixes, así como pueblos mazatecos y *chinantecos* asentados en ese municipio por la reubicación de la que fueron objeto cuando se construyó la presa hidroeléctrica Miguel de la Madrid o Cerro de Oro, en Tuxtepec, en la década de los ochenta.

San Mateo del Mar, para los pueblos *ikoots* o huaves.

San Pedro Huamelula, para los pueblos chontales.

Santa María Chimalapa, para los pueblos zoques.

Huazuntlán, municipio Mecayapan, Veracruz, para los pueblos nahuas.

Oluta, Veracruz, para los pueblos *popolucas*.⁵⁷

En estas asambleas, los representantes del gobierno abrieron la posibilidad de que los representantes de los pueblos se pronunciaran a favor o en contra del Megaproyecto en su nueva versión. Al ser organizada con muy poco tiempo, fue evidente la insuficiencia del proceso de consulta para que los pueblos consideraran que estaban bien informados acerca de las características del proyecto. Sin embargo, al tratarse de una iniciativa con más de 20 años en la agenda política regional, y tener antecedentes en los viejos intentos de competir con el Canal de Panamá, en realidad la población sí conocía del proyecto, aunque no tenía detalles sobre la nueva versión.

57. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). *Protocolo para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, de Oaxaca y Veracruz, respecto del "Programa de desarrollo del Istmo de Tehuantepec"*. marzo de 2019, <http://www.dof.gob.mx/2019/INPI/protocolo-inpi.pdf>

Las asambleas regionales de consulta sirvieron como foro para que los representantes de los pueblos indígenas entregaran documentos con sus propuestas para la inversión pública: mejorar la infraestructura de caminos, servicios públicos de agua potable, escuelas de todos los niveles, solicitudes de apoyo a la agricultura, ganadería, pesca, actividades forestales, de unidades de manejo ambiental, y demandas particulares como la atención de problemas de acceso a la justicia para casos particulares, resolución de conflictos agrarios.

Ante la evidencia de que ocho consultas “regionales” fueron insuficientes, el INPI aceptó que mantendría abierto el diálogo con los pueblos indígenas, sin embargo, en términos prácticos con eso fue suficiente para cumplir el requisito de consultar a la población antes del inicio del proyecto y, una vez reuniendo evidencias de que se había aceptado en lo general, el megaproyecto se presentó al presidente AMLO; así dieron inicio a los trabajos para el diseño del programa, bajo la coordinación de Ricardo Marín Molinedo, nombrado como director del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). Un año y medio después, el 3 de agosto de 2020, la Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.⁵⁸

Tan sólo una semana después, y aún en cuarentena por la pandemia, el 13 y 14 de agosto se llevó a cabo el Foro Regional de Fortalecimiento de Capital Humano de manera virtual, en el que se retomaron las demandas y propuestas de los pueblos; ahí el director del CIIT convocó a los pobladores a prepararse para aprovechar los puestos de trabajo que se crearán con el proyecto. El profesor Herminio Baltazar Cisneros, coordinador general de Universidades Tecnológicas y Poli-

58. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)”. *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, 4 de agosto de 2020, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020/

técnicas de Oaxaca, anunció la próxima apertura de tres universidades que se ubicarán en Salina Cruz, Matías Romero y Coatzacoalcos, en las que se ofrecerán programas académicos de licenciatura e ingeniería para formar los cuadros técnicos y profesionales que demandarán los proyectos industriales, de comunicación y de comercio que requiere el CIIT, y que la región no tiene capacidad de ofrecer en estos momentos. Para eso se coordinarán con el Instituto Politécnico Nacional. Paralelamente, se ofreció un programa de alfabetización de adultos que sería en castellano, en primer lugar, y en lengua indígena, para fortalecer las culturas regionales.⁵⁹

Conclusiones

Para abrir la discusión sobre la perspectiva de los derechos humanos ante programas de inversión como el que nos compete, es importante analizar las expectativas de los principales actores sociales implicados: el gobierno en sus distintos niveles (federal, estatal y municipal), los inversionistas, los pueblos indígenas y las organizaciones civiles, de derechos humanos y ambientales. Esta discusión nos permitirá identificar escenarios de negociación-conflicto político y plantear el marco de evaluación y monitoreo de los programas de inversión desde la perspectiva de los derechos humanos. Definitivamente, no hay conclusiones determinantes, sería inútil esperar de este documento una guía para la acción. En realidad, la propuesta es considerar esta contribución como un documento de trabajo para mejorar la capacidad de toma de decisiones entre organizaciones, autoridades, instituciones, empresas y otros actores sociales inte-

59. Conociendo México (CM). *Crearán 3 universidades en el Istmo de Tehuantepec para preparar a los residentes de la zona*. Youtube, 2020, https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=_lY65XP1mCU/

resados en el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, esperando contribuir de esa manera a la consolidación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos al desarrollo, con base en la identidad colectiva, la planeación participativa y los acuerdos entre los actores sociales.

La revisión anterior nos permite afirmar que la única propuesta de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, promovida casi sin interrupciones por todos los presidentes de México desde la década de los ochenta, es la que se conoce como Megaproyecto del Istmo, consistente en un marco de inversiones público-privadas en un sistema multimodal en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, interconectados a través de una vía férrea de alta velocidad que permita cruzar el continente y trasladar miles de contenedores de puerto a puerto, con lo que se podría competir con el Canal de Panamá. El Ferrocarril Transistmico, como eje del desarrollo regional, estaría acompañado de infinidad de procesos de inversión logística, de infraestructura para complementar esta vía de comunicación.

Sin embargo, hay notables diferencias entre las intenciones y posibilidades de los gobiernos en turno. Durante el periodo de José López Portillo y, coincidentemente también durante el periodo de Ernesto Zedillo, pese a que les separan más de diez años, las versiones del proyecto fracasaron porque el país entero estaba en bancarrota. Las crisis financieras que caracterizaron sus gobiernos hicieron inviable cualquier proyecto de inversión de esas dimensiones, tanto para el sector público como para el sector privado o para inversionistas extranjeros, de tal manera que los avances fueron mínimos, y si acaso se concentraron en la zona urbana, industrial y petrolera de Coatzacoalcos y Minatitlán, Veracruz, dejando al Istmo oaxaqueño en el olvido y la marginación. Es notable que los ex presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, que gobernaron el país entre López Portillo y Zedillo, no presentaron iniciativas para el de-

sarrollo del Istmo como región, aunque sí hubo algunos programas subregionales como el Distrito de Riego 19.

Si bien en lo que va del siglo XXI han ocurrido cambios de partido político en el gobierno federal entre el PAN, PRI y recientemente MORENA, este es un periodo en el que más se ha intentado concretar el viejo proyecto de hacer del Istmo de Tehuantepec una región clave para el desarrollo regional, la comunicación y el comercio internacional. Cada presidente ha impreso su estilo personal de gobernar, le ha agregado atributos y nuevos elementos al programa: entre una apertura total con Zedillo, una pretensión extrarregional con Fox, un autoritarismo militarista con Calderón y un protagonismo mayor del Estado como agente de desarrollo con AMLO, pero en esencia se mantiene el mismo programa de inversiones. Sin embargo, sí hay diferencias sustanciales entre los anteriores gobiernos del PRI y PAN con el actual presidente AMLO, de MORENA. Además del combate a la corrupción, es notable la inversión que se está promoviendo en desarrollo social, rural y en programas de educación, pero sobre todo es relevante que se hayan mantenido, fortalecido y creado nuevas empresas paraestatales a través de las cuales se operará el Megaproyecto del Istmo. Es posible que los intentos de concretar el Megaproyecto hayan fracasado porque se apostaba a que la supuesta mano invisible del mercado regularía la inversión y orientaría el desarrollo regional, y quizás la clave para que en esta ocasión sí se avance en las obras es que se haya creado por decreto una empresa del Estado encargada de todo el proyecto.

La otra historia del Istmo de Tehuantepec, la de las organizaciones sociales, las cooperativas campesinas, los pueblos indígenas, los organismos de defensa de derechos humanos, los grupos ambientales, los movimientos sociales, las mujeres y los jóvenes, aún está por verse, y es posible que pronto seamos testigos de un proceso regional que facilite la articulación de otros más con base comunitaria.

Por último, es recomendable que el Estado y las organizaciones civiles inicien procesos de comunicación y acuerdos para establecer un continuo monitoreo de Evaluación de Impacto en los Derechos Humanos, de tal manera que los procesos de inversión contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, para lo que el marco de derechos colectivos de los pueblos indígenas es una base muy importante.

En ese sentido, conflictos que en sexenios anteriores han sido considerados focos rojos o naranjas deben ser los primeros en atenderse, y debe evitarse que sucesos lamentables ocurridos por enfrentamientos agrarios, políticos o electorales, como el caso reciente en San Mateo del Mar, queden en la impunidad.



San Mateo del Mar: entre la autonomía y el acoso neoliberal

Diana Manzo

Panorama desolador

Estaban ahí tirados en el suelo como si fueran cualquier objeto que pierde el gusto y el valor. Eran trece hombres y dos mujeres, sus cuerpos calcinados y golpeados se mezclaban con la tierra fina del piso manchado de sangre, que le daba un color rojo intenso, señal de que ya llevaban varias horas, pero nadie del pueblo los levantaba.

De lejos, en las esquinas y en los hogares les lloraban. La masacre en San Mateo del Mar, del 21 de junio del 2020, que dejó 15 personas muertas, es un efecto de las políticas del Estado para “controlar y quitarle autonomía” a este pueblo indígena de Oaxaca que lo único que demanda es el “respeto y consenso” a sus derechos cívicos que milenariamente ha defendido a través de sus usos y costumbres y que hoy se ven amenazados por problemas externos de carácter cultural, religioso, económico, político y laboral, y por los megaproyectos eólicos y mineros.

Comunidad fundada en el siglo XVI, San Mateo del Mar, el lugar de los sucesos, es un municipio indígena de la etnia ikoot que se localiza en el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, donde conviven pescadores, artesanos, hombres, mujeres, niños; en el municipio

habitan alrededor de 14 mil personas a quienes sus vecinos llaman "huaves" o "mareños" y hablan una lengua nativa llamada ombeayi-üts. Su actividad económica es la pesca, por eso defienden el mar por sobre todas las cosas, porque es su principal fuente de vida. El municipio colinda al oeste con el municipio de Salina Cruz y al noroeste con San Pedro Huilotepec, al norte con la Laguna Inferior y al este con el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

La población de San Mateo del Mar se distribuye entre una cabecera municipal y tres secciones (primera, segunda y tercera), además de siete agencias municipales: Huazantlán del Río con sus tres colonias —Villa Hermosa, San Martín y Juárez—, Cuauhtémoc, Costa Rica, San Pablo, Reforma, Santa Cruz y El Pacífico; y tres barrios: Barrio Espinal, Barrio Deportivo y Barrio Nuevo.

De acuerdo con los estudios realizados por la Secretaría de Desarrollo Social en 2010, el 58 por ciento de la población del municipio vive en condiciones de pobreza extrema. El grado de marginación de San Mateo del Mar es muy alto. En 2013 el municipio fue incluido en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Pero las preocupaciones que esto les provocaba han quedado atrás. Ahora su mayor añoranza es volver a encontrar la paz que les fue arrebatada el pasado 21 de junio.

Aquí el viento fluye y se vincula con la brisa del mar. Compuesto de más de 90 kilómetros cuadrados, el 92 por ciento de su territorio está cubierto por una subcuenca de las Lagunas Superior e Inferior y el resto abarca la subcuenca del río Bajo Tehuantepec. Está conformado por una reducida barra de tierra denominada "Santa Teresa", que separa la Laguna Inferior del Golfo de Tehuantepec con el Océano Pacífico. Los afluentes naturales más importantes y que sirven para la actividad pesquera, que es a la que se dedica el 90 por ciento de los hombres, son la laguna Quirio, el mar Tileme y la Laguna Superior. Viven de la pesca y también de la elaboración de totopos (tortillas de maíz elaboradas a mano y horneadas a alta temperatura con leña en

ollas enormes de barro), las mujeres también son artesanas de huipiles de telar de cintura con hilos finos de algodón.

Para su organización política, como otros pueblos indígenas del estado, tienen sus propias formas de practicarla. Desde antes de 1995, cuando la ley oaxaqueña reconoció las elecciones a través de los sistemas normativos internos, ellos ya utilizaban el método de usos y costumbres y elegían a sus autoridades por medio de las asambleas generales, tanto al Alcalde Único como al Presidente Municipal Constitucional, que son sus máximos representantes. Este tipo de elecciones es bastante añejo. El antropólogo Alejandro Castaneira Yee Ben, quien se ha dedicado por décadas a estudiarlos, encontró antecedentes de esta forma de elección desde el año 1890,¹ lo cual no es ninguna sorpresa pues en Oaxaca este método de elección se reconoció desde 1848, cuando era gobernador del estado un indio zapoteca de nombre Benito Juárez García.²

Aquí no hay distinción entre pobres o ricos, todos sus habitantes son personas trabajadoras que desde que se asentaron en este territorio viven del mar, por eso lo defienden con la vida; aquí se han organizado para rechazar los proyectos eólicos, el corredor transístmico y otras imposiciones, ellos privilegian su dignidad y la posibilidad de vivir en paz por encima de cualquier otra cosa. Esta masacre la sienten como una agresión porque representa una ruptura del tejido social, pero están seguros que con autonomía y dignidad se reorganizarán, porque son un pueblo milenario que no ha necesitado del Estado para sobrevivir.

Para los ikoot hablar de autonomía significa algo distinto a eso que desde el gobierno llaman “progreso”, representado en los megapro-

1. Y. Castaneira Alejandro, “*La ruta mareña*”, Tesis Doctoral, Diciembre 2008. Apéndice.

2. López Bárcenas, Francisco, La diversidad mutilada. Los derechos de los pueblos indígenas en el estado de Oaxaca, Colección: La pluriculturalidad en México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 43.

yectos y el presupuesto que anualmente se le asigna al municipio. Por eso la prefieren a los recursos que pudieran dejarles los parque eólicos o recibir los 80 millones de pesos que los gobiernos federal y estatal les asignan anualmente, a través de los recursos del ramo 28 y 33. No, para ellos y ellas es la persistencia de un consenso en la toma de decisiones y en su oralidad, que se privilegió por muchos años en los abuelos ikoots.

Agentes externos y violencia

La llegada de personas externas, principalmente un individuo llamado Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez, dueño del despacho corporativo Pritzker³ especializado en brindar asesoría a municipios, desató la violencia que se convirtió en masacre. Los ciudadanos recuerdan que Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez llegó a la comunidad diciendo que “era el salvador” de las finanzas municipales. “Trajo abogados, contadores, arquitectos, todo un despacho, y afirmó que él se encargaría de manejar los 80 millones y de realizar la comprobación fiscal, para que no hubiera problemas legales”, comentaron.

Este hombre era algo más que un profesionista ofreciendo sus servicios. De acuerdo con registros oficiales,⁴ Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez es contador público de profesión y se dedica a la industria de la construcción; es dueño de la empresa constructora Pritzker, registrada en el Padrón de Proveedores del gobierno del estado como contratista de obra pública desde el gobierno de Gabino Cué, espe-

3. Matias, Pedro, “*Balacera Deja tres heridos, dos desaparecidos tras elección extraordinaria en municipio oaxaqueño*”, Portal de noticias Proceso [https://www.proceso.com.mx/501667/balacera-deja-tres-heridos-dos-desaparecidos-tras-eleccion-extraordinaria-en-municipio-oaxaqueño] 2017, consultado el 07 septiembre de 2020.

4. http://www.cevi.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/contratos/2016/obraPublica/ad/12/CEVIADo122016_170406145820_0001.pdf

cializada en la construcción de puentes y carreteras. A la par de esas actividades se desempeña como operador político de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO). También ha sido profesor titular y funcionario de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), institución donde fue director de la Unidad de Atención Académica a Estudiantes Indígenas, del 2012 al 2018, con Abraham Martínez Helmes como rector, de quien, señalan, es aliado político. Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez es dirigente del Sindicato Universitario de Académicos (SUA) junto con Silviano Cabrera Gómez, a quien, aseguran, financió la campaña para aspirar a la rectoría, y Manuel Jiménez. Además, con su despacho asesora a diversos municipios en materia de contabilidad. Todo eso no le ha impedido trabajar en diversas dependencias gubernamentales prestando servicios como asesor contable y consultor comercial independiente.

Como puede verse, tras la mascarada de un profesionista que ofrece servicios para un mejor desempeño de las actividades municipales se oculta un operador político dispuesto a realizar actividades que desarticulen los proyectos autonómicos de los pueblos para que la clase política siga beneficiándose del poder. Y no solo lo hacía en el Istmo, sino en cualquier parte del estado donde se requirieran sus servicios. En 2015, después de una riña entre grupos antagónicos que se disputaban el poder municipal y que dejó 20 personas lesionadas, autoridades y ex autoridades del municipio de Santo Domingo Tonalá, en la mixteca baja, acusaron al Frente Popular Revolucionario (FPR) y al licenciado Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez de desestabilizar su municipio, responsabilizándolos de cualquier percance que les pudiera ocurrir en su integridad física por denunciar esos hechos.⁵

5. A. Evlin. "Constructor acusado de violencia en zona huave es dirigente sindical en UABJO". Portal de Noticias "Zona Roja"

<http://www.zonaroja.com.mx/?p=14194#:~:text=Jorge%20Leoncio%20Arroyo%20Rodr%C3%ADguez%20es%20contador%20de%20profesi%C3%B3n%20y%20>

El antropólogo Castaneira Yee Ben explica que "el tipo de despachos corporativos como el que maneja Leoncio han proliferado en diversas localidades del estado de Oaxaca; se trata de un traspaso de los recursos públicos a privados, es decir, 'te administro, te ayudo a comprobar, pero yo manejo el recurso'. Estos emprendedores que egresan de las escuelas de Oaxaca y presentan un modelo de negocio adaptado a las autoridades locales son operadores que buscan que la Ley de Rendición de Cuentas sea más fácil para los gobiernos, combinan varias cosas, traen un pensamiento occidental, neoliberal, de emprendedores de negocios; es decir, hay un traspaso de los recursos públicos a privados".

Ese modelo de despacho corporativo, que además de administrar los recursos internos de la presidencia municipal imponía formas de manejo de recursos, aun cuando existe un reglamento rotativo de cargos comunitarios, fue lo que no aceptaron autoridades de las agencias municipales. Sabían que era ceder su autonomía al acoso neoliberal y no estaban dispuestos a aceptarlo.

Las claves del conflicto

Para entender el conflicto que condujo a la masacre es importante saber que en el municipio persisten dos poderes que ordenan la vida social, política, religiosa y económica en San Mateo del Mar, ambos con oficinas en la cabecera del municipio. Uno es el comunitario, a cargo del Alcalde Único Constitucional que funciona sin presupuesto oficial, mismo que recae en una persona adulta y se elige periódicamente en una asamblea general, como parte de un sistema rotativo de cargos. Quien asume este cargo civil no percibe un sueldo, es un servicio que presta a su pueblo, por eso es el de mayor respeto entre la comunidad. El otro poder es el oficial, que recae en un cabildo municipal encabe-

ha, Helmes%20 como%20 rector%20 de%20 quién

zado por el Presidente Municipal, que se elige por el sistema normativo interno de sus habitantes, que tuvo reconocimiento oficial en el año 1995 aunque, como ya se dijo, desde el siglo XIX ya se practicaba. A este es a quien los gobiernos del estado y federal le otorgan los recursos de las participaciones anuales.

Los sucesos que condujeron a la matanza del 21 de junio del 2020 comenzaron el 3 de mayo, pero tienen raíces que se remontan a los años noventa, tiempo en que el Estado fabricó una serie de acontecimientos con participación directa de instituciones públicas, como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCO), cuya actuación fue crucial y decisiva en este conflicto, sin olvidar la llegada de despachos corporativos y empresas constructoras externas que también son protagonistas en esta historia, que lo único que han buscado es establecer choques y reglas en una comunidad que hoy vive un lecho roto por problemas externos que nunca buscó, se los impusieron.

Muchos ciudadanos recuerdan que antes de la llegada de estos agentes externos a San Mateo del Mar su sistema de cargos era cívico y religioso, rotativo entre la cabecera municipal y sus tres secciones y llegaba a gobernar la Alcaldía Única Constitucional el anciano, el experto, que era escogido entre todos los que habían cumplido con los cargos comunitarios de la mejor manera, el que convencía con su trabajo, con su manera de hablar, y que era el ejemplo para todos.

Pero esta realidad fue mermando en los años noventa, según refiere el antropólogo Alejandro Castaneira, para quien fue en ese tiempo cuando se anidaron las causas de los conflictos, sobre todo porque la agencia de Huazantlán del Río y la colonia Juárez comenzaban a reclamar sus derechos ante el poder municipal oficial. Otro fenómeno que operaba en ese sentido fue la llegada de religiones protestantes: "la gente ya no quería cumplir los cargos, y tenía que ver con el asunto de las religiones protestantes, entonces el tejido social comenzaba a tambalear; sin embargo, se sostuvo, no se rompió, dicen".

Esos sucesos marcaron la participación de las agencias municipales en la elección de las autoridades municipales, la vida comunitaria se siguió llevando a cabo. Por un lado, se elegía al Alcalde Único Constitucional a través de una asamblea y por el otro al Presidente Municipal. Parecía que nada había cambiado; pero sí hubo cambios y estos se manifestaron en las sucesivas elecciones, sobre todo en las del 2013, las del 2016 y la extraordinaria celebrada en 2017, cuando comenzaron las primeras formas de violencia. La elección del año 2013 para el periodo de gobierno 2014-2016 fue impugnada por el candidato a presidente perdedor debido a que alegó que las mujeres no votaron. El Tribunal Electoral resolvió anular la elección. ¿Cómo lo resolvieron? con la mediación de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) y la celebración de una elección extraordinaria en el 2014 con la intervención del IEEPCO.⁶

Parecía que todo se había arreglado, pero no fue así. En las votaciones de 2016 para la elección del presidente municipal que gobernaría en el periodo 2017-2019 revivió el conflicto. Nuevamente los malos manejos de los 80 millones de pesos del presupuesto salieron a relucir; finalmente, después de riñas y conatos de violencia, la autoridad electoral determinó como triunfador a Camerino Dávalos Larrinzar, oriundo de la cabecera municipal y dueño de una constructora. No todos quedaron a gusto con los resultados de la elección y los habitantes de la agencia municipal de Huazantlán comenzaron a protestar, dirigidos por Gelasio Hidalgo Silva.

Camerino Dávalos Larrinzar solo gobernó de enero a marzo de 2017, debido a que la elección fue impugnada por los inconformes con los resultados, y el 3 de septiembre de ese mismo año se realizó una

6. Gloria Zafra. Dictamen que identifica el método de elección de Concejales al Ayuntamiento. http://www.ieepco.org.mx/archivos/biblioteca_digital/CatSNI2016/SAN%20MATEO%20DEL%20MAR.pdf

elección extraordinaria donde se volvió a postular Camerino Dávalos Larrinzar, por el centro, y Gelasio Hidalgo Silva, de la Agencia Municipal de Huazantlán. De acuerdo con los resultados oficiales, Gelasio Hidalgo Silva se impuso a Camerino Dávalos Larrinzar con 2 mil 475 votos a favor contra mil 852 de su contrincante. Aunque las elecciones fueron por “usos y costumbres” estos se violentaron, porque en lugar de realizarse en asamblea general, con votación a mano alzada y por sección y de manera rotativa, como había sido por años, el IEEPCO dispuso que los votantes formaran filas y se colocaran según el candidato de su preferencia, lo cual representaba una imposición del estado que rompía las con las prácticas comunitarias para estos casos.

La elección fue una simulación. Pero ni eso logró que el candidato “oficial” obtuviera el triunfo. Los resultados tensaron más la situación, no solo porque el grupo que había detentado el poder por mucho tiempo lo perdía, sino porque durante el proceso electoral se presentó un ataque armado en donde resultaron lesionadas tres personas: el pescador Bartolo Quintero, quien fue herido de bala, y el maestro José Alfredo Burgoa Olavarri, quien resultó golpeado; también se reportó la desaparición del estudiante de bachillerato comunitario Cristian Ashrey Doblado Antillón, de 16 años, y de la menor Geraldine Dávalos Guerra, de 13 años, quienes presuntamente fueron secuestrados. En un comunicado, los habitantes del municipio de San Mateo del Mar responsabilizaron de los hechos a Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez, quien con su gente pretendió interceptar una camioneta del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) que transportaba las papeletas electorales.

La tensión siguió, pero el disgusto entre rivales políticos duró poco porque el 7 de septiembre de 2017 un terremoto destruyó gran parte de la comunidad y los bandos tuvieron que enfocar sus esfuerzos en superar los problemas que este suceso les trajo. Eso suspendió por un tiempo las diferencias entre los bandos rivales. El presidente electo

ejerció el poder municipal desde la agencia municipal de Huazantlán del Río, apoyado por habitantes de su agencia y con el respaldo de Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez, que pronto encontró la manera de congraciarse con el nuevo edil para poder seguir operando para el gobierno del estado, al mismo tiempo que se beneficiaba del presupuesto con el pretexto de asesorar en la administración de este, cuando en realidad influía en las determinaciones de su destino.⁷

Así llegó el 2019, que era año electoral. Y nuevamente comenzaron las diferencias. Preparándose para la contienda, el presidente municipal Gelasio Hidalgo Silva trataba de controlar la situación mientras posicionaba a su delfín, Bernardino Ponce Hinojosa. Las acusaciones del 2017 contra Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez, señalándolo de ser el causante de la violencia en la elección extraordinaria, no minimizaron su poderío; al contrario, lo reforzaron, y para principios del 2019, junto con Gelasio Hidalgo como presidente municipal, comenzó a "cocinar" un plan que les permitiera mantenerse en el poder, aunque esto implicara violentar la autonomía del pueblo. Como parte de ese plan Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez utilizó su despacho corporativo para solicitar al IEEPCO un dictamen que identificara el método de elección de San Mateo del Mar, el cual se aprobó el 7 de mayo de 2019, seis meses antes de la elección municipal.⁸ Obviamente era una maniobra intervencionista del gobierno del estado, pues en el pueblo todos conocían la forma en que se eligen sus autoridades municipales. Para asegurar el triunfo compraron votos, ofreciendo hasta 500 pesos por cada uno, y entregaron dádivas y despensas a quienes les apoyaran.

7. P. Matias, *"Balacera Deja tres heridos, dos22 desaparecidos tras elección extraordinaria en municipio oaxaqueño"*, en el portal de noticias Proceso [<https://www.proceso.com.mx/501667/balacera-deja-tres-heridos-dos-desaparecidos-tras-eleccion-extraordinaria-en-municipio-oaxaqueño>], consultado el 07 septiembre de 2020.

8. Dictamen de Método de Elección http://www.ieepco.org.mx/archivos/biblioteca_digital/CatSNI2016/SAN%20MATEO%20DEL%20MAR.pdf

Los representantes de las agencias municipales se dieron cuenta de que la imposición se venía y trataron de negociar con el presidente municipal, con el fin de que se integrara una planilla de unidad con personas electas en una asamblea. Esto rompía con los usos y costumbres, pero era la opción que encontraron para no quedar sin representación. En un principio el presidente municipal aceptó y parecía que iba a haber arreglo. Los planes se frustraron porque Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez operó con el candidato para que ellos decidieran quiénes integrarían la planilla. Entonces el presidente municipal y las agencias municipales impulsaron a otros candidatos en la contienda, entre ellos a José Luis Chávez y Máximo Leyva, de la Agencia Municipal de Huazantlán, quienes quedaron como representantes de esta cuando perdieron las elecciones.

En noviembre de 2019 se realizaron las elecciones en las que resultó ganador Bernardino Ponce Hinojosa, el candidato “oficial”, lo que volvió a desatar el descontento y la violencia salió a relucir. El sociólogo Isidoro Yescas Martínez, analista de los sucesos políticos del estado, advertía de la situación y el papel que el operador del gobierno jugaba en ella: “aun cuando San Mateo del Mar es un municipio de usos y costumbres en el 2019 aparecieron, detrás de los candidatos finalistas a la presidencia municipal, dos figuras de MORENA, Gloria Sánchez, diputada local, quien apoyó a Francisco Higareda Burgoa, y el constructor y financiador de aspirantes a presidentes municipales de MORENA, Jorge Leoncio Arroyo, quien respaldó al candidato ganador Bernardino Ponce Hinojosa, afirmó.⁹

9. A. Evlin. “Constructor acusado de violencia en zona huave es dirigente sindical en UABJO”. Portal de Noticias “Zona Roja”

<http://www.zonaroja.com.mx/?p=14194#:~:text=Jorge%20Leoncio%20Arroyo%20Rodr%C3%ADguez%20es%20contador%20de%20profesi%C3%B3n%20y%20ha,Helmes%20como%20rector%20de%20quien>

Bernardino Ponce Hinojosa tomó posesión y al igual que su antecesor que despachó desde la agencia municipal donde era originario, él decidió hacerlo desde La Reforma, donde tenía bastantes seguidores. Eso aumentó el descontento entre las demás agencias municipales que esperaban gobernara desde el centro para que lo hiciera para todos. Como esto no sucediera, se organizaron y denunciaron la manipulación que Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez hacía del presidente municipal. El descontento lo encabezaban los mismos que habían contendido por la presidencia municipal, ahora como representantes de la agencia de Huazantlán. La división se acentuó pero hubo reacomodos en las fuerzas políticas de los bandos. Las agencias La Reforma, Santa Cruz y Barrio Nuevo se aliaron al nuevo presidente municipal, Bernardino Ponce Hinojosa, mientras las otras, que eran mayoría, fortalecieron la Alcaldía Única de San Mateo del Mar, encabezada por el Alcalde Único Constitucional, cargo que recayó en el señor Esteban Antillón Buenavista y las autoridades de seis agencias municipales, dos barrios y dos colonias, entre ellas Huazantlán del Río y Colonia Juárez. Esta configuración de poderes debilitó al presidente municipal porque, “a fuerzas”, para salir y entrar al municipio era necesario cruzar por la Agencia Municipal de Huazantlán y estos podían controlar los movimientos en el municipio.

Los integrantes de la Alcaldía Única de San Mateo del Mar acudieron a la Secretaría General de Gobierno y entregaron un documento donde advertían del clima de violencia generado por la llegada de Bernardino Ponce Hinojosa a la presidencia municipal y la presencia de Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez como asesor. Los escucharon, pero no les hicieron caso, y menos tomaron una medida para evitar la violencia. La indolencia se impuso y nada ocurrió, hasta que llegó el 3 de mayo de 2020, cuando se presentó la primera confrontación en un filtro sanitario por la pandemia de COVID-19.

La masacre

En un documento que dieron a conocer al público, los integrantes del Frente Único de Agencias Municipales señalaron entre las causas que detonaron la violencia que hoy viven a la determinación de las últimas autoridades municipales, incluyendo al presidente municipal, de no cumplir con los rituales comunitarios ni respetar el “Bastón de Mando”, es decir, al Alcalde Único Constitucional:

“El pueblo Ikoots alzó la voz y desde el 20 de enero, 19 de febrero, 10, 11 y 12 de marzo del presente año, las autoridades con Actas de Asamblea en mano se presentaron ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca para solicitar la urgente intervención para atender el tema político, estas peticiones nunca fueron atendidas por parte de ninguna institución gubernamental”.

Dijeron que ante la presencia de la pandemia de COVID-19 la asamblea general acordó suspender los eventos sociales y ceremoniales con el fin de evitar contagios en el municipio; también acordó la instalación de un filtro sanitario a la altura de la agencia de Huazantlán del Río, con la finalidad de fortalecer el cuidado de las familias dentro de las comunidades del municipio. Pero, aunque todos reconocían lo correcto de la medida las autoridades oficiales no las respetaron y decidieron seguir con sus tradiciones, lo que terminó desatando la violencia que condujo a la masacre.

“Llegó el 2 de mayo y algunos ciudadanos, entre ellos el agente de Santa Cruz, Nicasio Palafox Zepeda, no respetaron los acuerdos de la asamblea de la instalación del filtro, y con el respaldo del presidente Bernardino Ponce Hinojosa generaron un ataque a la comunidad, quemaron casas de las autoridades y la oficina de la Agencia

Municipal, atacaron con armas de fuego la oficina de la Agencia de la Colonia Juárez, golpearon a los policías y autoridades tradicionales del lugar, en la colonia Costa Rica quemaron dos casas más, una fue la casa del agente suplente”.¹⁰

Para sostener sus posturas, los miembros del gobierno municipal “oficial” y sus seguidores dijeron que el filtro sanitario no se acordó en asamblea comunitaria, que lo decidieron las autoridades del Frente Único de Agencias. El 2 de mayo, en vísperas de la celebración de la Santa Cruz, el agente municipal de Laguna Santa Cruz, Nicasio Palafox Zepeda, con el respaldo del presidente Bernardino Ponce Hinojosa, intentó romper el filtro sanitario con el fin de ingresar al grupo musical “Realidad” para que amenizara la fiesta patronal dedicada a la “Santa Cruz”. Los representantes de las agencias municipales que habían acordado esa medida sanitaria se lo impidieron y retuvieron el vehículo que transportaba instrumentos musicales, suscitando una trifulca entre los pobladores de las agencias municipales de Huazantlán del Río y La Laguna Santa Cruz.

El saldo fue fatal: el señor Filemón Villalobos Gómez, de 60 años, agente municipal suplente de Huazantlán, perdió la vida y varias personas más resultaron heridas; además nueve vehículos quedaron calcinados, cuatro automóviles y cinco mototaxis; tres viviendas fueron quemadas. Los habitantes de Huazantlán del Río detuvieron y pusieron en prisión a 15 personas, hombres y mujeres, que después denunciaron que fueron violentadas en sus derechos humanos. La violencia entre hermanos cobraba vidas por intereses ajenos a ellos.

El 3 de mayo en lugar de festividades a la Santa Cruz lo que en San Mateo del Mar se vio fue cómo la muerte se paseaba por sus calles. La

10. *Comunicado de Agencias Municipales y Comunidades que integramos el Municipio de San Mateo del Mar.* <https://www.congresonacionalindigena.org/2020/06/30/comunicado-de-agencias-municipales-y-comunidades-que-integran-el-municipio-de-san-mateo-del-mar/>

policía municipal y un grupo de civiles armados ligados a Bernardino Ponce Hinojosa y Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez, el presidente municipal y su asesor estrella, encabezaron un ataque a la comunidad de Huazantlán del Río, quemaron las casas de las autoridades y la cocina de la Agencia Municipal; sus ataques los extendieron hasta las oficinas de la agencia de la Colonia Juárez, donde golpearon a los policías y autoridades tradicionales del lugar, y a la Colonia Costa Rica, donde quemaron dos casas más, entre ellas la del agente municipal suplente. La Agencia Municipal de Huazantlán fue ocupada por unas 50 personas afines al presidente municipal.

El gobierno no hizo nada para contener la violencia. Fueron las partes en conflicto las que realizaron gestiones para que se formara una mesa de atención al problema y solicitaron la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y de la Guardia Nacional para que brindara seguridad a los habitantes del municipio; también solicitaron la presencia de la Fiscalía General del Estado para que iniciara las investigaciones y deslindara responsabilidades, y de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) para que evitara que los derechos humanos se siguieran violando. Poco caso les hicieron. Fue hasta el 26 de mayo, casi un mes después de los sucesos, cuando el gobierno reunió a las partes en Ciudad Administrativa, ubicada en el municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

Quienes acudieron a la reunión salieron desilusionadas, porque no arribaron a los acuerdos que atendieran las causas de la violencia. Los órganos encargados manifestaron que no tenían la capacidad técnica para brindar la seguridad permanente que le reclamaron en nombre del pueblo, pero ofrecieron que si se levantaba el filtro sanitario –bloqueo, lo llamaron las autoridades— podrían entrar a dar un recorrido cada tercer o cuarto día;¹¹ reiteraron su petición de medidas

11. *Comunicado de Agencias Municipales y Comunidades que integramos el Municipio de*

cautelares, que desde el 3 de mayo habían solicitado, pero no recibieron una respuesta concreta y en la práctica nunca se extendió esa protección. Aprovechando la omisión estatal las partes exacerbaban su rabia contra sus rivales políticos. Okas Marissa Rangel Oviedo, de 24 años de edad y madre de dos niñas, y Argelia Hernández Villanueva, madre de un menor de edad, junto con Luz Elba Ponce Hinojosa y María del Rosario Guerra, señaladas como parte del grupo del presidente municipal, denunciaron ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) que habían sido violentadas en sus derechos humanos por integrantes del Frente Único de Agencias, pero nadie las escuchó y menos les brindó protección. Ellas dijeron que no apoyaban a ningún grupo y urgieron parar la violencia.

Tanto los que simpatizaban con el presidente municipal como los del Frente Único de Agencias demandaron al gobierno una respuesta eficaz al problema, pero este solo organizaba reuniones y más reuniones que nunca arribaban a soluciones concretas. Lo mismo ocurría con la DDHPO, que solo abrió una carpeta de oficio, pero resultados concretos no vieron por ningún lado. La violencia y tensión continuaron creciendo.

El domingo 21 de junio, cuarenta días después de los primeros enfrentamientos, el Frente Único de Agencias decidió realizar una reunión masiva en la Agencia Municipal de Huazantlán, con dos objetivos bien claros: tomar acuerdos para desturar el conflicto y recordar el asesinato del agente municipal suplente. Acordaron reunirse en el centro del municipio y desde ahí trasladarse en grupos hasta el lugar de la reunión. Para hacerlo utilizaron camionetas, pero en la Agencia Municipal La Reforma —donde ubicó su oficina el presidente Bernar-

San Mateo del Mar. <https://www.congresonacionalindigena.org/2020/06/30/comunicado-de-agencias-municipales-y-comunidades-que-integran-el-municipio-de-san-mateo-del-mar/>

dino Ponce Hinojosa—los asambleístas fueron emboscados en un filtro tipo retén que el edil ordenó colocar. En esa agresión resultaron heridos cinco asambleístas y fueron trasladados por sus compañeros al hospital civil de Salina Cruz para que les brindaran atención.

Después de esa agresión los integrantes del Frente Único de Agencias regresaron a la cabecera municipal para tomar determinaciones y acordaron suspender la asamblea para evitar más provocaciones. Pronto cambiaron ese acuerdo porque tres de sus compañeros los alcanzaron, acompañados por miembros de la Guardia Nacional que llegaban a resguardar el orden, quienes aseguraron que les brindarían protección de ida y vuelta a la Agencia de Huazantlán y les brindarían seguridad mientras realizaban su asamblea. Con esa promesa decidieron realizar su asamblea y un grupo de ciudadanos, integrantes del Frente Único de Agencias, regresó a Huazantlán a preparar las condiciones para sesionar.

Al llegar a la agencia municipal, los asambleístas volvieron a sufrir la agresión de los pobladores afines al presidente municipal y, contrario a su promesa de brindarles protección, la Guardia Nacional se retiró del lugar, abandonándolos a su suerte. Aprovechando la indefensión en que los miembros del Frente Único de Agencias se encontraban y su superioridad numérica, los seguidores del presidente municipal arreciaron su agresión contra ellos. El resultado fue una masacre que tuvo como resultado 15 personas muertas: 13 hombres y 2 mujeres.

Según testimonios de personas que estuvieron presentes alrededor de las 14:00 horas, salieron 20 camionetas del centro del municipio con rumbo a Huazantlán, pero al pasar por la Agencia Municipal La Reforma encontraron llantas incendiadas por doquier impidiéndoles el paso y, atrincherados entre las llamas, hombres con el rostro cubierto empezaron a accionar sus armas de fuego, hiriendo de inmediato a varias personas que estaban en las camionetas:

“No pudimos cruzar, empezaron las detonaciones de armas. Hirieron a seis hombres y lo que decidió el pueblo fue regresarnos y llevar a los heridos a atención médica. Los llevamos a la cabecera municipal, a San Mateo del Mar, aunque otras personas sí alcanzaron a llegar a Huazantlán a la asamblea”.¹²

Las primeras imágenes que circularon de la agresión eran dantescas. Cuerpos lapidados, calcinados y destrozados a machetazos aparecían regados por el suelo. Fue hasta entonces que el gobierno reaccionó. El secretario de Seguridad Pública viajó en helicóptero desde la capital del estado hasta el lugar de la masacre, mientras elementos de la corporación se movilizaban por tierra con la finalidad de restablecer el orden; tras de ellos llegó un grupo de fiscales acompañados de peritos para iniciar las primeras diligencias. Eso no detuvo las agresiones que continuaron en la oscuridad de la noche. Así lo dijo una habitante del municipio:

“Como a las 8 o 9 de la noche nos dicen los compañeros que estaban en Huazantlán, empezaron a detonar armas dentro de la agencia de Huazantlán, que ha estado tomada desde el 3 de mayo por gente armada, y la Guardia Nacional y la Policía Municipal en lugar de quedarse a garantizar la seguridad de las personas quiso salir a la fuerza y salió a la fuerza con golpes, disparos al aire, gas lacrimógeno”.¹³

Al día siguiente el gobernador del estado, Alejandro Murat Hinojosa, salió a dar su versión de los hechos. Dijo que una de las líneas de investigación era el manejo del presupuesto: “es una línea de investigación que está siguiendo la Fiscalía. Es un recurso importante el

12. Matías, Pedro y Rea, Daniela, “‘Peleamos contra un monstruo’: masacre de 15 personas en Oaxaca”, *Pie de página*, México, 23 de junio de 2020.

13. Ibidem.

que recibe San Mateo del Mar, más de 80 millones, y es un tema que permanentemente está en la mesa entre las Agencias Municipales y la cabecera municipal”,¹⁴ afirmó. Atribuyó la masacre a un problema de más de 50 años entre comunidades y dijo “hay momentos en que escala”, agregó que se trataba de “una zona de pueblos originarios huaves, San Mateo del Mar es un municipio de usos y costumbres, históricamente ha habido un conflicto muy fuerte en toda la región entre las Agencias Municipales y los Municipios, en muchas ocasiones es por los manejos de los recursos”. En su versión la causa de la masacre eran los añejos conflictos, a lo que se unía el hecho de que se trataba de un municipio que se regía por sus usos y costumbres donde los grupos políticos se disputaban el presupuesto.¹⁵

Quien sí atribuyó la masacre al hecho de que el municipio elija a sus autoridades por usos y costumbres fue el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador; dijo:

San Mateo del Mar es una comunidad apartada, es un gobierno municipal de usos y costumbres y tenemos que buscar la forma que se concilie... Es una situación muy lamentable, porque es un enfrentamiento entre comunidades, son diferencias que tienen en el mismo municipio de San Mateo del Mar, es una confrontación por el gobierno municipal.¹⁶

Los que brillaron por su ausencia fueron los organismos de derechos humanos. Tanto la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca como la Comisión Nacional de Derechos Humanos abrieron

14. Redacción AN/ECS, “Fiscalía de Oaxaca investiga manejo de recursos en San Mateo del Mar”, *Aristeguinoticias*, 24 de junio 2020.

15. Ibidem.

16. Morales, Alberto y Villa y Caña, Pedro, “Intervendrá gobierno de AMLO en conflicto de San Mateo del Mar”, *El Universal*, México, 30 de septiembre de 2020.

sendos expedientes de investigación, pero no emitieron ninguna recomendación que identificara las causas profundas del conflicto ni señalaron las medidas que debía tomar el gobierno para evitar que se siguieran violando los derechos humanos y se repararan los daños causados a los habitantes de San Mateo del Mar. Esto sucedía así no obstante que la CNDH envió al visitador de derechos indígenas, quien terminó asumiendo la tesis sostenida por el gobierno del estado y emitiendo una recomendación que se ocupó de aspectos superficiales de la masacre, tan tibia que el gobierno la aceptó de inmediato. Tanta estulticia desató fuertes críticas a la institución, por lo que tuvo que salir a hacerles frente:

Ante las versiones equívocas que han circulado en redes sociales sobre los hechos acaecidos en el Municipio de San Mateo del Mar, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en los meses de mayo y junio pasados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa que envió al lugar de los hechos a representantes de la Cuarta y Segunda Visitadurías, encabezadas por sus Directores Generales y un equipo multidisciplinario conformado por abogados, peritos médicos, psicólogos y criminalistas, para verificar *in situ* el cumplimiento de las medidas cautelares solicitadas al Gobierno de esa entidad, así como para documentar una queja por posibles violaciones a derechos humanos atribuidos a autoridades federales y estatales.

De esa visita no se conocieron los resultados, mientras tanto la tensión sigue siendo una constante en la vida de la población ikoot desde aquella noche del 21 de junio. Las personas salen poco y por necesidad, en el acceso continúa el filtro sanitario. Nadie se siente seguro en el municipio porque temen que sus rivales políticos puedan agredirlos. O que los ofendidos en la masacre y las demás agresiones decidan tomar venganza.

Resistencia a los megaproyectos

A lo largo de muchos siglos el pueblo mareño de San Mateo del Mar ha sobrevivido del mar; es su fortaleza, por eso lo cuidan. El mar les brinda la posibilidad de construir autonomía porque ahí pescan, de ahí comen; la pesca les ha permitido sobrevivir a lo largo de los siglos, por eso lo defienden. En la defensa de su autonomía y libertad, los ikoots resisten porque saben que el mar lo es todo. Pero después de la masacre del 21 de junio su idea de autonomía se está transformando porque muchos de los habitantes del municipio buscan retornar a los años de antes, a los años donde todo ciudadano asumía su función comunitaria a través de los cargos, que eran rotativos.

Añoran los tiempos donde al topil se le reconocía por la seguridad que brindaba a la comunidad, aún sin percibir ningún salario. Mucho de su vida comunitaria se ha perdido en conflictos internos provocados por agentes externos, por eso ven al mar como su esperanza, por eso resisten y no permiten que los proyectos eólicos y el corredor transístmico se instalen en sus territorios. En San Mateo del Mar, a partir de 2012 se desató esta guerra contra la Asamblea, cuando llegaron los megaproyectos eólicos, pero estas problemáticas casi no se tratan en público, por el peligro que representa. Así que dejan que sean sus aliados los que den voz a su inconformidad. Un grupo de organizaciones civiles resalta la situación:

"En estos últimos ataques, de episodios aislados, la razón ha sido la autonomía del pueblo ikoots, que, en asamblea en ese entonces, decidió en contra de la admisión del megaproyecto eólico de la empresa PRENEAL y posteriormente protagonizó, al lado de la Asamblea General de San Dionisio del Mar, y de la Asamblea de la Colonia Álvaro Obregón, la expulsión de Mareña Renovables, S.A.P.I. que pretendía instalar 104 aerogeneradores en la frágil ecológicamente

y sagrada Barra Santa Teresa. Esta guerra tiene un origen y un objetivo. El pueblo con dignidad se resiste a la enajenación de su territorio ancestral. He ahí la razón por la que le hacen la guerra.”¹⁷

Un día después de la matanza, colectivos sociales y defensores de derechos humanos emitieron un documento contextualizando “dos graves hechos, muy lesivos y violatorios a los derechos colectivos del pueblo ikoot de San Mateo del Mar”:¹⁸

- a) El inicio de las obras de “modernización” del vecino puerto de Salina Cruz, Oax. (ampliación de rompeolas y escolleras, con posterior dragado del fondo marino), en el marco del llamado Corredor Interocéanico y Tren Transístmico, lo cual implicaría una grave alteración ecológica en el Golfo de Tehuantepec y en las Lagunas Ikoots (Laguna Superior, Laguna Inferior y Mar Tileme), rompiendo toda la cadena trófica marina y lagunar, constituyéndose así en un ecocidio; y si se considera la estrecha interacción e interdependencia existente entre la ancestral cultura Ikoot (Pueblo Indígena eminentemente pescador) y su entorno biofísico lagunar, dicha alteración ecológica se constituiría en un consecuente etnocidio, siendo San Mateo el núcleo central de la resistencia histórica contra todo tipo de Megaproyectos que históricamente han amenazado a las comunidades en la zona mareña, y
- b) Las actuales autoridades municipales, encabezadas por el mul-

17. En San Mateo del mar hay guerra contra el pueblo. *Organizaciones y defensores*. <https://www.educaoaxaca.org/en-san-mateo-del-mar-hay-guerra-contra-la-asamblea-del-pueblo/>

18. “Comunicado Público Masacre anunciada y criminalmente no evitada”, en <http://reporteoaxaca.com.mx/maderas-del-pueblo-hace-un-llamado-urgente-a-amlo-a-unas-horas-de-su-gira-por-oaxaca/> (22 junio 2020), consultado el 9 de septiembre de 2020.

ticitado presidente Bernardino Ponce Hinojosa, provienen de una elección impuesta, realizada en julio de 2019, con clara injerencia del PRI y bajo una serie de acciones violentas e intimidatorias, violando abiertamente los sistemas normativos internos de San Mateo, a pesar de lo cual dicha elección fue avalada y reconocida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).¹⁹

Hace 25 años, con la reforma político-electoral de Oaxaca aprobada en 1995, los municipios con población indígena vieron la oportunidad de elegir autoridades municipales a través de sus "usos y costumbres"; pero tras esa oportunidad también apareció un abanico de instituciones para controlarlas, como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), y funcionarios de partidos políticos que veían en ese mecanismo de elección un peligro para las canonjías que su actividad política les reportaba. Ningún partido político se salva de eso, en un principio fueron del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática y todos los demás partidos. Recientemente el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) también ha adoptado esa postura y queda claro con la postulación de Bernardino Ponce Hinojosa y la protección que le brindan después de la masacre.

Estos vientos de cambio fueron los que en 2009 desencadenaron una división social que desató la situación en que hoy vive San Mateo del Mar. Como ya había un presidente municipal y también un alcalde constitucional, desde los poderes estatales y desde las empresas pen-

19. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. *Aprueba IEEPCO dictamen que identifica método de elección de San Mateo del Mar* <http://www.ieepco.org.mx/comunicados/aprueba-ieepco-dictamen-que-identifica-metodo-de-eleccion-de-san-mateo-del-mar>

saron que sería más fácil que el pueblo aceptara la llegada de mega-proyectos; pensaron que con el aval de las autoridades municipales sería fácil que esas obras fueran aprobadas. Pero no fue así. Cuando lo intentaron solo provocaron un conflicto con el vecino pueblo de Santa María del Mar, que hoy en día sigue separado de San Mateo del Mar por la disputa de las tierras. Ese conflicto dio pie al fortalecimiento de la Comisaría de Bienes Comunales y el nacimiento del Comité por la Defensa del Territorio de San Mateo del Mar. Se fortalecieron.

Así transcurrió la vida desde el 2009, año en que también hubo otros triunfos importantes, como la detención de la instalación del parque eólico Mareña Renovables; un año después se incorporó a las mujeres en el ejercicio activo de las votaciones y por primera vez en la historia emitieron su voto en la asamblea general para elegir a su presidente municipal, igual que las agencias municipales, porque hasta entonces solamente lo hacían los ciudadanos radicados en la cabecera municipal. La lucha los fortalecía y para ello adecuaban sus “usos y costumbres” a las necesidades que planteaba el surgimiento de nuevos actores y nuevas demandas.

En este sentido, el historiador zapoteco Víctor Cata resalta que lo que vive San Mateo del Mar es una transición. Él nombra esta insistencia de poder que da el dinero, las megaobras y el mundo capitalista como “la lucha del occidente”; y lo que se defiende y se quiere conservar lo estipula como “lo indígena”, es aquí donde los lugareños no han sabido qué hacer, no han tomado las decisiones y mientras pasa se generan estas violencias, como la vivida el 21 de junio de 2020. Cata asegura que son dos pensamientos los que se están enfrentando en la localidad; por un lado conservar la tradición oral, obedecer lo que dicen las autoridades comunitarias; y por el otro, el poder que representa una candidatura y un triunfo.

Integrantes de redes de defensores nacionales de derechos humanos, así como colectivos regionales se han pronunciado sobre el pro-

blema. Es el caso del Consejo Directivo de la Preparatoria José Martí, ubicada en el municipio istmeño de Ixhuatán, Oaxaca, que afirmó que el asesinato de las 15 personas aquel fatídico 21 de junio tiene como trasfondo la llegada de megaproyectos, como el Corredor Interocéánico y los parques eólicos:

La masacre al pueblo Ikoot de San Mateo del Mar no es un conflicto interno o poste electoral, como lo considera el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene como base la negativa de las asambleas comunitarias a la implementación de megaproyectos que actualmente se circunscribe al interocéánico, y saca a relucir los intereses de las personas y grupos que quieren convertirse en capataces ante esta nueva conquista.²⁰

Además de atrincherarse en su territorio y defenderlo, los ikoots se fortalecen en sus prácticas rituales. San Mateo del Mar se formó en el periodo posclásico, es decir, mil 100 años D.C. y en la actualidad mantiene sitios sagrados construidos a través de su existencia, al tiempo que practica importantes ceremonias relacionadas con ellos, como peregrinaciones; pero lo que más resalta es su sistema de cargos, eso lo es todo para esta comunidad, por eso ha sido por ahí donde se le ha querido doblegar. Fue en 2017 que la vida occidental que trae la globalización la alcanzó y finalmente durante tres años se dieron una serie de irregularidades que hicieron que “la olla exprés explotara”, hasta llegar a esa violencia extrema que cobró la vida de 15 de sus miembros –padres, hermanos o hijos, según el parentesco que se tuviera con los muertos—.

20. “*Ante la Masacre al pueblo Ikoots de San Mateo del Mar*”, Preparatoria Comunitaria José Martí. Viernes 26 junio 2020. <https://www.facebook.com/notes/preparatoria-comunitaria-jos%C3%A9-mart%C3%AD/ante-la-masacre-al-pueblo-ikoots-de-san-mateo-del-mar/3269292703094277/>

Dentro de la tragedia que esto representa los sobrevivientes reflexionan sobre lo que les puede estar pasando, les preocupa cómo su pueblo podrá "volver a reoxigenarse y reorganizarse para poder retomar su peculiar vida, admirada por muchos debido a su organización comunal. Una luz al final del túnel se miró en septiembre del 2017 y los ikoots lo recuerdan muy bien. En esa fecha un sismo de 8.2 grados que sacudió todo el Istmo les dejó un profundo daño a las estructuras físicas del pueblo, lo que los obligó a olvidarse un tiempo de sus rivalidades políticas. Estas volvieron dos años después cuando desde el poder insistieron en imponerles autoridades internas y fue entonces cuando se dio la reorganización y la lucha en donde fortalecieron sus estructuras comunitarias, la asamblea general entre las más importantes. Eso sigue vigente, pero a partir de la masacre no se mueve el silencio.

Rompiendo esa regla, un miembro de la comunidad acepta darme su testimonio. A la entrevista llega con huaraches, cachucha oscura y un bigote que lo distingue. Es defensor comunitario pero prefiere omitir su nombre, y cuando le pregunto ¿por qué amas el mar?, su respuesta inmediata es: "porque de ahí comemos, el mar nos da vida" y al mismo tiempo cuestiona y responde: ¿Por qué crees que defendemos la laguna como si fuera nuestra vida y estamos en contra del Corredor Transístmico del Istmo de Tehuantepec?, y explica de manera sencilla: "todo lo que ocurra en la parte de la montaña y centro del Istmo nos afecta, todo llega a nuestra laguna, que consideramos como una mujer adulta que es proveedora de vida, por eso es que damos la vida por ella".

Vida y dignidad por sobre todas las cosas

Localizado en la planicie costera del Istmo de Tehuantepec, muy cerca de las aguas del Océano Pacífico, a San Mateo del Mar lo baña el mar mientras el sol cálido lo tuesta. La vida en este pueblo milenario es así, por las mañanas sus hombres van a la pesca y aunque es una prácti-

ca bastante reciente, de hace apenas unas dos décadas, según precisa Castaneira, ahora la usan como parte de sus actividades fundamentales para su vida. "Ellos han dicho que si la paz consiste en vivir sin recursos de los gobiernos, están dispuestos a hacerlo, porque tienen manos y el mar, saben trabajar con el atarraya, saben elaborar sus artesanías, pero ya no quieren más muertos".

Su cosmogonía se manifiesta en un sistema de cargos a través de los cuales escalan de posiciones cívico-religiosos, por medio del servicio, donde la vida comunal que hoy está rota es valiosa y por eso se defiende. Los ritos religiosos forman parte de su resistencia e identidad. En junio celebran el "Día del Corpus Christi", en ese importante acontecimiento se danza el baile tradicional de la culebra y el rayo, que para ellos es un nahual de la vida que augura buenas nuevas a cosechas y siembras.

Cayuqui Estage Noel, investigador que llegó a San Mateo del Mar en los años sesenta, ha realizado trabajos relacionados con lo mítico de su vida cultural. Uno de ellos trata de la "Danza Dialogada huave Omal ndiük, Cabeza de la serpiente", misma que dio el título al texto en el que describe el ritual paso a paso, comenta y analiza cómo esta danza es crucial para la comunidad, cómo se da el encuentro y cómo se conjuga la vida con la cosmovisión tradicional basada en sus dioses, los nahuales. Con la puesta en escena de esta danza celebran el origen de la vida, la siembra, la cosecha, el mar, pero también la muerte y lo oculto, que solo ellos hasta ahora saben muy bien cómo vivirlos, desde una cosmogonía del silencio y el agradecimiento a la vida.

El 2 de febrero se celebra el Día de la Candelaria y en San Mateo del Mar hay hermanamiento de pueblos, mientras los zapotecas llegan con sus vistosos y coloridos atuendos, las mujeres y hombres ikoots prefieren ofertar su todo en el mercado tradicional; en este espacio, que se establece en la explanada principal a unos metros del mercado público, se oferta desde ropa tradicional, plantas medicinales, hasta gallinas, patos, borregos y becerros.

En la puerta de la iglesia los malinches, que son hombres adultos y también jóvenes cubiertos con una pañoleta roja en la cabeza y con sus huaraches de charol, danzan usando espadas y van de un lado a otro, así se la pasan todo el día y parte de la tarde, haciendo su rito a la Virgen de la Candelaria.

El ritual de los visitantes termina recorriendo el mar, se mojan los pies y otros se zambullen en el agua salada, la creencia es que así se quitan las penas y se recarga el corazón.

La Santa Cruz, del 3 de mayo, y la Fiesta de los Pescadores, que se realiza el 19 de abril, forman parte de la lista de celebraciones que conmemora esta etnia, para ellos la vida y el mar son prioridad, al mar lo respetan como fuente de vida y no de distracción.

A la muerte también tienen un especial modo de rendirle tributo. En los panteones, del lado izquierdo sepultan a las mujeres y en el derecho a los hombres, asimismo, el 31 de octubre y el 1 de noviembre realizan papalotes y los echan al vuelo alrededor del mediodía, pues se tiene la creencia de que las almas ascenderán del inframundo para visitarlos, y nuevamente vuelven a volarse el 2 de noviembre, como despedida.

Es la única etnia de Oaxaca que lleva a cabo la fiesta del Día de Muertos elevando un papalote. Para esta etnia, el papalote es el mensajero en la muerte y da alimento en vida, porque también se utiliza para la pesca por los vientos sureños que soplan de este lado del Océano Pacífico.

Las mujeres también son productivas, elaboran prendas tradicionales en telar y a máquina. En este lugar vivió Justina Oviedo, considerada la artesana de mayor trayectoria, quien dejó un legado importante de esta cultura a través de sus telares. Sus prendas recorrieron diversos museos de América Latina y Europa por ser consideradas únicas debido a que se le reconoce por contar con un tejido a doble vista sin dejar un solo espacio en blanco.

Justina Oviedo fue una mujer indígena ikoot que sin saber leer y escribir trascendió con su arte a nivel mundial. Cuenta la escritora y etnóloga Flavia Cuturi, en su libro *El mundo ikoots en el arte de tejer de Justina Oviedo*, que el arte de Justina significó el renacimiento del telar en San Mateo del Mar, porque ya se había olvidado; sin embargo, lo rescató y a través de los hilos plasmó su cultura a la perfección. A la muerte de Justina, sus hijas —que ya confeccionaban también sus prendas— comenzaron a tejer como homenaje y reconocimiento a su madre, pues para ellas su herencia es inagotable porque ahora son sus nietas y bisnietas las que también aman tejer.

Este pueblo también resiste con sus voces, el de las mujeres que han hecho comunalidad y han formado colectivos de autoayuda que nacieron con los sismos de septiembre, aquí la vida es natural, se celebra la vida tradicional, a las parteras, a médicos tradicionales.

Se siembra y se cultiva algodón y también se hace poesía, la poesía que narra la vivencia y que pide a gritos con sus letras se respete la vida de un pueblo que agoniza por la violencia, pero es mucho más rico en sabiduría ancestral como ningún otro.

Ahí, en su vida cotidiana, está la fortaleza de los ikoots.

Nosotros solo queremos respeto y paz

“Los muertos no son de un bando o del otro”, dice una mujer ikoot que también se responde: “son de San Mateo del Mar, y nosotros, como pueblo, solo queremos respeto y paz y regresar a la autonomía donde se privilegiaba la oralidad a través de nuestros ancianos”.

Organizaciones y defensores de la tierra y el territorio se han convertido en los portavoces del pueblo a partir de la matanza; son quienes a través de comunicados, escritos y apuntes hacen un llamado al estado a respetar los acuerdos internos que por siglos funcionó, y han demostrado que no es la pobreza ni la falta de oportunidades lo que

ha hecho pelear al pueblo, sino que es el mismo estado, al querer homogeneizar las formas de elección, al imponer las formas de gobierno y al decidir sobre los recursos económicos a través de corporaciones externas que él mismo avala y reconoce.

Esas organizaciones también lanzaron una exigencia colectiva que le devolvería a San Mateo la vida, la paz y la dignidad que está hecha pedazos:

- 1.- El respeto y reconocimiento de la Asamblea del Pueblo de San Mateo del Mar, como la instancia superior y única en la toma de decisiones y elección de cargos en concordancia con su sistema normativo interno, forma de gobierno, e instituciones tradicionales que conforman su cohesión social, su lengua ombeayiüts, en suma, su cultura.
2. La desaparición de poderes municipales y la expulsión de los paramilitares con máscara de asesores y contratistas, para garantizar el desenvolvimiento libre de la Asamblea del Pueblo en el municipio de San Mateo del Mar, incluyente de todas las agencias, colonias y la cabecera municipal.
3. Garantizar elecciones libres y autónomas de acuerdo con la forma de gobierno tradicional indígena que caracteriza a San Mateo del Mar desde, al menos, el siglo XIX y que está ahora bajo fuego de guerra etnicida.
4. Manos del IIEPCO fuera del proceso y presencia de observadores independientes expertos en sistemas normativos internos.²¹

¿La dignidad o los 80 millones de pesos? Un grupo de ciudadanos exclama que si ese es el origen de sus problemas prefieren la dignidad, porque otra matanza entre hermanos ya no la soportarían:

21. En San Mateo del mar hay guerra contra el pueblo. *Organizaciones y defensores*. <https://www.educaoaxaca.org/en-san-mateo-del-mar-hay-guerra-contra-la-asamblea-del-pueblo/>

“Quince de los nuestros murieron, 15 familias se enlutaron, 15 hijos se quedaron huérfanos, sin padre y sin madre, la vida en San Mateo del Mar debe retornar, debe seguir con dignidad, y si eso significa que se vayan los recursos, que así sea, porque nosotros sabemos trabajar, la pesca y la vida valen mucho más que dinero”.

El historiador Víctor Cata, desde su percepción y estudio que ha hecho a esta cultura desde hace varios ayeres, percibe lo que se vive en San Mateo del Mar. Él refiere que “serán ellos, el pueblo, quien pueda salvarse” y lo harán dialogando y unidos, porque de no ser así entonces “otro vendrá a imponer el modelo occidental, que ya demostró que quiere entrar y quedarse”.

De acuerdo con su percepción, para que el diálogo sea posible debe de haber condiciones mínimas para lograrlo, y una de ellas es la desaparición de poderes, así como justicia para las 15 personas que asesinaron el 21 de junio de 2020. No obstante esto, advierte que a nadie en el poder le interesa que haya diálogo, al gobierno le conviene que los pueblos estén divididos bajo los partidos políticos, que finalmente la comunidad ha señalado que todos son lo mismo.

Los muertos de San Mateo del Mar no se olvidarán jamás, aun cuando todavía se cuestiona “de qué bando eran”, los muertos no se cuentan con bandos, porque cifras no son, tienen nombre, apellido y desempeñaban una función social.

Ahora nadie quiere intervenir. El presidente municipal responsabiliza a los de la Asamblea y hasta señala a grupos de células criminales y narcotráfico; los de la Alcaldía piden una tregua para menguar la violencia, el pueblo es el que sigue privándose de una vida digna, de una paz y tranquilidad, mientras el estado y la federación simplemente determinan que “fue un asunto entre pueblos”, olvidándose que todo surgió por violentar los derechos colectivos de un pueblo que solo buscaba respeto a sus sistemas de elecciones, que es por “usos y costumbres”, solo eso.

Este pueblo nativo vive soportando las desigualdades, y ahora con el proyecto del corredor transístmico su territorio está amenazado por la llegada de más megaproyectos, como la minería y otros de tipo eólico; su laguna sigue amenazada y la violencia crece.

Aquí no hay acceso a la salud digna, tienen una clínica inconclusa y el centro de salud también está cerrado desde antes de la tragedia. En el apoyo a la pesca mejor ni piensan, porque nunca llega. Y ¿que será del desarrollo cultural y económico?, todo condicionado. Por eso la punta de lanza que rompió todo fue la masacre del 21 de junio. Eso les marcó para siempre.

El estado, fábrica de conflictos

Un par de semanas antes de la masacre, Okas Marissa Rangel Oviedo, de 24 años de edad y madre de dos niñas a quienes dejó en la orfandad, y Argelia Hernández Villanueva, quien dejó huérfano a un menor de edad (ambas asesinadas el 21 de junio), junto con Luz Elba Ponce Hinojosa y María del Rosario Guerra habían pedido ayuda a las instancias responsables de brindarla, pero nadie les hizo caso. Denunciaron que sus derechos humanos habían sido violentados el 3 de mayo, cuando fueron encarceladas por las autoridades de Huazantlán del Río luego de la trifulca del 2 de mayo por la instalación de un filtro sanitario, en donde perdiera la vida el agente municipal suplente, Fillemón Villalobos; ninguna autoridad del gobierno de Oaxaca atendió esta exigencia a pesar de que ellas denunciaron ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca (FGJEO). Esa omisión gubernamental las condujo a la muerte junto con sus compañeros. Las mujeres que estaban en la agencia municipal no contaban con medidas cautelares a pesar de haberlas solicitado a los organismos oficiales de derechos humanos.

Los familiares de las 15 personas asesinadas exigen justicia pero guardan silencio, porque este asesinato no fue como otros; aquí se mataron entre hermanos, entonces florece el miedo, la frustración y, aunque no lo digan, la venganza también está latente.

Sepultarles implicó también dolor y un caminar que a muchos no les dio consuelo, aun cuando ya sus muertos descansaban bajo la tierra. No hubo rituales, a los rezadores se les impidió ir por orden de las autoridades. A varios de los asesinados no se les pudo enterrar en sus lugares de origen. Así es San Mateo, un pueblo mítico, conservador, que incluso después de la muerte se juzga y quien aquí vive tiene que respetar, aunque no esté de acuerdo.

Varios ciudadanos han expuesto que “lo que vive y lo que sucede en San Mateo del Mar no es un conflicto interno entre comunidades ni entre agencias, es un ataque de un grupo armado, de un agente externo, un empresario con intereses económicos y políticos que coopta a ciudadanos de la comunidad, mismos a quienes ahora pretende seguir controlando, inventando información y desvirtuando la verdad para sus fines particulares”.

Todo porque un pueblo busca vivir su autonomía mientras los poderes estatales y empresariales quieren someterlos.

Bibliografía

- “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de marzo de 2020.
- ALFARI-CAZARÍN, Ana Elba. “Las mujeres del Istmo de Tehuantepec: historias y mitos”. *Matador Network*, 2020, <https://matadornetwork.com/es/mujeres-istmo-de-tehuantepec-historias-y-mitos/>.
- AMOROS, Iliana. “Zoques Chimalapas. Reconfiguraciones identitarias para la defensa del territorio”. *EntreDiversidades*, 2015, pp. 83-115, <https://doi.org/10.31644/ED.4.2015.a04>.
- “Ante la Masacre al pueblo Ikootjs de San Mateo del Mar”, Preparatoria Comunitaria José Martí. Viernes 26 junio 2020. “<https://www.facebook.com/notes/preparatoria-comunitaria-jos%C3%A9-mart%C3%AD/ante-la-masacre-al-pueblo-ikootjs-de-san-mateo-del-mar/3269292703094277/>”
- “Aprueba IEEPCO dictamen que identifica método de elección de San Mateo del Mar”, <http://www.ieepco.org.mx/comunicados/aprueba-ieepco-dictamen-que-identifica-metodo-de-eleccion-de-san-mateo-del-mar>
- ARAGÓN, Evlin, “Constructor acusado de violencia en zona huave es dirigente sindical en UABJO”, en *Zona Roja*, 24 de junio de 2020, recuperado el 31 de octubre de 2020, <http://www.zonaroja.com.mx/?p=14194>.

ARISTEGUI NOTICIAS, "Fiscalía de Oaxaca investiga manejo de recursos en San Mateo del Mar", Redacción, 24 de junio de 2020, recuperado el 31 de octubre de 2021, <https://aristeguinoticias.com/2406/mexico/fiscalia-de-oaxaca-investiga-manejo-de-recursos-en-san-mateo-del-mar/>

ARKONADA, Katu. "Del entierro del ALCA al nacimiento del soft power chino en América Latina y el Caribe". *Kavilando*, vol. 7, núm. 2, 2015, pp. 133-40.

ARRIAGA-CABRERA, L., et. al. *Regiones marinas prioritarias de México*.

Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, 1998, <http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/marinas.html>.

ASAMBLEA DE PUEBLOS DEL ISTMO APIIDTT, Maderas de Pueblos del Sureste, A.C., "Comunicado Público Masacre anunciada y criminalmente no evitada", en *Ciudadanía Express*, 23 de julio de 2020, recuperado el 31 de octubre de 2021, <https://www.ciudadania-express.com/2020/derechos-humanos/masacre-anunciada-y-criminalmente-no-evitada>

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF). "Atención a la Población Afectada por los Sismos. Auditoría número 1679-GB: Secretaría de Gobernación". *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, Tercera entrega*, 20 de febrero de 2019, https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017c/Documentos/Auditorias/2017_1679_a.pdf.

AVITIA HERNÁNDEZ, Antonio, *Los alacranes comunistas. La revolución soviética durangueña de José Guadalupe Rodríguez Fabela*, 2^a ed., México, Antonio Avitia Hernández, 2009. Disponible en: https://www.bibliotecas.tv/avitia/Los_alacranes_comunistas1.pdf

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, BANOBRAS. *Proyectos México: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)*. 2020, https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/pro-

- grama-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto y Alicia Barabás. "La herencia olvidada: los zoques de Oaxaca". *Anuario 1993*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, 1994, pp. 146-49, <http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/424>.
- BORJA-DÍAZ, Marco, et. al. *Primer documento del proyecto eoloeléctrico del corredor eólico del Istmo de Tehuantepec*. Instituto de Investigaciones Eléctricas, Gobierno del Estado de Oaxaca, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2005, http://www.cie.unam.mx/~ojspub/Eolica/LibroProyectoEolico/ProyectoEolicoOaxaca_v1.pdf.
- CALL, Wendy. "Pacific Coast Communities Confront Shrimp Farm Threat". *NACLA Report on the Americas*, vol. 36, núm. 6, 2003, pp. 17-22, doi: <https://doi.org/10.1080/10714839.2003.11722467>.
- CAMACHO, Zózimo, "La 'guerra' contra el Congreso Nacional Indígena", *Contralínea*, junio 17, 2019.
- CÁMARA MINERA DE MÉXICO, *Informe anual 2019*, México, 2019, p. 31.
- CASTANEIRA YEE BEN, Alejandro, *La ruta mareña. Los huaves en la costa sur del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca (siglo XIII-XXI)* [tesis de doctorado], 2008. Universidad Autónoma Metropolitana [UAM]: Iztapalapa.
- CASTELLANOS GUERRERO, Alicia y López y Rivas, Gilberto, *Primo Tapia de la Cruz: un hijo del pueblo*, México, Centro de Estudios del Agrarismo/Confederación Nacional Campesina (Precursoros del agrarismo, 3), 1991. Disponible en: <http://148.206.53.231/tesis/uami/UAMI15634.pdf>
- CASTILLO LEAL, Maricela, et al., "Análisis estratégico de la resiliencia comunal en San Mateo del Mar, Oax.", en Gasca Zamora, José (coord.), *Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]/AMECIDER, 2018. Disponible en: <http://>

ru.iiec.unam.mx/4263/1/1-Vol2_Parte1_Eje3_Cap4-044-Castillo-Rios-Perez.pdf

CENTRO MEXICANO DE DERECHOS AMBIENTAL, A. C., *Informe sobre la situación de los defensores de derechos humanos ambientales*, México, 2029, pp. 14-19.

CERVANTES-HERNÁNDEZ, Pedro, Ramos-Cruz, Sebastián, et. al. "Evaluación del estado de la pesquería de camarón en el Golfo de Tehuantepec, 16(3), 233-239." *Hidrobiológica*, vol. 16, núm. 3, 2006, pp. 233-39.

CERVANTES-HERNÁNDEZ, Pedro, C. A. Plata, et. al. "Captura histórica de peces en el Sistema Lagunar Huave, Oaxaca, México". *Revista Ciencias Marinas y Costeras*, vol. 6, núm. 1, 2014, pp. 135-48, doi: <http://dx.doi.org/10.15359/revmar.6.9>.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). *Distritos y unidades de riego (nacional)*. 2018, <http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=districtosriegos>.

———. *Sistema Nacional de Información del Agua. Monitoreo de las Principales Presas de México*. 2020, <http://sina.conagua.gob.mx/sina/almacenamientoPresas.php>.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA, nota núm. 325, "Plantea Adelfo Regino que se incremente de seis mil a 20 mil millones de pesos el presupuesto para la atención de los pueblos indígenas en 2019", Comunicación, 10 de octubre 2018, recuperado el 31 de octubre de 2021, <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2018/Octubre/01/325-Plantea-Adelfo-Regino-que-se-incremente-de-seis-mil-a-20-mil-millones-de-pesos-el-presupuesto-para-la-atencion-de-los-pueblos-indigenas-en-2019>

Cámara Minera de México [CAMIMEX] (2019). *Informe anual 2019. LXXXII Asamblea General*, México. Disponible en: https://camimex.org.mx/application/files/1815/7064/6694/Info_2019.pdf

COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA OAXACA, CEVIA/A.D./COP/FISE/012/2016,

Contrato de obra a Grupo Pritzker, S.A. de C.V., 15 de septiembre de 2016, recuperado el 31 de octubre de 2021, https://www.oaxaca.gob.mx/cevi/wp-content/uploads/sites/70/contratos/2016/obraPublica/ad/12/CEVIAD0122016_170406145820_0001.pdf

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA [CNI], "Comunicado de Agencias Municipales y Comunidades que integramos el Municipio de San Mateo del Mar", Comunicados, 30 de junio de 2020, recuperado el 31 de octubre de 2021, <https://www.congresonacionalindigena.org/2020/06/30/comunicado-de-agencias-municipales-y-comunidades-que-integran-el-municipio-de-san-mateo-del-mar/>

CONOCIENDO MÉXICO (CM). *Crearán 3 universidades en el Istmo de Tehuantepec para preparar a los residentes de la zona*. Youtube, 2019, https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=_IY65XP1mCU.

CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO, "¡Samir vive, la lucha sigue! Pronunciamiento de la Tercera Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena", Enlace Zapatista, 6 de marzo de 2019, recuperado el 31 de octubre de 2021, <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/03/06/samir-vive-la-lucha-sigue-pronunciamiento-de-la-tercera-asamblea-nacional-del-congreso-nacional-indigena-el-concejo-indigena-de-gobierno-y-el-ezln/>

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, (CONAPO). *Indicadores demográficos de México de 1970 a 2050*. 2018, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html.

"Constructor acusado de violencia en zona huave es dirigente sindical en UABJO". *Portal de Noticias "Zona Roja"*.

CUEVA, de la, Héctor. "Mar del Plata: El ALCA no pasó. Una victoria de la Cumbre de los Pueblos". *Revista OSAL. Observatorio Social de América Latina*, vol. 18, 2005, pp. 81-91.

DALTON PALOMO, Margarita, *Mujeres: género e identidad en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca*, México, Centro de Investigaciones y Estudios

- Superiores en Antropología Social [CIESAS]/La Casa Chata, 2010.
- DE LA BARRA, Ximena. "La integración centroamericana, un sistema complejo pero ineficiente, subordinado al poder hegemónico ya contrapelo con los intereses de los pueblos." *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y El Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015). Tomo II. Política, Geopolítica y Ecología política*, Universidad de Guadalajara, 2018, pp. 61-83.
- DE TERESA, Ana Paula. *Los vaivenes de la Selva: El proceso de reconstitución del territorio zoque de los Chimalapas*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, UAM-I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, 2000.
- DEL CARPIO-PENACOS, Carlos Uriel. "Colonización ejidal de la franja fronteriza Chimalapa". *Anuario 2002*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica., 2004, pp. 69-89, <http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/316>.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 4 de diciembre de 2018. "Avances en el cumplimiento de los 100 compromisos del presidente AMLO a un año del triunfo", julio 1, 2019, <https://lopezobrador.org.mx/2019/07/01/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-un-ano-del-triunfo/>
- DICTAMEN DE MÉTODO DE ELECCIÓN, http://www.ieepco.org.mx/archivos/biblioteca_digital/CatSNI2016/SAN%20MATEO%20DEL%20MAR.pdf
- DISCURSO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicano. *Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México*. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>.
- EL DEMÓCRATA, "Recortan 40% presupuesto a pueblos indígenas",

Redacción, 4 de septiembre de 2019, recuperado el 31 de octubre de 2021, <https://eldemocrata.com/recortan-40-presupuesto-a-pueblos-indigenas/>

EN SAN MATEO DEL MAR HAY GUERRA CONTRA EL PUEBLO. *Organizaciones y defensores*. <https://www.educaoaxaca.org/en-san-mateo-del-mar-hay-guerra-contra-la-asamblea-del-pueblo/>

FILGUEIRAS-NODAR, José María. "La Danza de la Serpiente de los mero ikoots de San Mateo del Mar (Tehuantepec, Oaxaca) desde la ética ambiental comparada". *Ciencia y mar*, vol. 17, núm. 50, 2013, pp. 19-35.

FLORES, Oscar Manuel, "¿Quién es Francisco Quiroga? actual Subsecretario de Minería", *Minería en línea*, 10 de julio de 2020,

FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y Nación, Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1998.

FOSTER, George. *Los mixe-zoque-popoluca*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, CIESAS, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, IOC, 1995.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. "Regiones de Oaxaca: Istmo". *oaxaca.gob.mx*, 2020, <https://www.oaxaca.gob.mx/regiones/>.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Emanuel. "Conflictos territoriales en Los Chimalapas". *Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2008.

GÓMEZ-MC. FARLAND, Carla Angélica. "Las Zonas Económicas Especiales y el cambio de gobierno". *Mirada Legislativa*, vol. 153, 2018, pp. 1-30.

GÓMEZ-SUÁREZ, Águeda y Marinella Miano-Borusso. "Dimensiones simbólicas sobre el sistema sexo/género entre los indígenas zapotecas del Istmo de Tehuantepec (México)". *Gazeta de Antropología*, vol. 22, núm. 23, 2006, pp. 1-17.

GONZÁLEZ-PÉREZ, Damián. "De naguales y culebras. entidades sobrenaturales y "guardianes de los pueblos" en el Sur de Oaxaca". *Anales de Antropología*, vol. 47, núm. 1, 2013, pp. 31-55, doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1225\(13\)71005-1](https://doi.org/10.1016/S0185-1225(13)71005-1).

- HERNÁNDEZ CASTILLO, R. Aída, "Casas de la Mujer Indígena: recortes a proyectos que salvan vidas", *La Jornada*, 8 de mayo de 2020.
- HERNÁNDEZ-GUTIÉRREZ, Víctor Manuel. *Guendalizaa: Encuentro étnico y festivo en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Huaves, Mixes, Zoques, Chontales, Zapotecos y Mixtecos como parte de su Desarrollo Cultural*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, UAM-X, 2009. http://dcsh.xoc.uam.mx/podr/images/tesis/Maestria/Hernandez_Gutierrez_Victor_Manuel.pdf. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). *Censo General de Población y Vivienda, 2010. 2010*.
- . *Indicadores de Bienestar por entidad federativa: Oaxaca*. 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/>.
- . *Producto Interno Bruto por entidad federativa. Serie retropolada reducida. Archivo de datos recuperado de: PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2013. 2020*, <https://www.inegi.org.mx/programas/pi-bent/2013/>.
- INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI). *Protocolo para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, de Oaxaca y Veracruz, respecto del "Programa de desarrollo del Istmo de Tehuantepec"*. marzo de 2019, <http://www.dof.gob.mx/2019/INPI/protocolo-inpi.pdf>.
- ISLAS-ARREDONDO, Isabel y Sánchez-Correa, Mara. "Recuento de los daños 7S y 19S: a un mes de la tragedia". *Notas estratégicas*, vol. 17, 2017, <http://bibliodigitalbd.senado.gob.mx/handle/123456789/3721>.
- KNIGHT, Alan, *Racismo, revolución e indigenismo*, Cuadernos del Seminario de Estudios sobre el Racismo en/desde México, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1, México, 2004.
- LÉONARD, Eric, et. al. "Introducción. La región inasequible: Estado, grupos corporados, redes sociales y corporativismos en la construcción de los espacios del Istmo mexicano". *El istmo mexicano*:

una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ed. de la Casa Chata, Institut de Recherche pour le Développement (IRD), 2009, pp. 19-55.

LEY DE PLANEACIÓN, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de enero de 1983, Última reforma publicada *Diario Oficial de la Federación*, 16 de febrero de 2018.

LISBONA, Miguel. "Anuario 1999". *Génesis de un conflicto agrario y de límites en el noroeste de Chiapas: la Selva Chimalapa*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/CESMECA, 2000, <http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/620>.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco. "Pueblos indígenas: avanzando hacia el pasado", *La Jornada*, 3 de noviembre de 2019.

———. "Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos", *El Cotidiano*, núm. 200, México, 2016, pp. 60-75.

———, "La diversidad mutilada. Los derechos de los pueblos indígenas en el estado de Oaxaca", *Colección: La pluriculturalidad en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009, p. 43.

———. *San Juan Copala: dominación y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión a la instauración del municipio autónomo*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, pp. 102-111.

LOWE, Gareth. *Los olmecas: diez preguntas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, UNAM, 1998.

LUCIO-LÓPEZ, Carlos Federico. *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, 2016.

MANDUJANO, Isaín, "AMLO pide permiso a la madre tierra y ayuda a empresarios para el Tren Maya", *Chiapas paralelo*, 17 diciembre, 2018.

MARTÍNEZ, Fabiola. "Bansefi dará en Chiapas y Oaxaca hasta 118 mil tarjetas con dinero para reconstrucción". *La Jornada*, 8 de octubre de 2017, p. 9.

MARTÍNEZ-LAGUNA, Norma, et. al. "Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de políticas de desarrollo industrial (1820-2002)". *Investigaciones geográficas*, vol. 49, 2002, pp. 118-35.

MATÍAS, Pedro, "Balacera Deja tres heridos, dos desaparecidos tras elección extraordinaria en municipio oaxaqueño", Portal de noticias *Proceso* [<https://www.proceso.com.mx/501667/balacera-deja-tres-heridos-dos-desaparecidos-tras-eleccion-extraordinaria-en-municipio-oaxaqueño>] 2017, consultado el 07 septiembre de 2020.

MATÍAS, Pedro y Rea, Daniela, "'Peleamos contra un monstruo': masacre de 15 personas en Oaxaca', *Pie de página*, México, 23 de junio de 2020.

MICHE, Aurelia. "Treinta años de modernización en Juchitán velas, fiestas y cultura zapoteca en los procesos de transformación social". *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, vol. 50, 2006, pp. 63-76.

MORALES, Alberto y Villa y Caña, Pedro, "Intervendrá gobierno de AMLO en conflicto de San Mateo del Mar", *El Universal*, México, 30 de septiembre de 2020.

NACIONES UNIDAS MÉXICO, "El proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia: ONU-DH", 19 de diciembre de 2019.

NAHMÁD, Salomón, et. al. *La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos en el Istmo de Tehuantepec*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), CONACYT, FOMIX, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2014.

NAHÓN, Cecilia, et. al. "El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continui-

dades”. *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, CLACSO, 2006, pp. 327-88, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/critica/Co6Nahonetal.pdf>.

NÚÑEZ ESQUER, Silvia, “Aceptan Cami presupuesto limitado para sus proyectos”, *Cimacnoticias*, 16 de junio de 2020.

POZOS-ESTRADA, Adrián, “Damages observed in locations of Oaxaca due to the Tehuantepec Mw8. 2 earthquake, Mexico”. *Natural Hazards*, vol. 97, 2019, pp. 623-41, doi: <https://doi.org/10.1007/s11069-019-03662-9>.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, “Participación democrática y diálogo permanente: vías necesarias para la construcción del Proyecto de Desarrollo Tren Maya”, 23 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA DE MÉXICO. “Decreto por el que se abrogan los diversos de Declaratorias de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, de Coatzacoalcos, de Lázaro Cárdenas-La Unión, de Progreso, de Salina Cruz, de Campeche y de Tabasco publicados el 29 de septiembre y 19 de diciembre, ambos de 2017, y el 18 de abril de 2018”. *Diario Oficial de la Federación*, 19 de noviembre de 2019.

PRO-DESC. *Comunidad indígena zapoteca de Juchitán de Zaragoza*. S/F, <https://prodesc.org.mx/la-comunidad-indigena-zapoteca-de-juchitan-de-zaragoza/#>.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. Base de datos*. 2019, <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>.

RAMÍREZ ZAVALA, Ana Luz, “La resignificación institucional yaqui como consecuencia de la campaña militar de 1926”, en: Donjuan Espinoza, Esperanza, et. al., *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, El Colegio de Sonora-Universidad de Sonora, México, 2007, p. 344.

- REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN). *Padrón e historial de núcleos agrarios*. 2020, <https://phina.ran.gob.mx/index.php>.
- REINA, Leticia. *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec (1907-1986)*. Nueva Imagen, 1994.
- REVISTA PROCESO, "INE: López Obrador gana con 30 millones de votos y el 53.17 por ciento", Redacción. *Proceso*, 5 de julio de 2018.
- ROBINSON, William. *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI, 2015.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Arturo, "A la Semarnat, una funcionaria acusada de amañar consultas", *Proceso*, 15 de diciembre de 2018.
- RODRÍGUEZ, Nemesio. Istmo de Tehuantepec: de lo regional a la globalización (o apuntes para pensar un quehacer). 2a ed., Programa México Nación Multicultural, UNAM, 2007, http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/cultura_politica/nemesio_rodriguez_20070605.pdf.
- RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos, "AMLO y los gansos de los huevos de oro", *La Jornada*, 7 de enero de 2019.
- SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER). Prospectiva de Energías Renovables, 2018-2032. 2018, <https://www.gob.mx/sener/documentos/prospectivas-del-sector-energetico>.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)". *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, 4 de agosto de 2020, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020.
- . Gasto federal transferido a los gobiernos locales (Millones de pesos). 1998-2014. 2015.
- SORIANO HERNÁNDEZ, Silvia, *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el estado de Chiapas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN). Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyec-

- tos de desarrollo e infraestructura. 2014, <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/en-casos-relacionados-con-proyectos-de-desarrollo-e-infraestructura>.
- TOLEDO, Alejandro. *Geopolítica y desarrollo en el Istmo de Tehuantepec*. Centro de Ecología y Desarrollo, 1995.
- TOLEDO, Víctor M., "El día que Monsanto infiltró a Morena" *La Jornada*, 19 de diciembre de 2017.
- TORRES-MAZUERA, Gabriela. "El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia sui generis a forma de tenencia ad hoc. *Península*, 7(2), 69-94." *Península*, vol. 7, núm. 2, 2012, pp. 69-94.
- UHARTE-POZAS, Luis Miguel. "El proyecto transnacional eólico en el Istmo de Tehuantepec (Méjico): Impactos múltiples". *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, vol. 6, 2015, pp. 68-94.
- URIBE, Manuel. *Fiesta y Mayordomía en el Istmo Veracruzano de México: Identidad étnica y mayordomías en zonas de alta concentración industrial*. Editorial Académica Española, 2012.
- . "Minatitlán: la construcción de una urbe multicultural en el Istmo veracruzano". *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, vol. 6, 2005, pp. 81-112, doi: <https://doi.org/10.25009/urhsc.2005.6.1435>.
- VILLAFUERTE-SOLÍS, Daniel. "El proceso de integración centroamericana y el Proyecto Mesoamérica: Dimensiones económica y política". *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y El Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015)*. Tomo II. Política, Geopolítica y Ecología política, Universidad de Guadalajara, 2018, pp. 199-222.
- VILLARREAL, René. "Los clústers como estrategia de competitividad de las Zonas Económicas Especiales". *Humánitas*, vol. 43, 2018, <<http://humanitas.uanl.mx/index.php/ah/article/view/143>.
- WIKIPEDIA. El Salvador. 2020, https://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador.
- WITH MOTHER EARTH'S APRPROBAL-Con el permiso de la madre tierra

(English, Español, Italiano). Documental en youtube. Consultado el 18 de septiembre de 2020.

ZAFRA, Gloria. *Dictamen que identifica el método de elección de Concejales al Ayuntamiento.*

ZEPEDA-BUSTOS, Carmen Silvia. "Privatizaciones realizadas durante el gobierno de Ernesto Zedillo". *El Cotidiano*, vol. 172, 2012, pp. 32-39.

Anexo fotográfico

Fotografías de

Daniel Debo Armenta
Verónica Velásquez
Francisco López Bárcenas
Jorge Luis Plata
Félix Reyes Matías
Fidel Cruz



Foto: Daniel Debo Armenta. Asamblea popular contra la minería extractiva.





Foto: Verónica Velásquez. Por la presentación de los desaparecidos de Ayotzinapa.





Foto: Francisco López Bárcenas. *Contra los megaproyectos en el Istmo.*





Foto: Francisco López Bárcenas. Marcha contra el despojo de tierras.

EN NUESTRAS CASAS,
EN NUESTRA TIERRA
SIGUE?
NUESTRAS VIDAS?
¿DÓNDE?, DÓNDE?



NO A LA REPRESIÓN
FUERA EJERCITO DE OAXACA



Foto: Jorge Luis Plata. Exigencia popular en todo el país.





Foto: Félix Reyes Matías. *Muertes producto de la violencia política.*





Foto: Fidel Cruz. *Mujeres del mar*.



Indigenismo, violencia y despojo

Entre la lucha por
la autonomía indígena
y el acoso neoliberal

editado por Pluralia se terminó de
imprimir en noviembre de 2020 en los talleres de
Impresos Vacha, S.A. de C.V., José María Bustillos núm. 59, colonia Algarín,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06880, Ciudad de México. El tiro consta
de 1,000 ejemplares. La impresión estuvo al cuidado
de Eduardo Zambrano.

Esta obra contiene un poema de Irma Pineda y los ensayos de Luis Hernández Navarro, Francisco López Bárcenas, Pedro Matías, Emanuel Gómez Martínez y Diana Manzo, que dan cuenta de la disputa por otro futuro indígena en el marco de la 4T. Con una mirada a profundidad sobre Oaxaca y sus violencias, el libro ofrece también una visión panorámica de las resistencias de los pueblos originarios al neoliberalismo.

Los autores nos ofrecen una visión informada y reflexiva de hechos aparentemente inexplicables. Lo que en la prensa nacional se presenta como noticias inconexas y, en ocasiones, caóticas, en el libro aparecen como relatos coherentes, estructurados e inteligibles.

Indigenismo, violencia y despojo. Entre la lucha por la autonomía indígena y el augeo neoliberal, es un trabajo necesario para comprender a cabalidad una de las piezas claves del rompecabezas de la 4T. Un libro de lectura obligada para todos aquellos interesados en abordar la compleja relación entre un movimiento popular de largo aliento y un gobierno que se propone reformar el régimen político sin renunciar a emprender megaproyectos.

pluralia



Centro de Estudios
para el Cambio en
el Campo Mexicano

ISBN 978-607-7655-41-1



9 786077 655411